

# UCUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales  
Carrera de Género y Desarrollo

El trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política  
Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022.

Trabajo de titulación previo a la  
obtención del título de Licenciada  
en Género y Desarrollo.

Autora:

Nora Licceth Montenegro Rojas

CI: 010685540-6

Correo electrónico: [lismonro1@gmail.com](mailto:lismonro1@gmail.com)

Tutora:

Mgt. Mónica Elisabeth Mendieta Orellana

CI: 010262620-7

**Cuenca, Ecuador**

13-diciembre-2022

## Resumen

Dentro del sector minero se encuentran diferentes tipos de trabajos y de actores, los cuales no siempre se rigen por la formalidad laboral. La presente investigación se realizó con el fin de visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Se aplicó una metodología de enfoque mixto; por un lado, se aplicó el método cuantitativo y alcance exploratorio-descriptivo que permite conocer el trabajo de janche que se desarrolla dentro de las zonas mineras, así como, las condiciones laborales de las mujeres jancheras; por otro lado, el método cualitativo y alcance fenomenológico, con el fin de reconocer las experiencias que motivaron a las mujeres jancheras, dedicarse a este tipo de actividades y permanecer en ellas, generación tras generación.

Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la entrevista semi-estructurada. La encuesta se aplicó a una muestra de 65 mujeres jancheras y los resultados se ordenaron y tabularon en el programa estadístico SPSS. Las entrevistas semi-estructuradas se aplicaron a 7 diferentes actores, dichas entrevistas se procesaron y categorizaron en el programa de software ATLAS.TI. Los resultados obtenidos demuestran que las mujeres jancheras se enfrentan a accidentes laborales, a problemas en su salud, a la sobrecarga de trabajo, a la nula protección laboral, además, su trabajo es invisibilizado y no reconocido ya que se realiza bajo la sombra de la informalidad.

**Palabras clave:** Trabajo informal. Minería. Trabajo de janche. Mujeres jancheras. Ecología Política Feminista.

## Abstract

Within the mining sector there are different types of jobs and actors, which are not always governed by labor formality. This research was conducted in order to make visible the work of women jancheras in the framework of Feminist Political Ecology in the parish of Camilo Ponce Enriquez, Azuay, 2021-2022. A mixed approach methodology was applied; on the one hand, the quantitative method and exploratory-descriptive scope was applied to learn about the janche work developed within the mining areas, as well as, the working conditions of the jancheras women; on the other hand, the qualitative method and phenomenological scope, in order to recognize the experiences that motivated the jancheras women to engage in this type of activities and to remain in them, generation after generation.

The techniques used were the survey and the semi-structured interview. The survey was applied to a sample of 65 women jancheras and the results were ordered and tabulated in the SPSS statistical program. The semi-structured interviews were applied to 7 different actors, these interviews were processed and categorized in the ATLAS.TI software program. The results obtained show that women jancheras face work-related accidents, health problems, work overload, no labor protection, and their work is invisible and unrecognized because it is carried out under the shadow of informality.

**Keywords:** Informal work. Mining. Janche's work. Jancher women. Feminist Political Ecology.

## Índice de contenido

Resumen.....	2
Abstract .....	3
Índice de contenido.....	4
Índice de Tablas.....	7
Índice de Gráficos .....	7
Dedicatoria.....	12
Agradecimiento .....	13
Introducción.....	14
Capítulo I: Problematización.....	15
Pregunta de Investigación .....	18
Objetivos de la Investigación.....	18
Objetivo General.....	18
Objetivos Específicos .....	18
Justificación.....	19
Estado del Arte .....	20
Capítulo II: Marco Teórico .....	23
2.1 La División Sexual del Trabajo, El Trabajo Informal y El Trabajo de Mujeres Jancheras .	23
2.1.1 La División Sexual del Trabajo a Partir de las Teorías del Género.....	23

2.1.2 El Trabajo de Janche Feminizado, Invisibilizado y Bajo la Sombra de la Informalidad de la Minería	24
2.1.3 El Trabajo de Janche Como Forma de Economía de Rebusque .....	26
2.1.4 Actores que Intervienen en el Iceberg de los Trabajos del Sector Minero, y el Proceso de Extracción de Minerales .....	28
2.2 Marco Legal de la Minería del Ecuador .....	33
2.2.1 Minería y Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 .....	33
2.2.2 Constitución de la República del Ecuador 2008 y la Ley de Minería.....	35
2.2.3 Minería de Oro Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) y la Convención de Minamata sobre Mercurio	36
2.2.4 Minería Artesanal y de Sustento, Minería Ilegal e Informal .....	39
2.3 La Ecología Política Feminista (EPF) como teoría crítica frente a la relación económica, social y medioambiental .....	42
2.3.1 Epistemología Ecología Política Feminista .....	42
2.3.2 Minería y Extractivismo como Conflicto Socioambiental .....	43
2.3.3 Las Mujeres Jancheras en el Marco de la Ecología Política Feminista (EPF).....	45
Capítulo III: Marco Metodológico.....	47
3.1 Diseño de la investigación .....	47
3.2 Técnica e Instrumentos Para la Recolección de Información .....	48
3.3 Validación de la Recolección de Información .....	49
3.4 Población y Muestra .....	50

3.5 Criterios de Inclusión y Exclusión Considerados Para la Selección de la Muestra .....	52
3.5.1 Criterios de inclusión para las encuestas .....	52
3.5.2 Criterios de exclusión para las encuestas .....	52
3.5.3 Criterios de inclusión para las entrevistas.....	52
3.5.4 Criterios de exclusión para las entrevistas.....	53
Capítulo IV: Resultados y Discusión .....	53
4.1 Análisis de los resultados.....	53
4.1.1 Caracterización Sociodemográfica .....	56
4.1.2 Resultados de la dimensión económica .....	59
4.1.3 Resultados de la dimensión social .....	70
4.1.4 Resultados de la dimensión política.....	77
4.1.5 Resultados de la dimensión ambiental .....	83
4.1.6 Resultados de la dimensión cultural .....	94
4.2 Discusión	102
Capítulo V: Líneas de Intervención .....	105
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones .....	109
Conclusiones	109
Recomendaciones.....	112
Bibliografía .....	114
Anexos .....	122

Anexo 1. Encuesta aplicada a mujeres jancheras.....	122
Anexo 2. Guía de entrevista para mujeres jancheras con más de 5 años de trabajo.....	129
Anexo 3. Guía de entrevista para mujer janchera perteneciente a una asociación de mujeres jancheras.	132
Anexo 4. Guía de entrevista para autoridad del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez.	136
Anexo 5. Guía de entrevista para propietario de mina.....	139
Anexo 6. Guía de entrevista para hombre janchero.....	142
Anexo 7. Guía de entrevista para hombre perteneciente a personal de molienda.....	145

## Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Edad, estado civil, y autoidentificación de las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022.....</i>	56
Tabla 2 <i>Nivel de instrucción, hijos e hijas, y número de hijos e hijas de las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022.....</i>	57
Tabla 3 <i>Área de domicilio y tenencia de la vivienda de las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022.....</i>	58

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 <i>Iceberg de trabajos del sector minero de Ponce Enríquez.....</i>	28
Gráfico 2 <i>Chanchas o cilindros amalgamadores.....</i>	31
Gráfico 3 <i>Mujer janchera.....</i>	32
Gráfico 4 <i>Arena extraída de la chancha.....</i>	33
Gráfico 5 <i>Platoneo de material.....</i>	33

# UCUENCA

Gráfico 6 <i>Ciclo de contaminación del mercurio</i> .....	38
Gráfico 7 <i>Mapa de Camilo Ponce Enríquez</i> .....	55
Gráfico 8 <i>¿Quién es la jefa o jefe de hogar?</i> .....	59
Gráfico 9 <i>¿Aproximadamente cuál es su ingreso mensual por su trabajo de janche?</i> .....	60
Gráfico 10 <i>¿Cuántas personas dependen de su ingreso mensual?</i> .....	61
Gráfico 11 <i>¿Sus ingresos mensuales en que se gasta principalmente?</i> .....	63
Gráfico 12 <i>¿Posee algún tipo de seguro en su trabajo?</i> .....	64
Gráfico 13 <i>¿Qué tipo de contrato laboral tiene?</i> .....	65
Gráfico 14 <i>¿Utiliza equipo de protección en su trabajo de janche?</i> .....	68
Gráfico 15 <i>¿Quién le brinda el equipo de protección en su trabajo?</i> .....	69
Gráfico 16 <i>¿Cuántos días a la semana trabaja en el janche?</i> .....	70
Gráfico 17 <i>¿Ha sufrido algún tipo de accidente dentro de su trabajo?</i> .....	72
Gráfico 18 <i>¿Qué tipos de accidentes ha sufrido dentro del trabajo de janche?</i> .....	73
Gráfico 19 <i>¿Dónde se quedan sus hijos/as pequeños al cuidado mientras usted trabaja?</i> .....	74
Gráfico 20 <i>¿Pertenece a alguna asociación u organización de mujeres jancheras?</i> .....	77
Gráfico 21 <i>¿Le gustaría seguir estudiando?</i> .....	80
Gráfico 22 <i>¿Le gustaría trabajar en otro lugar que no sea el trabajo de janche?</i> .....	81
Gráfico 23 <i>¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría realizar si tuviese los recursos?</i> .....	82
Gráfico 24 <i>¿Por trabajar como Mujer Janchera ha sufrido violencia?</i> .....	83
Gráfico 25 <i>¿Por quiénes ha sufrido violencia?</i> .....	85
Gráfico 26 <i>¿Qué tipo de violencia ha sufrido?</i> .....	86
Gráfico 27 <i>¿Los hombres dentro del sector minero le han pedido a Ud o a alguna de sus compañeras favores sexuales a cambio de permitirles janchar?</i> .....	87
Gráfico 28 <i>¿Cuánto material recolecta un día normal de trabajo?</i> .....	88



# UCUENCA

Gráfico 29 <i>¿El personal de las chanchas utiliza mercurio (azogue) para extraer el oro de su material?</i> .....	89
Gráfico 30 <i>¿Considera que el trabajo de janche ha perjudicado su salud?</i> .....	91
Gráfico 31 <i>¿Cuáles de los siguientes malestares siente mientras está trabajando?</i> .....	93
Gráfico 32 <i>¿Quién le enseñó el trabajo de janche?</i> .....	94
Gráfico 33 <i>¿A qué edad empezó a trabajar en el trabajo de janche?</i> .....	96
Gráfico 34 <i>¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el janche?</i> .....	97
Gráfico 35 <i>¿Considera que por ser Mujer Janchera le pagan un precio justo a cambio de su oro?</i> .....	98
Gráfico 36 <i>¿Qué solicitaría al Gobierno para mejorar las condiciones laborales del trabajo de janche?</i> .....	99

## Cláusula de Licencia y Autorización para la Publicación en el Repositorio Institucional

---

Yo, Nora Licceth Montenegro Rojas en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "El trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 13 de Diciembre de 2022.



---

Nora Licceth Montenegro Rojas

C.I: 010685540-8

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Yo, Nora Licceth Montenegro Rojas, autora del trabajo de titulación "El trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 13 de Diciembre de 2022.



---

Nora Licceth Montenegro Rojas

C.I: 010685540-6

## Dedicatoria

*Dedico esta tesis con mucho cariño a mi hijo Christopher Nieves, por ser mi mayor motivación y sacar siempre lo mejor de mí, también a mi esposo Ricardo Nieves, por apoyarme incondicionalmente e impulsarme a perseguir todos mis objetivos personales y académicos. ¡Mis amores lo hicimos!*

*Y, sobre todo, dedico este trabajo de investigación a mí, gracias Licceth por no darte por vencida, por creer en ti, por seguir adelante a pesar de todo ¡Estoy muy orgullosa de ti!*

## Agradecimiento

*Estoy muy agradecida con mi tutora Mónica Mendieta quien con su conocimiento, vocación y sabiduría me ha guiado en todo el proceso de este trabajo de investigación.*

*Así mismo, agradezco enormemente a todas las y los docentes de la Carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca por el amplio conocimiento que contribuyeron a mi formación profesional.*

*Mi sincero agradecimiento a mi hijo Christopher Nieves y a mi esposo Ricardo Nieves, por todas sus muestras de ánimo, confianza y comprensión, sin su apoyo esta investigación nunca se habría escrito y, por eso, este trabajo también es suyo.*

*A mi madre, a mis hermanas y hermanos que siempre me han brindado un gran apoyo moral, de manera especial a Jordy Montenegro por el tiempo que me ha concedido.*

*Agradezco a toda mi familia política que con su amabilidad y cariño me han ofrecido su hospitalidad.*

*A mis amigas Gabriela Asmal, Paola Morocho, Erick Covilla y Karla Palacio, que se han convertido en una bella extensión de familia.*

*Finalmente, a todas las Mujeres Jancheras de Camilo Ponce Enríquez por confiarme sus historias de vida, sus alegrías y tristezas.*

*¡Con gratitud!*

## Introducción

En Ecuador, el trabajo informal es visto como una oportunidad económica y de sobrevivencia, que se realiza bajo precarias condiciones y nulos derechos laborales, debido a que dentro del país existen pocas oportunidades laborales. En el sector minero se encuentra el trabajo informal de las mujeres jancheras, un trabajo feminizado e invisibilizado. Es importante resaltar que las mujeres jancheras se encuentran laborando en el janche desde hace muchos años atrás y por diferentes causas, esto, a pesar de los conflictos sociambientales que se generan dentro de las comunidades como a nivel nacional.

La finalidad de la presente investigación es la visibilización del trabajo de las mujeres jancheras, además, describir las condiciones laborales en las que trabajan, así como, conocer los motivos que las impulsaron a laborar dentro de este sector, y a partir de esto, sugerir líneas de intervención que mejoren dichas condiciones laborales. Para alcanzar los objetivos anteriormente descritos se utiliza el Enfoque de la Ecología Política Feminista, lo cual, permite dar respuesta a la pregunta ¿Cómo se visibiliza el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez del Azuay?

En este contexto, la investigación está organizada en seis capítulos: El primer capítulo consta de la problematización y justificación, el segundo de los aportes teóricos que están orientados a comprender la división sexual del trabajo, el trabajo informal y el trabajo de mujeres jancheras, además, permite conocer el marco legal de la minería del Ecuador, y aborda el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista (EPF). El tercer capítulo da a conocer el marco metodológico de la investigación con sus respectivos componentes de aplicación. El cuarto capítulo presenta el análisis e interpretación de los resultados. El quinto capítulo expone líneas de intervención que permitan mejorar las condiciones laborales de las mujeres jancheras. Finalmente, conclusiones y recomendaciones.

## Capítulo I: Problematicación

La minería es un problema social y reconocido mundialmente ya que es un problema socioambiental donde participan varios actores, entre ellos, las mujeres jancheras, quienes laboran dentro del sector informal de la minería, lo que conlleva precarias condiciones laborales.

Según el Informe *Situación del Sector Minero Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)*, en el mundo más de 40 millones de personas trabajan en la MAPE, el 30% son mujeres. El 16.3 millones trabajan en la MAPE en el sur de Asia, 9.9 millones en el África subsahariana, 1.9 millones en el Medio Oriente y el Norte de África, más de 100 mil en Europa del Este y Asia Central, y más de 2.2 millones en América Latina y el Caribe. Dicho informe también indica que, en los últimos años se ha elevado la demanda de metales, y a su vez, ha aumentado la producción en la minería a pequeña escala, principalmente en los países más pobres de América del Sur. El trabajo al interior de las minas, como fuera de ellas, es una fuente vital de ingresos para las personas y sus comunidades. La minería no es del todo legal, muchas minas operan fuera de la ley y con condiciones laborales muy frágiles (Banco Mundial, 2019).

En América Latina las actividades mineras generan escasas oportunidades de desarrollo para las mujeres habitantes de territorios extractivos, y también, para aquellas que laboran en la industria (Burlando, 2017).

En Perú, la participación de la mujer dentro del sector minero es 6,87% en la mediana y gran minería, 7,17% en la pequeña minería y un 9,62% en la minería artesanal. Cabe recalcar que, en el sector minero las mujeres representan el 21,6% en la administración, el 12,1% en gerencia, el 5,1% en operaciones y el 3,3% en planta (Ministerio de Energía y Minas, 2021).

En Ecuador no hay estadísticas claras sobre el porcentaje de mujeres que trabajen en el sector minero, sin embargo, el reporte *Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III*, menciona

que, de la Población Ocupada, Según Rama de Actividad: Explotación de minas y canteras, solo el 9,7% son mujeres (Comisión de Transición et al., 2013).

El *Informe de Progreso 2019/2020*, menciona que, en Ecuador más de 32.000 personas trabajan dentro del sector minero, sin embargo, la minería en Ecuador históricamente ha sido MAPE, donde, muchos mineros tienen poco acceso a la tecnología y a conocimientos técnicos, muy poca formalización legal e institucional, y sus condiciones laborales son precarias (PlanetGOLD, 2021a).

Dentro del sector minero ecuatoriano, la mayoría de los trabajadores son hombres, quienes desempeñan roles en los procesos de exploración, extracción y comercialización, sin embargo, las mujeres desempeñan roles menos visibilizados como el jancheo.

El jancheo es una actividad recurrente dentro de la minería artesanal, y consiste en recolectar las rocas de los lugares denominados escombreras, estas rocas son los sobrantes por las empresas o por los pequeños mineros, es decir, las rocas que son desechadas son aquellas a las que ya han extraído la mayor cantidad de mineral. Los jancheros acuden a estos lugares para recolectar este material e intentar sacar algo de mineral para posteriormente llevarlo a las plantas de trituración (Yáñez Paz, 2018).

El estudio *Jancheras, mujeres con voluntad de oro* (2021), señala que, la minería artesanal de oro es una actividad de subsistencia, además, el trabajo de janche en Ecuador no es considerado como minería artesanal y por tal motivo no se encuentra reconocido en la Ley de Minería del Ecuador, ya que se estima que es un trabajo no rentable o que no genera productividad económica, lo que implica que las personas que trabajan en esta actividad, que son mayoritariamente mujeres, en un 80%, estén relegadas al trabajo informal de la minería, por tanto, no están afiliadas a la seguridad social, ni tienen cobertura de salud, como consecuencia, las condiciones de trabajo de janche son deficientes.



El empleo informal en Ecuador es una parte considerable del empleo en la actualidad. Según la *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)* del Instituto Nacional de Estadística y a nivel nacional (2021), la tasa de desempleo a nivel nacional fue del 5,8%; en el área urbana fue del 7,3%, y en el área rural fue del 2,8%. En cuanto al desempleo por sexo, la tasa de desempleo fue del 7,2% para las mujeres y el 4,8% para los hombres, es decir, la tasa de desempleo a nivel nacional de las mujeres fue mayor a la de los hombres.

Cabe recalcar que, la actividad minera se desarrolla en casi todo el Ecuador, sin embargo, el *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Azuay*, establece que, la Zona 6 (Azuay, Cañar y Morona Santiago) se caracteriza principalmente por la presencia de minería, y de trabajadores mineros y de mujeres jancheras. Además, el cantón Camilo Ponce Enríquez es de vital relevancia, ya que se dedica principalmente al procesamiento de minerales (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Azuay, 2015).

Es así que, el informe de la *Línea Base del Uso de Mercurio en la MAPE de Oro en el Ecuador*, menciona al proyecto TRANSMAPE, el cual indica que, las mujeres involucradas en la MAPE de oro en Camilo Ponce Enríquez se dedican sobre todo al trabajo de janche; un 40% cuenta con más de 10 años de experiencia, esto, a pesar de la situación de dependencia que tienen con los propietarios de las minas y/o canteras, ya que son ellos quienes dan el permiso para que puedan acceder al mineral, lo que puede dar paso a diferentes tipos de violencia. La actividad del janche no está regularizada por contrato, solo tiene el permiso del propietario de la mina. Además, se estima que el 10% de la población dedicada a la MAPE son mujeres, más o menos, 1500 mujeres (Artisanal Gold Council (AGC) et al., 2020).

A partir de lo mencionado anteriormente, se investiga el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay, en el año 2021-2022, con el fin de visibilizar su trabajo, de

describir sus condiciones laborales y de conocer los motivos que las impulsaron a laborar dentro de este sector, y con todo ello, sugerir líneas de intervención que permitan mejorar las condiciones laborales.

## **Pregunta de Investigación**

¿Cómo se visibiliza el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez del Azuay?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022.

### **Objetivos Específicos**

1. Describir las condiciones laborales en las que trabajan las mujeres jancheras.
2. Conocer los motivos que impulsaron a las mujeres a laborar dentro del trabajo de janche.
3. Sugerir líneas de intervención que mejoren las condiciones laborales de las mujeres jancheras.

## Justificación

La minería y sus consecuencias socioambientales son un hecho mundialmente reconocido; dentro de este sector, hombres y mujeres ocupan diferentes espacios de trabajo, sin embargo, las mujeres ocupan espacios menos visibilizados, como el trabajo de janche, que consiste en recolectar manualmente rocas de las escombreras de las minas y/o canteras; éste se encuentra feminizado.

A través de la investigación se logra visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras y las condiciones laborales en torno al mismo, porque a pesar de los años y del avance en las tecnologías y leyes de minería, el trabajo de janche no se encuentra dentro de la Ley de Minería del Ecuador, por lo que sigue siendo un trabajo precario e informal.

La investigación es pertinente y relevante, ya que es importante visibilizar los aportes del trabajo de las mujeres jancheras, además, es de especial interés, describir las condiciones laborales en las que se desenvuelven, así como, conocer los motivos que las impulsaron a trabajar en el janche.

La investigación constituye un aporte teórico-metodológico, dado que, la realidad de las mujeres jancheras es analizado en el marco de la Ecología Política Feminista, que permite un análisis crítico de sus condiciones laborales, pero además, permite comprenderlo a profundidad a través de las diversas categorías que desde esta Teoría se brindan.

Por otra parte, se brinda un aporte práctico que sugiere líneas de intervención dirigidas a mejorar las condiciones laborales de las mujeres jancheras, a través de la visibilización de sus necesidades. Finalmente, la presente investigación es viable, puesto que, posee antecedentes, análisis, datos estadísticos, bases legales y demás fundamentos que la sustentan, asimismo, es factible porque genera interés, y cuenta con autenticidad, pues, el trabajo de las mujeres jancheras no ha sido analizado a profundidad en anteriores ocasiones.

## Estado del Arte

La minería nace en la era del paleolítico y surge por la necesidad fabricar herramientas, aquí los Homo Hábilis seleccionaron las rocas más duras que les permitieran cortar, es así que, con el paso de los años y de manera continua, la minería no ha dejado de desarrollarse (Ramón Noguera, 2020).

Existen antecedentes de varias investigaciones sobre el trabajo de la minería, dado que, esta es una actividad que se ha venido desarrollando durante siglos y en todo el mundo, además, existen varios factores que influyen en dicho trabajo, así como en sus trabajadores y trabajadoras, por ello es importante mencionar las siguientes investigaciones:

García y Horta (2022), llevaron a cabo una investigación de método comparativo, con el objetivo de analizar los datos gubernamentales y no gubernamentales, los cualitativos y cuantitativos, con el fin de comprender los conflictos socioambientales producidos por la minería aurífera en América Latina. Los resultados muestran que los actores estatales, empresariales y hegemónicos buscan controlar la forma de administración de los Estados y de la naturaleza misma, además, las grandes multinacionales no reducen los conflictos en los territorios sino que, negativamente impactan en los conflictos económicos, sociales y políticos de América del Sur y del Caribe, además, las políticas gubernamentales, potencian la explotación de la naturaleza.

Aramayo, Pizarro y Troncoso (2014), realizaron un estudio de caso en Chile, con la finalidad de analizar los significados de ser mujer en la mina *El Teniente* a partir de la inserción laboral femenina en faenas productivas. Tomaron como muestra a 6 operarias de maquinaria pesada y a 3 mineros de la división. Los resultados a partir de entrevistas muestran que ser mujer en la minería involucra una división sexual del trabajo y esta división de trabajo se adecua a los discursos de género tradicional, además, las mujeres mineras se encuentran en posición de

subordinación. Concluyen que, se debe conformar nuevas identidades de género y nuevos significados de género dentro de la cultura minera.

Klein y Lamalice (2016), efectuaron una investigación en Argentina, con la intención de documentar las transformaciones socioterritoriales de un megaproyecto y de analizar el rol de la mujer en oposición a la mega minería, aplicaron entrevistas a una muestra de 26 diversos actores. Concluyeron que, dentro del sector minero existe desigualdad entre los hombres y las mujeres, ya que ambos tienen espacios diferentes de trabajo, también, que las mujeres sienten que deben pertenecer a los movimientos anti mineros, y son ellas las que viven las consecuencias de la mega minería, además, los pobladores se sienten estigmatizados por el extractivismo a sus tierras, y finalmente concluye que, la mega minería ha brindado pocos empleos estables, lo que crea inseguridad y precariedad.

Arcos y Rivera (2018), ejecutaron un estudio a profundidad en Colombia, a fin de comprender la situación de la mujer en la MAPE desde las brechas de género. Tomaron una muestra de 513 personas mineras. Los resultados señalan que, el 72% de las mujeres y el 53% de los hombres consideran que en el trabajo de la minería las mujeres realizan actividades poco reconocidas e invisibilizadas, y los hombres poseen puestos de mayor cualificación. El 69% de las organizaciones mineras no pagan el mismo salario a mujeres y hombres por el mismo trabajo, lo que demuestra que los cargos feminizados son menos remunerados, además, la mayoría de las mujeres viven situaciones de vulnerabilidad, con doble jornada de trabajo, es decir, combinando el trabajo con el cuidado de sus hijos e hijas. El estudio concluye con la existencia de brechas de género en el trabajo de la minería, y que la brecha salarial es un factor que perjudica grandemente a las mujeres.

Zárate (2019), realizó una investigación de campo con enfoque cualitativo en cinco minas de México, para conocer las mayores adversidades y logros de las mujeres mineras durante su

trayectoria laboral, a una muestra del 10% de mujeres en cada mina. Aplicó entrevistas y la fotografía documental. La investigación concluye que la minería se encuentra asociada a lo masculino, donde existe el imaginario de que sólo el hombre puede trabajar en la minería, puesto que se considera un trabajo pesado, lo que da como consecuencia que el papel de la mujer minera sea ignorado, esto, a pesar de que las mujeres mineras maniobran los mismos equipos de carga pesada que los hombres.

Benavides Zúñiga et al. (2020), llevaron a cabo un estudio exploratorio en Camilo Ponce Enríquez con el objetivo de analizar las condiciones de trabajo de las mujeres recolectoras de desechos de roca de mina, a una muestra de 56 mujeres recolectoras. Los resultados muestran que el 75% de las mujeres no tiene seguro médico, el 71% de las mujeres recolectoras terminó la primaria, y el 29% no terminó la secundaria, es así que, el bajo nivel educativo y la informalidad del trabajo permite que estén confinadas en el nivel más bajo de la economía minera. Las mujeres recolectoras tampoco poseen de un permiso legal que les permita trabajar en una zona minera, por lo que dependen de la cantidad del material de roca descargado por las minerías. El estudio concluye que, la MAPE en Ecuador se encuentra en etapa organizativa prematura, y que las mujeres recolectoras están expuestas a injusticias laborales.

Todo lo planteado hasta ahora en los mencionados estudios, permite conocer como la minería es un conflicto socioambiental, además, es considerada una actividad pesada solo para hombres lo que da paso a que las mujeres que trabajan dentro del sector minero estén relegadas a puestos subordinados y feminizados, esto como consecuencia de su género.

## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 La División Sexual del Trabajo, El Trabajo Informal y El Trabajo de Mujeres

#### Jancheras

##### 2.1.1 La División Sexual del Trabajo a Partir de las Teorías del Género

Marcela Lagarde en su texto *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* (1996), señala que, el género es muchas veces confundido como sinónimo de mujer, sin embargo, es una teoría amplia que incluye categorías, interpretaciones y conocimientos relacionados con hechos históricos que rodean al sexo, como: las características biológicas, físicas, psicológicas, económicas, sociales, jurídicas, culturales y políticas. Además, el género es una categoría y una herramienta que permite analizar y comprender la condición femenina y masculina, así como, la situación en la que viven y se desarrollan tanto hombres como mujeres, en otras palabras, el género permite comprender como la persona se construye bajo un concepto social de su cuerpo sexuado “con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad” (p. 29).

Por otra parte, Marta Lamas, en su texto *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual* (1999), menciona que, género es el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y preceptos sociales que surgen entre un grupo de personas, que a partir de una simbolización de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, que se convierte en una clasificación cultural, da paso a la división sexual del trabajo y al ejercicio del poder, además, a ambos sexos le son asignadas propiedades morales, psicológicas y afectivas. El género es un imaginario social que da lugar a “concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad” (p. 4).

Desde el punto de vista de la socióloga Verónica Uribe (2008), la división sexual del trabajo representa la distribución social de tareas o actividades según el sexo y género, además, describe la existencia de procesos de sexualización en la división social y productiva del trabajo.

La división sexual del trabajo permite la integración diferenciada de hombres y mujeres al mundo laboral.

Entonces, género es una construcción social, que brinda determinadas características a hombres y mujeres en relación a su sexo, al igual que, la distribución social de las tareas, que de acuerdo al sexo biológico, se dividen en trabajo productivo y reproductivo, asignándose a los hombres al espacio público (trabajo productivo) y a las mujeres al espacio privado (trabajo reproductivo), además, define los roles de género que se consideran apropiados según las habilidades naturales de ambos sexos. Por otra parte, la división sexual del trabajo es la principal causa de subordinación femenina, ya que los trabajos considerados para las mujeres tienen una valoración social inferior a comparación de los trabajos considerados para hombres, es decir, la división sexual del trabajo se basa en relaciones jerárquicas de poder, que resultan en desigualdades sociales y trabajos feminizados que carecen de reconocimiento y visibilidad.

## ***2.1.2 El Trabajo de Janche Feminizado, Invisibilizado y Bajo la Sombra de la Informalidad de la Minería***

En Ecuador, el empleo informal representa una parte considerable del empleo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su documento *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal* (2013), define al empleo informal como la ejecución de un trabajo sin acceso a beneficios laborales ni a protección social, en otras palabras, el empleo informal no se encuentra sometido bajo reglamentos ni legislación laboral, por lo que se desarrollan en la precariedad. Dichos trabajos mayoritariamente son la principal fuente de empleo para las mujeres.

Por otra parte, Ramos Soto (2015), señala que las actividades informales suelen ser la única fuente de ingresos para la población en situación de pobreza y que parte de esta población no puede salir adelante dadas las condiciones laborales. Es así que, muchas mujeres hoy en día



en nuestro país se encuentran trabajando en varias actividades informales, una de ellas es el trabajo de janche.

El trabajo de Janche consiste en recolectar y acumular rocas que las empresas o pequeños mineros desecharon y arrojaron a los vertederos o escombreras luego de haber extraído la mayor parte de sus minerales. Este trabajo lo realizan principalmente mujeres en condiciones de vulnerabilidad (PNUD, 2021a). Las mujeres que se dedican al janche se denominan mujeres jancheras.

Farfán Durán (2018), menciona que, las mujeres jancheras seleccionan de los restos de piedras originarias de las minas, las piedras que aún contienen algo de mineral valioso, estas son recogidas manualmente y guardadas en saquillos llamados *bultos* y luego estos son llevados a las *chanchas* o *moliendas*, donde se muele dicho material y se extrae el oro, el cual es vendido a un precio menor del que se encuentra en el mercado.

El trabajo del janche está conformado en un 90% por mujeres, quienes son marginadas dentro del reconocimiento de sus actividades laborales como mineras artesanales, es necesario señalar que, con dicho trabajo sustentan a sus familias y hogares, sin embargo, no tienen garantía de sus derechos, por lo tanto, no son sujetos de reconocimiento por parte del Estado (Ministro del Ambiente y Agua, 2020). Al no estar reconocido el trabajo de janche como una actividad legal dentro de la minería, como consecuencia, se convierte en un trabajo informal (Yáñez Paz, 2018).

Entonces, el trabajo de janche es una forma de trabajo informal, donde mujeres en su mayoría, buscan establecerse económicamente a pesar de las precarias condiciones del trabajo y de no contar con derechos laborales.

## 2.1.3 El Trabajo de Janche Como Forma de Economía de Rebusque

Amaia Pérez Orozco, en su obra *Subversión feminista de la economía sobre el conflicto capital-vida* (2014), menciona que, ante la falta de empleo y dinero como primera estrategia laboral es la búsqueda de distintas formas de obtención de ingresos, como empleos impensables o mini-empleos, también, como alternativa está el invento de un trabajo, como micro-emprendimientos o formas de auto-empleos de emergencia, es decir, se desarrollan *para economías*, lo que significa múltiples formas de subempleo, que se agrupan bajo la denominación de *economía de rebusque* que se asocian a la economía informal.

Muchas mujeres hoy en día, como las mujeres jancheras, se encuentran bajo la economía de rebusque, dado que buscan obtener ingresos para el sustento de su hogar y dadas las circunstancias como la falta de empleo, rebuscan en los trabajos y/o buscan nuevas formas de empleo, que aunque estos se encuentren bajo precarias condiciones laborales, con remuneraciones inciertas y nulos derechos de trabajo, optan por ellos, es decir, por trabajos informales.

Además, Orozco (2014), también menciona que, la mayoría de mujeres se sostienen de la *economía de retales o de retazos*, lo que quiere decir que, mediante redes las mujeres comparten tiempo, recursos, trabajos en común, y espacios, convirtiéndose en familias extensas. Por otra parte, la autosuficiencia es frágil en el mercado por lo que no es favorable para las mujeres, lo que demuestra que se necesitan unas a otras. La interdependencia exige el funcionamiento de redes que se hagan responsables para sostener la vida, sin embargo, este compartir y funcionar en red descansa sobre los trabajos mal valorados y no reconocidos de las mujeres (pp. 160-161).

Es así que, las mujeres jancheras, a pesar de las circunstancias y condiciones laborales, brindan cuidados a sus hijos e hijas, a personas dependientes de cuidados, e incluso, al mismo

sistema heteropatriarcal capitalista, y para sobrellevar la carga, las mujeres jancheras al compartir un mismo trabajo, mantienen una red de apoyo, dicha red les permite sostenerse y protegerse sin dejar de lado su trabajo productivo y reproductivo.

Amaia Pérez (2014), dice que, el sistema socioeconómico es como un iceberg, ya que “en el capitalismo, la responsabilidad de sostener la vida se privatiza y se feminiza” (p. 190), además, busca que algunos sujetos y trabajos permanezcan invisibilizados, dado que “la parte visible recoge en sí el proceso de acumulación y la invisible es la que se encarga en su conjunto de sostener la vida” (p. 191), es decir, lo invisibilizado es la base de toda la estructura del sistema socioeconómico. Del mismo modo, un trabajo es más visible mientras más reconocido sea, sin embargo, los trabajos invisibilizados conlleva condiciones laborales precarias, sin una justa remuneración ni beneficios laborales. La invisibilización es poder, donde personas que ocupan determinada esfera tienen más poder sobre otra, dando como resultado, relaciones jerárquicas de poder, dicho de otro modo, la organización de los trabajos es jerárquica y heteropatriarcal.

Ahora bien, el trabajo dentro del sector minero es como un iceberg, donde unos trabajos son más visibilizados que otros, y donde unos tienen más poder que otros, es decir, entre las diferentes formas de trabajo en la minería, donde principalmente trabajan hombres, existen ejercicios de poder. En el siguiente gráfico (Gráfico 1) se puede observar de mejor manera el iceberg de los diferentes trabajos del sector minero.

## Gráfico 1

*Iceberg de trabajos del sector minero de Ponce Enríquez*



*Nota.* El gráfico representa una clasificación básica de la jerarquía de los trabajos dentro de la minería de Ponce Enríquez. Elaboración propia.

### **2.1.4 Actores que Intervienen en el Iceberg de los Trabajos del Sector Minero, y el Proceso de Extracción de Minerales**

Dentro del sector minero intervienen varios actores, donde un trabajo se complementa con otro, de igual manera, no puede existir un trabajo sin la intervención del otro. La gran mayoría de los trabajadores en el sector minero son hombres, así como también, lo son los propietarios de los trabajos. A continuación, se explica el Iceberg de trabajos del sector minero de Ponce Enríquez (Gráfico 1).

**Propietario de mina:** Son los dueños o los encargados de las minas. En las escombreras o botaderos de las minas es depositado el material considerado caja, este material son piedras que no contienen mucho mineral valioso (oro y demás minerales). A veces, este material es destinado a las canteras o directamente a las jancheras. Las minas entregan el material caja porque en sus botaderos tienen permitido tener hasta cierta cantidad de toneladas, ya que al superar el límite, pueden darse accidentes, como los deslizamientos de rocas, lo cual es

peligroso para las personas y la comunidad. Entonces, los dueños de las minas para poder seguir extrayendo material de las minas necesitan que los botaderos se limpien, para que puedan nuevamente botar material. Las minas son lugares de explotación de material.

**Propietario de cantera:** Son los dueños o los encargados de las canteras. Los propietarios de canteras son contactados por los dueños de minas para que recolecten el material de caja de sus escombreras, este material, a veces es vendido o regalado por los dueños de las minas. Los dueños de canteras, desde las escombreras de las minas cargan y movilizan en volquetas varias toneladas de caja, el cual es trasladado a espacios amplios considerados canteras, donde por medio de zarandas (máquinas concentradoras que recuperan el oro) se lava el material con bastante agua, lo que da como resultado mucha arena con oro, y las piedras/caja son entregadas a las mujeres jancheras. Las canteras o clasificadoras de material son lugares de recolección de material de caja.

**Mineros:** Son quienes están a cargo de la exploración y explotación de material dentro de las minas, cabe recalcar que dentro de las minas los mineros cumplen diferentes funciones, una de ellas es revisar el material extraído y depositar en las escombreras el material considerado caja.

**Comerciantes de oro:** Son quienes se encargan de comprar y también vender el oro, ya que algunos comerciantes de oro tienen joyerías. Da a conocer la *Línea Base del Uso de Mercurio en la MAPE de Oro en el Ecuador* que los comerciantes de oro también son vendedores de mercurio, debido a que son intermediarios locales donde convergen tanto proveedores como distribuidores. En algunos casos, los comerciantes de oro tienen talleres donde funden el oro y recuperan el mercurio, el cual nuevamente es vendido (2020, p. 59).

**Propietario de planta de beneficio:** Son los dueños o los encargados de las plantas de beneficio. Las plantas de beneficio o plantas procesadoras de mineral muelen desde 5 toneladas

de material, son utilizadas mayoritariamente por las minas y por las chanchas. Estas plantas de beneficio extraen varios minerales y no solo el oro. Aquí el material se introduce en grandes molinos que trituran las piedras hasta convertirlas en arena, y esta arena pasa por diferentes procesos de separación de minerales. La *Línea Base del Uso de Mercurio en la MAPE de Oro en el Ecuador*, menciona que, las plantas de beneficio obtienen los minerales mediante la cianuración (CN<sup>-</sup>) y refinan el oro hasta obtener un 98% de pureza. Es importante señalar que, cuando descargan el agua utilizada en los diferentes procesos realizan un tratamiento con peróxido de hidrógeno (H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>) que disminuye y/o elimina el cianuro (2020, pp. 23-24).

**Personal de planta de beneficio:** Son los trabajadores de las plantas de beneficio, y son los encargados de palear el material y seguir todo el proceso hasta extraer el oro y entregarlo como lingote de oro.

**Propietario de planta de chancha:** Son los dueños o los encargados de las plantas de chancha. Las chanchas o cilindros amalgamadores muelen hasta 150 kg de material, son utilizadas mayoritariamente por las mujeres jancheras. También menciona *La Línea Base del Uso de Mercurio en la MAPE de Oro en el Ecuador*, que las chanchas son como tambores metálicos que trituran y muelen el material incorporando mercurio (Hg) o azogue como también se lo conoce, la función de este metal es captar el oro y formar una amalgama (oro y mercurio). Las chanchas prestan sus máquinas y entregan mercurio “gratis” a cambio de los relaves (sobrantes de arena) que quedan al extraer el oro. Estos relaves luego son vendidos a las plantas de beneficio (2020, p. 44).

## Gráfico 2

### *Chanchas o cilindros amalgamadores*



*Nota.* El gráfico muestra las chanchas utilizadas para moler el material. Reproducido de *Trituradora y chanchas* (p. 28), por Ministro del Ambiente y Agua, 2020, ([https://www.mercuryconvention.org/sites/default/files/documents/national\\_action\\_plan/NAP-Ecuador-May2020-ES.pdf](https://www.mercuryconvention.org/sites/default/files/documents/national_action_plan/NAP-Ecuador-May2020-ES.pdf))

**Personal de planta de chancha:** Son los encargados de palear el material dentro de las chanchas para que sea triturado, una vez el material esta triturado agregan coca cola o v220, cloro, panela y mercurio, estos ingredientes permiten que el oro sea atrapado, y luego vuelven a moler. Después, las arenas resultantes de este proceso entregan a las mujeres jancheras, para que ellas a su vez, realicen el proceso de extracción de oro, a veces, son ellos quienes realizan esa extracción.

**Trabajo de janche:** Este es un trabajo feminizado, ya que en su interior, la gran mayoría que labora son mujeres, denominadas mujeres jancheras o recicladoras de material. Pocas mujeres jancheras trabajan aún en los botaderos de las minas, la mayor parte se encuentra trabajando en las canteras. El trabajo de janche consta de buscar piedras con residuos de oro entre el material de caja, y recolectarlo en saquillos o también llamados bultos de material, estos

son guardados en los mismos lugares de trabajo con el fin de recolectar los suficientes para luego llevarlos a moler.

## Gráfico 3

### *Mujer janchera*



*Nota.* Mujer janchera cargando medio bulto de material. Reproducido de *Mujer que lleva una bolsa con minerales seleccionados para el procesamiento*, por planetGold Ecuador, 2020, (<https://www.planetgold.org/es/women-golden-will>)

## Proceso de Extracción de Minerales

Una vez que el material primero ha sido molido y luego mezclado con coca cola o v220, cloro, panela y mercurio da como resultado una amalgama, luego este material según el *Plan de Acción Nacional sobre el uso de Mercurio en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala de Oro en Ecuador, Conforme la Convención de Minamata sobre Mercurio*, se recoge en tinas plásticas y se platonea mediante un platon, es aquí cuando se separa por diferencia de densidades el material, el oro junto al mercurio quedan en el fondo del platon, y el resto del material en la superficie, este es desechado en otras tinas para luego ser vendido a las plantas de beneficio. El material que queda al fondo del platon es “ahorcado” con una tela de franela, este proceso consta de exprimir poco a poco la amalgama para eliminar el exceso de agua y poder extraer el



mercurio, el cual es nuevamente utilizado para otras moliendas. Al final se obtiene una bola de amalgama semidura, la cual es quemada con un soplete para finalmente obtener el oro (Ministerio de energía y recursos naturales no renovables, 2020, p. 28).

**Gráfico 4**

*Arena extraída de la chancha*



**Gráfico 5**

*Platoneo de material*



*Nota.* El gráfico muestra como limpian las arenas para que quede en el fondo de la tina el mercurio y el oro. Reproducido de *Bateo* (p. 41), por Artisanal Gold Council et al., 2020, (<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/NAP-Inventario-de-Mercurio-Ecuador.pdf>)

*Nota.* El gráfico muestra cómo se realiza el platoneo para extraer el oro. Reproducido de *Platoneo* (p. 41), por Artisanal Gold Council et al., 2020, (<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/NAP-Inventario-de-Mercurio-Ecuador.pdf>)

## 2.2 Marco Legal de la Minería del Ecuador

### 2.2.1 Minería y Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030

El trabajo de la minería es una actividad que se ha venido desarrollando durante siglos en todo el mundo, y sobre todo, en Ecuador, donde la minería ocupa un lugar muy importante dentro de la actividad productiva del país, además, es la oportunidad económica de miles de personas.

La minería es la actividad en que se extraen, explotan y/o benefician los minerales que se encuentran en el suelo y en el subsuelo, además, es una fuente importante de ingresos en las regiones rurales del Ecuador (R. Uribe, 2015, p. 35). Bajo esta mirada, la minería también es una actividad industrial que busca extraer y obtener minerales sólidos, líquidos o gaseosos de la corteza terrestre con el fin de transformarlos en materia prima (Herrera, 2017, p. 1).

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 son 17 objetivos universales, transformadores e interrelacionados, que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta, vivir en armonía con la naturaleza, y eliminar las brechas de género en pro de una mejor calidad de vida (ONU, 2015). Según el informe *Cartografía de la minería en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un Atlas* (2016), la industria minera desempeña un rol muy importante dentro del logro de los ODS:

- a) ODS 1 Fin de la pobreza; mediante la promoción de empleos (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).
- b) ODS 3 Salud y bienestar; mediante la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).
- c) ODS 5 Igualdad de género; mediante la garantía de la igualdad de oportunidades, y la aplicación del enfoque de género en los proyectos (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).
- d) ODS 6 Agua limpia y saneamiento; mediante la conservación y reciclado del agua (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).

- e) ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico; mediante la información sobre las oportunidades y las limitaciones de la minería (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).
- f) ODS 10 Reducción de las desigualdades; mediante la promoción de la inclusión, y de anticipar los riesgos relacionados con la desigualdad (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).
- g) ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; mediante depósitos mineros seguros (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).
- h) ODS 12 Producción y consumos responsables; mediante el análisis de los químicos utilizados (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).
- i) ODS 14 Vida submarina; determinando los impactos de las actividades mineras en el medio submarino (Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI) et al., 2016).

## **2.2.2 Constitución de la República del Ecuador 2008 y la Ley de Minería**

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 57, numeral 6, reconoce y garantiza a las comunidades, pueblos y nacionalidades su participación en el uso, usufructo, manejo y mantenimiento de los recursos naturales renovables en sus tierras. Es así que, la Ley de Minería promulgada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 517 de 29 de enero de 2009 y reformada en 2020, en su artículo 16 establece que:

(...) La explotación de los recursos naturales y el ejercicio de los derechos mineros se ceñirán al Plan Nacional de Desarrollo, a los principios del desarrollo sustentable y sostenible, de la protección y conservación del medio ambiente y de la participación y

responsabilidad social, debiendo respetar el patrimonio natural y cultural de las zonas explotadas. Su exploración y explotación racional se realizará en función de los intereses nacionales, por personas naturales o jurídicas, empresas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgándoles derechos mineros, de conformidad con esta ley.

La exploración y explotación de los recursos mineros estará basada en una estrategia de sostenibilidad ambiental pública que priorizará la fiscalización, contraloría, regulación y prevención de la contaminación y remediación ambiental, así como el fomento de la participación social y la veeduría ciudadana. (Asamblea Nacional, 2009a, p. 10)

La Ley de Minería del Ecuador clasifica a la minería en cuatro clases: la artesanal o de subsistencia, la pequeña minería, la mediana minería y la minería a gran escala, dicha clasificación se da de acuerdo a los niveles de producción que tiene una mina. La minería artesanal es considerada como minería de sustento que se efectúa mediante el trabajo individual, familiar o asociativo (Asamblea Nacional, 2009a)

### **2.2.3 Minería de Oro Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) y la Convención de Minamata sobre Mercurio**

PlanetGOLD en su *Informe de progreso anual* (2021b), refiere que la MAPE produce anualmente alrededor del 20% de oro del mundo y de 28 a 34 mil millones de dólares. Además, entre 10 y 20 millones de personas (4 a 5 millones son mujeres y niños) dependen de la MAPE. Este tipo de minería se encuentra asociada a grandes impactos ambientales, como la contaminación por mercurio, este metal es utilizado mayoritariamente para la extracción de oro, por lo que termina en los ríos, aire, suelos, y océanos, es decir, en el medio ambiente.

El Ministerio del Ambiente y Agua en su *Plan de Acción Nacional sobre el uso de Mercurio en la MAPE en Ecuador, conforme la Convención de Minamata sobre Mercurio* (2020), menciona

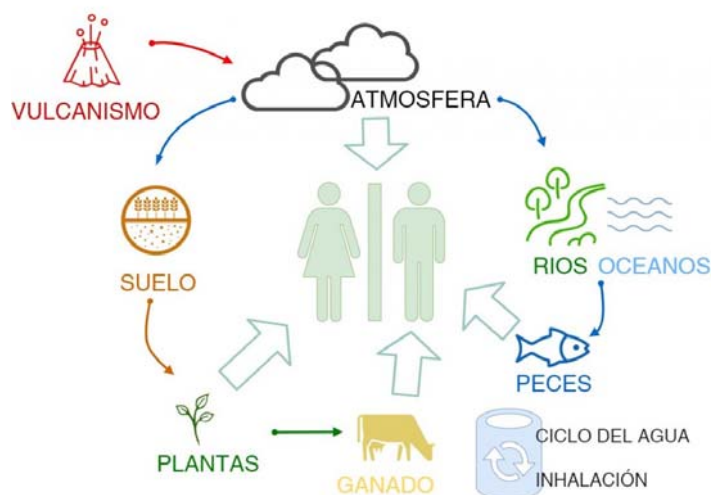
que, en la MAPE de oro en Ecuador hay entre 11500 a 20000 mineros, donde un 10% son mujeres. Además, presenta un alto nivel de uso informal de mercurio, el cual es vendido por diferentes locales, ferreterías y algunos comerciantes de oro, principalmente a las chanchas. Cabe señalar que, la práctica de quema de mercurio da como resultado la emisión de vapores de mercurio hacia el aire, por otro lado, las plantas de beneficio realizan la cianuración de relaves que contienen mercurio, lo cual, también es una práctica que libera gases tóxicos al medio ambiente.

Ecuador firmó el Convenio de Minamata el 10 de octubre del 2013, lo ratificó en julio del 2016 pero entró en vigencia en agosto del 2017, con el objetivo de no seguir utilizando el mercurio en las actividades mineras, y aunque la Ley de Minería del Ecuador prohíbe el uso de mercurio en las operaciones mineras, este material se sigue utilizando.

El informe *El Bioma Amazónico frente a la Contaminación por Mercurio: Balance de flujos comerciales, ciencia y políticas en los países Amazónicos*, elaborado por el Fondo Mundial para la Naturaleza y la Fundación Gaia Amazonas (2020), señala que, en Ecuador el mercurio es mayoritariamente importado y utilizado para el proceso de amalgamiento de oro (p. 45), cabe señalar que, este proceso necesita miles de litros de agua, y a veces, es realizado cerca de los ríos, resultando así, una contaminación. Dicha contaminación la propician los microorganismos del suelo, agua y aire, que transforman el mercurio en metilmercurio, mediante la bioacumulación en los organismos vivos y la biomagnificación de la cadena alimentaria (pp. 15-17).

## Gráfico 6

### Ciclo de contaminación del mercurio



*Nota.* Ciclo de la cadena alimenticia contaminada por mercurio, afectando a todo el sistema. Reproducido de *Ciclo del mercurio*, por ELIKA-Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria, 2022, (<https://seguridadalimentaria.elika.eus/fichas-de-peligros/hg-mercurio/>)

A partir de esto, el mercurio al no ser utilizado en términos de seguridad, llega a los ríos, suelo, agricultura, animales y al ser humano, y por medio de la alimentación se da una contaminación encadenada.

El mercurio es neurotóxico y puede llegar a causar varias enfermedades crónicas y deformidades congénitas, es así que, cuando el mercurio se encuentra en forma de vapor, es inhalado y rápidamente absorbido por el flujo sanguíneo, dañando así a los órganos internos, al sistema nervioso central y al sistema inmunológico (Erkenswick Watsa, 2014).

El mercurio es uno de los diez productos químicos más peligrosos para la salud humana, ya que puede causar problemas a nivel intrauterino y en las primeras etapas de vida, además, es tóxico para el sistema nervioso, la piel, el aparato digestivo, los pulmones y la vista. Principalmente, estamos expuestos al mercurio mediante el consumo de pescado y marisco,

cabe recalcar que, incluso cocinando los alimentos no se logra eliminar el mercurio presente en ellos, por otro lado, algunos trabajadores en la minería también están expuestos mediante la inhalación de vapores de mercurio (Organización Mundial de la Salud, 2017).

## **2.2.4 Minería Artesanal y de Sustento, Minería Ilegal e Informal**

Según el Equipo de Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable (MMDS) de América del Sur (2002), en Ecuador, la minería artesanal y de sustento tiene sus inicios productivos en los pueblos indígenas, que “utiliza principalmente instrumentos manuales, se asienta en el trabajo familiar y extrae volúmenes bajos de mineral, que le sirven para sostener la economía familiar, de manera directa o complementaria” (p. 446). Dentro de este tipo de minería encontramos al trabajo por cuenta propia, donde no existen relaciones laborales ni institucionales, como tampoco, el acceso a la seguridad social.

Por otra parte, la minería artesanal, de acuerdo a la Ley de Minería del Ecuador (2009a), el artículo 134 señala lo siguiente:

(...) La denominación de "minería artesanal" comprende y se aplica a las unidades económicas populares, los emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos que realicen labores en áreas libres.

Las actividades en minería artesanal se caracterizan por la utilización de maquinarias y equipos con capacidades limitadas de carga y producción (...) destinados a la obtención de minerales, cuya comercialización en general permita cubrir las necesidades de la comunidad, de las personas o grupo familiar que las realiza, únicamente, dentro de la circunscripción territorial respecto de la cual se hubiere otorgado el correspondiente permiso.

(...) Los concesionarios mineros podrán autorizar la realización de trabajos de minería artesanal en el área de su concesión, mediante la celebración de contratos de operación regulados por el Ministerio Sectorial. (p. 64)

Es así que, el trabajo de janche en Ecuador no es considerado como minería artesanal porque no se encuentra reconocida en la Ley de Minería del Ecuador, además, no cuenta con los permisos correspondientes, debido a que se encuentra bajo concesionarias mineras (personas que tienen permiso formal del Estado para desarrollar procesos de exploración y explotación minera), sin embargo, dentro de las concesionarias mineras, el trabajo de janche tampoco cuenta con contratos ni está regulado, lo que conlleva a que las personas que trabajan en esta actividad, que son mayoritariamente mujeres, se encuentren invisibilizadas.

Para que las personas que trabajan en la minería artesanal obtengan permisos de explotación, el Reglamento General a la Ley de Minería en su artículo 62 señala:

Derechos de los mineros artesanales que obtengan los permisos de explotación.- A los mineros artesanales que demostraren que han realizado actividades mineras en un área específica como mínimo dos años previos a la fecha de vigencia de la Ley, se procederá a regularizar su situación, siempre que no existan áreas previamente concesionadas y con el informe de la autoridad ambiental competente.

Los permisos se otorgarán a personas naturales, grupos familiares, de economía popular y solidaria, de autogestión y demás previstos en la Ley, y se otorgarán por el plazo de hasta diez años, previo el cumplimiento de los requisitos pertinentes.

Los beneficiarios de permisos artesanales solo podrán tener un permiso a la vez y para un lugar determinado. (Asamblea Nacional, 2009b, p. 20)



Al respecto conviene decir que, las mujeres jancheras no pueden obtener permisos de minería artesanal, ya que no trabajan en un solo lugar, sino que se desplazan por varias concesionarias mineras, con el objetivo de lograr juntar la mayor cantidad de bultos que les permita sacar el mínimo para el sustento de su hogar.

De acuerdo al estudio de *Las rutas del oro ilegal: estudios de caso en cinco países amazónicos*, la minería ilegal e informal no están específicamente diferenciadas en la Ley de Minería de Ecuador, dado que solo menciona a la minería ilegal. La minería ilegal es la que no cuenta con los requisitos y por sus características de producción no puede operar legalmente, y la minería informal es la que no cuenta con los debidos permisos para su producción (Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, 2015, p. 194).

Ahora bien, la Ley de Minería del Ecuador no contiene ningún artículo correspondiente a la minería informal, por el contrario, el artículo 56 de la mencionada ley declara: “Explotación ilegal de minerales.- Incurrirán en explotación ilegal de sustancias minerales quienes realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin el permiso legal correspondiente” (Asamblea Nacional, 2009a, p. 30).

Sin embargo, expresa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021b), que la informalidad dentro del sector minero hace referencia:

Cuando las operaciones mineras no están registradas en el catastro minero, no cuentan con los permisos ambientales correspondientes, o ambas. Por tanto, estos emprendimientos no entran en las cuentas oficiales, no pagan impuestos al Estado, son más difíciles de controlar y operan fuera de la normativa ambiental. Por lo tanto, son informales y en algunos casos realizan actividades ilegales. (p. 22)

Es decir, dentro de la Ley de Minería del Ecuador no se considera a la minería informal como un tipo de minería, por lo tanto, tampoco se visibiliza a sus trabajadores y trabajadoras, por

ende, existe un vacío dentro de dicha Ley. Entonces, la minería artesanal es una actividad de extracción minera que se ha venido desarrollado en gran medida en Ecuador de manera informal e ilegal y bajo precarias condiciones laborales. Es así que, las mujeres jancheras aunque realicen su trabajo en zonas permitidas, y al no contar con permisos legales y formales se encuentran bajo la influencia de la minería informal.

## **2.3 La Ecología Política Feminista (EPF) como teoría crítica frente a la relación económica, social y medioambiental**

### ***2.3.1 Epistemología Ecología Política Feminista***

La Ecología Política (EP) explora las relaciones de poder existentes entre la sociedad y la naturaleza, es decir, analiza los conflictos sociales en los modos de apropiación de la naturaleza, dicho de otra manera, los conflictos socioambientales. Entonces, la EP permite ver como las relaciones de poder influyen en la sociedad y en la naturaleza (Leff, s.f.).

En una entrevista, Diana Ojeda (2019), expresa que, la EP es el área de conocimiento interdisciplinario que entiende que lo socioambiental no puede separarse, ya que lo social y lo ambiental se constituyen entre sí, y donde el poder cumple un rol fundamental. Sin embargo, la Ecología Política Feminista (EPF) es una “rama de la EP que entiende que el género juega un papel fundamental en la producción de esas naturalezas y también como los sujetos atravesados por género son resultado de esas interacciones” (0:20s). Ojeda también señala que, al inicio, la EP solo prestaba atención a la clase, pero, a partir de la EPF, que empieza más o menos en los años noventa, el género comienza a jugar un papel fundamental desde un punto de vista interseccional, ya que se entiende al género en relación con etnias, culturas, clase, poder y otras formas de dominación. Dicho de otra manera, desde la EP se analizaba a sujetos y espacios, y desde la EPF se analizan a sujetos atravesados por el género y la naturaleza.

Rebecca Elmhirst (2017), añade que, la EPF es un campo amplio y abierto que abarca diversas teorías sobre las relaciones sociales de poder asociadas con la naturaleza, la cultura y la economía. La EPF identifica y cuestiona las ideas masculinas dominantes y prácticas de conocimiento y autoridad, además, enfatiza en formas de investigación y prácticas que empoderan y promueven el cambio social y ecológico para las mujeres y otros grupos marginados. Además, la EPF se relaciona con debates sobre el despojo, el acceso a los recursos y su control.

Entonces, la EPF es una teoría que permite entender como las desigualdades sociales generan conflictos socioambientales, los cuales perjudican grandemente a las mujeres, niñas y grupos feminizados. Además, permite comprender la interrelación existente entre el género, la naturaleza, el poder y las desigualdades.

### ***2.3.2 Minería y Extractivismo como Conflicto Socioambiental***

Ojeda (2019), agrega en la entrevista antes mencionada, que el extractivismo es explotación capitalista, la cual es muy destructora en los territorios, donde los beneficios obtenidos no se quedan en lo local sino que se van fuera, sea a lo nacional o internacional, pero no para la localidad de producción. Por añadidura, el extractivismo atenta contra la vida, porque el extractivismo funciona como una forma de continuidad de la guerra, no puede existir paz si hay extractivismo. Entonces, la minería es extractivismo y un conflicto socioambiental dado que no vela por el bienestar del pueblo ni por las mujeres, sino que busca el bienestar del capital. El extractivismo también incrementa la violencia al medio ambiente y a las personas, en otras palabras, el extractivismo recrudece la violencia contra cuerpos feminizados, racializados, y empobrecidos.

La extracción de recursos demanda violencia, y la violencia no es consecuencia de la minería, sino una condición necesaria para su existencia. Al respecto conviene decir que, las

extracciones son actividades impuestas sin tomar en cuenta los impactos nocivos a la sociedad, al medio ambiente, a la naturaleza, a la cultura, e incluso, a la economía (Acosta, 2018).

El extractivismo es una manera de extracción de los recursos naturales, y la fuente de origen para la extracción es la naturaleza, además, para que una actividad se considere extractivismo debe extraer productos primarios, como es el caso de la minería (Gudynas, 2013). La minería desde los primeros años del siglo XX se encuentra en protestas y resistencias enfocadas en las condiciones laborales y salariales. Los conflictos frente a la minería no son solo ambientales, sino que también culturales, sociales y territoriales (Gudynas, 2014).

María del Rosario Ayala, Emma Zapata y Ramón Cortés (2017), consideran que, al extractivismo minero lo permea el colonialismo, el capitalismo, el patriarcado y el género, así mismo, el trabajo en la minería implica condiciones sociales, económicas, geográficas y físicas desfavorables, sobre todo para las mujeres. El capitalismo, el colonialismo y el patriarcado se retroalimentan, lo que facilita la vulneración de los derechos de las mujeres, y su invisibilización. A partir de esto, el cuerpo de las mujeres ha sido apropiado para la producción y reproducción, lo que permite que mujeres se incorporen a trabajos más explotados, menos visibilizados, y peor remunerados, todo esto, mientras siguen realizando actividades reproductivas, que promuevan y mantengan el bienestar familiar y social. Entonces, “el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado se sustentan mediante el extractivismo, el despojo y la explotación de territorios y también de cuerpos” (p. 65).

El despojo es un proceso violento de “reconfiguración socioespacial, y en particular socioambiental, que limita la capacidad que tienen los individuos y las comunidades de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida” (Ojeda, 2016, p. 21) . Precisamente, el despojo implica tener limitado acceso a los recursos, a los espacios, nula o poca participación en

la toma de decisiones e incluso sobre nuestra propia vida y cuerpo, sobre todo, el despojo implica la pérdida de autonomía (Ojeda, 2016).

Es importante también señalar que el despojo:

Es una lógica constitutiva de la acumulación del Capital, (...) el capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de apropiación constante del trabajo vivo y de la naturaleza para garantizar su propia reproducción. Para ello, necesita separar y despojar a los hombres y mujeres de sus medios de existencia, a fin de convertirlos en fuerza de trabajo libre y desposeída para su explotación. (Navarro Trujillo, 2019, p. 227)

Astrid Ulloa (2016), alude que, dentro de la minería se evidencian desigualdades de género, socioambientales, políticas, económicas, laborales, y hasta violencia contra la mujer. También menciona que, la minería es vista como una actividad masculina, donde se desconocen y se invisibilizan las dinámicas femeninas. Además recalca que, los procesos mineros implican más trabajo para las mujeres en las actividades de cuidado de la familia, en el manejo ambiental y en las relaciones de pareja.

Lo dicho hasta aquí, muestra que el extractivismo es un conflicto socioambiental que perjudica en gran medida a las mujeres, ya que son ellas quienes se enfrentan al capitalismo patriarcal, a pesar del despojo de su autonomía. Es necesario incidir en que, la minería en nuestro país es extractivismo que deja a su paso conflictos sociambientales que pasan desapercibidos, como lo es, la violencia generada a partir de las relaciones de poder.

### ***2.3.3 Las Mujeres Jancheras en el Marco de la Ecología Política Feminista (EPF)***

La EPF permite visibilizar como dentro del sector minero, la mujer janchera se enfrenta a conflictos sociambientales, donde las relaciones de poder son las mediadoras entre la naturaleza y las sociedades, que generan despojos y desigualdades de género.

Tania Cruz Hernández (2016), señala que “Hay diferentes formas en que el poder se representa en un mismo espacio y es ahí donde profundiza en las desigualdades de género (...) ciertas políticas laborales impuestas para algunos empleos, desplazan a las mujeres a determinados espacios” (p. 39).

Es importante señalar que, las mujeres jancheras tienen poca o nula participación en la toma de decisiones dentro del sector minero, es decir, las mujeres no se encuentran en igualdad de condiciones.

Por tanto, la igualdad de participación de las mujeres en la vida pública y en la política, es muy importante, ya que es una cuestión de justicia social que promueve la igualdad de género y los derechos de las mujeres, además, la igualdad de participación de las mujeres en la toma de decisiones contribuye a la protección de los derechos de las mujeres y al logro de los ODS (Derecho, Ambiente y Recursos Naturales & Fundación para el Debido Proceso, 2020).

Las mujeres jancheras, en el marco de la EPF, trabajan en lugares y actividades mineras consideradas de bajo riesgo ya que supone que la fuerza y peligro al que se exponen es menor, a diferencia, de la exposición y del trabajo que realizan los hombres mineros. Sin embargo, en el sector minero, las mujeres jancheras se encuentran bajo una estructura de dominación, donde influyen diferentes variables, como: la edad, el género, la clase, la etnia y la cultura. Es así que, la minería da valor a los hombres y les quita a las mujeres, es decir, la minería es androcéntrica.

Es preciso tener presente que, las mujeres jancheras a pesar de trabajar en precarias condiciones laborales, debido a que el janche es un trabajo informal, realizan los trabajos de cuidados, lo que significa un doble esfuerzo físico y mental, ya que dichos trabajos nunca se interrumpen, además, los trabajos de cuidados son trabajos no remunerados, invisibilizados, y no reconocidos. Dicho de otro modo, el trabajo que realizan las mujeres jancheras sostiene toda una estructura económica y social.

Definitivamente, la EPF permite ver cómo todo está articulado, desde el trabajo de las mujeres jancheras, hasta el aporte que realizan a la sociedad, a la economía local, y al sostenimiento de la vida y de todo el sistema capitalista patriarcal. Además, permite ver cómo el extractivismo minero atraviesa los cuerpos de las mujeres jancheras, mediante el despojo. Citando a Svampa Maristella (2013), el extractivismo es el despojo de derechos, de tierras y territorio, a la vez, genera gobiernos autoritarios, represiones, y criminalización a los pueblos que se oponen a esto, es decir, un Estado que emplea el extractivismo como supuesto medio de crecimiento, y apela a un orden económico y a un sistema de dominación.

Se debe agregar que, el sistema capitalista patriarcal se beneficia de la extracción de los recursos naturales, de la desigualdad social, y de la explotación de los cuerpos y cuidados de las mujeres jancheras, además, se beneficia de su oro, ya que este es comprado a un menor precio, así lo señala PlanetGOLD (2020), las mujeres jancheras logran vender su oro a un precio 30% menor de lo que costaría normalmente en el mercado.

Dicho de otro modo, desde la EPF se puede recalcar que, el sistema capitalista patriarcal no toma en cuenta las necesidades ni problemáticas de las mujeres jancheras, además, las mujeres jancheras no tienen control sobre los recursos naturales ya que el trabajo dentro de la minería se encuentra marcado por las jerarquías de género y por la división sexual de trabajo.

## **Capítulo III: Marco Metodológico**

### **3.1 Diseño de la investigación**

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación y debido a la casi inexistencia de datos bibliográficos y estadísticos de la población objeto de estudio, así como de la problemática que se aborda tanto a nivel nacional como local, la investigación aplicó una metodología de enfoque mixto, el cual permitió determinar variables y categorías del trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez.

Los métodos de la presente investigación fueron el cuantitativo para explorar y describir el trabajo de janche y sus condiciones laborales, y el cualitativo para profundizar en los motivos que llevaron a las mujeres jancheras a laborar dentro de este trabajo.

La profundidad o alcance de la investigación, por cuantitativa fue de tipo exploratorio - descriptivo, debido a que aborda una temática poco estudiada; exploratorio para conocer sobre el trabajo de janche, y descriptivo para conocer las condiciones laborales de las mujeres jancheras. Por otro lado, para la investigación cualitativa, se aplicó el diseño fenomenológico para conocer los motivos que impulsaron a las mujeres a trabajar en el janche e interpretar la realidad de las mujeres jancheras a partir de sus experiencias y vivencias.

La elección de los mencionados niveles de profundidad se hizo con la finalidad de generar información relevante y veraz que evidencie el fenómeno de estudio, la cual puede ser empleada en investigaciones futuras.

### **3.2 Técnica e Instrumentos Para la Recolección de Información**

Las técnicas aplicadas fueron la encuesta y la entrevista semi-estructurada, se tomaron en cuenta variables y categorías basadas en las dimensiones: económico, social, político, ambiental, y cultural desde el enfoque de la EPF, ya que permiten dimensionar el problema, conocer, profundizar y describir el trabajo de janche, así como, los motivos que impulsan a las mujeres a laborar dentro de este sector minero.

Los instrumentos de recolección de datos fueron el cuestionario y la guía de entrevista, acompañada de una libreta de notas, fotografías y grabadora de voz. Las encuestas se realizaron de manera personal utilizando la encuesta digital en Google Form, esta herramienta fue utilizada con el propósito de evitar el uso de papel y de agilizar la obtención de los datos, no se optó por



enviar el enlace de la encuesta dado que no todas las mujeres jancheras tienen acceso a internet, a un celular o computadora. Las entrevistas también se realizaron de manera personal con el fin de generar una conversación comfortable donde las y los protagonistas de la investigación se sientan cómodos.

### 3.3 Validación de la Recolección de Información

Los datos cuantitativos se levantaron por medio de encuestas, las cuales se analizaron, ordenaron y tabularon en el programa estadístico SPSS. Para la validación de la información se consideraron los siguientes aspectos:

- Pilotaje de la herramienta del instrumento.
- Incorporación de observaciones.
- Verificación de las variables por parte de expertas y expertos en la materia.
- Limpieza de los datos obtenidos.
- El contenido responde a los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Los datos cualitativos se levantaron por medio de entrevistas, las cuales se procesaron, teorizaron y categorizaron en el programa de software ATLAS.TI. Para la validación de la información se consideraron los siguientes aspectos:

- Pilotaje de la herramienta del instrumento.
- Incorporación de observaciones.
- Verificación de las categorías por parte de expertas y expertos en la materia.
- Limpieza de los datos obtenidos.
- Codificaciones y transcripciones a partir de la información dada por las mujeres jancheras.
- El contenido responde a los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Para la socialización de los datos obtenidos, se realizó el presente informe final de investigación que luego de aprobado, se subió al repositorio de la Universidad de Cuenca para su divulgación.

### 3.4 Población y Muestra

La población estudiada en la presente investigación fueron las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, de 15 años y más, siguiendo el criterio de la Población Económicamente Activa (PEA) del Ecuador. Se considera PEA a las personas económicamente activas que contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios (Banco Central del Ecuador, 2021).

La selección de la muestra fue de dos tipos, dado que el enfoque de la investigación es mixta. Para la encuesta se empleó un muestreo probabilístico estratificado. Según el PNUD del Ecuador (2020), en Camilo Ponce Enríquez existen 1300 mujeres jancheras, en base a este número de mujeres jancheras se realizó la siguiente fórmula de población finita.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Entonces N= tamaño de población (1300), Z= nivel de confianza del 90% (1.645), p= probabilidad de éxito (0.5), q=(1-p)= probabilidad de fracaso (0.5), e= error de la muestra (0.10). Como resultado, se obtuvo como muestra (n) a 65 mujeres jancheras a las que se les aplicó el instrumento.

Los procedimientos que se siguieron fueron:

Tener un primer acercamiento de forma presencial con los dueños de las canteras y solicitar formalmente permiso para ingresar a su cantera y poder levantar información sobre el

trabajo de las mujeres jancheras, se obtuvo una respuesta positiva, sin embargo, el permiso no fue firmado por cuestiones de seguridad, y fue dado bajo la condición de que no se tomen fotografías ni video. Seguidamente, se tuvo acercamiento con las mujeres jancheras, a quienes se explicó los objetivos de la investigación, de la confidencialidad de sus datos y de los beneficios que conlleva su participación, además, se concretó los días y horarios para la aplicación de la encuesta, considerando la cantidad de mujeres jancheras, y de la durabilidad de la aplicación, aproximadamente 8 minutos.

Las encuestas se realizaron dentro de las canteras, mientras algunas mujeres se tomaban un descanso y otras mientras seguían trabajando. Cabe recalcar que, las mujeres jancheras prefirieron no dar sus nombres por miedo a que los dueños de las canteras y autoridades del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez, se enteren de sus respuestas y opiniones individuales.

Para la entrevista se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia: 2 mujeres jancheras con más de 5 años de trabajo, 1 mujer janchera perteneciente a una asociación de mujeres jancheras, 1 autoridad del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez, 1 hombre propietario de mina, 1 hombre janchero, y 1 hombre perteneciente al personal de molienda. En total se realizaron 7 entrevistas.

Los procedimientos que se siguieron fueron:

Por medio de la bola de nieve, las mujeres jancheras facilitaron contactos para realizar las 7 entrevistas. Acto seguido, se tuvo contacto vía celular con los protagonistas de las entrevistas, a quienes se explicó los objetivos de la investigación, de la confidencialidad de sus datos y de los beneficios que conlleva su participación, se concretó el día, hora y lugar para la aplicación de la entrevista, la durabilidad de la aplicación fue aproximadamente 15 minutos. Es

importante señalar que, los y las protagonistas de las entrevistas también prefirieron no dar sus nombres por miedo a represalias, ya que mencionaron que han existido problemas en Camilo Ponce Enriquez por divulgar información.

## **3.5 Criterios de Inclusión y Exclusión Considerados Para la Selección de la Muestra**

### ***3.5.1 Criterios de inclusión para las encuestas***

- Mujeres jancheras.
- Mujeres jancheras de 15 y más años de edad.
- Mujeres jancheras que trabajen en Camilo Ponce Enriquez.
- Mujeres jancheras que consintieron su participación en el estudio.

### ***3.5.2 Criterios de exclusión para las encuestas***

- Mujeres que no sean jancheras.
- Mujeres jancheras menores a 15 años.
- Mujeres jancheras que no trabajen en Camilo Ponce Enriquez.
- Mujeres jancheras que no consintieron su participación en el estudio.

### ***3.5.3 Criterios de inclusión para las entrevistas***

- Mujeres jancheras con más de 5 años de trabajo.
- Mujer janchera perteneciente a una asociación de mujeres jancheras.
- Autoridad del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez.
- Hombre propietario de mina.
- Hombre janchero.
- Hombre perteneciente a personal de molienda.

### **3.5.4 Criterios de exclusión para las entrevistas**

- Mujeres jancheras con menos de 5 años de trabajo.
- Mujer janchera que no pertenezca a una asociación de mujeres jancheras.
- Autoridad que no sea del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez.
- Hombre que no sea propietario de mina.
- Hombre que no sea janchero.
- Hombre que no pertenezca al personal de molienda.

## **Capítulo IV: Resultados y Discusión**

### **4.1 Análisis de los resultados**

A continuación, se procede al análisis e interpretación de la información obtenida tras la aplicación de la encuesta y la entrevista semi-estructurada, sobre las dimensiones: económico, social, político, ambiental, y cultural desde el enfoque de la EPF. Los hallazgos de la investigación están guiados por el objetivo general *Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022*, además, procesados y analizados según sus dimensiones, y organizados de acuerdo a los tres objetivos específicos planteados. Los datos cuantitativos están expresados en porcentajes y los datos cualitativos en los testimonios más relevantes. Cabe recalcar que, para la obtención de los datos se tomaron en cuenta consideraciones éticas y de carácter confidencial.

Antes bien, respecto a la caracterización territorial y poblacional del cantón Camilo Ponce Enríquez, según el último censo realizado por el Instituto de Estadística y Censos (2010), el cantón Camilo Ponce Enríquez consta de 21.998 habitantes, el 77,71% de los habitantes viven dentro del área rural, y un 22,29% en el área urbana, conformado por un 55,51% de hombres y un 44,49% de mujeres. Las personas mayoritariamente trabajan en la actividad de explotación

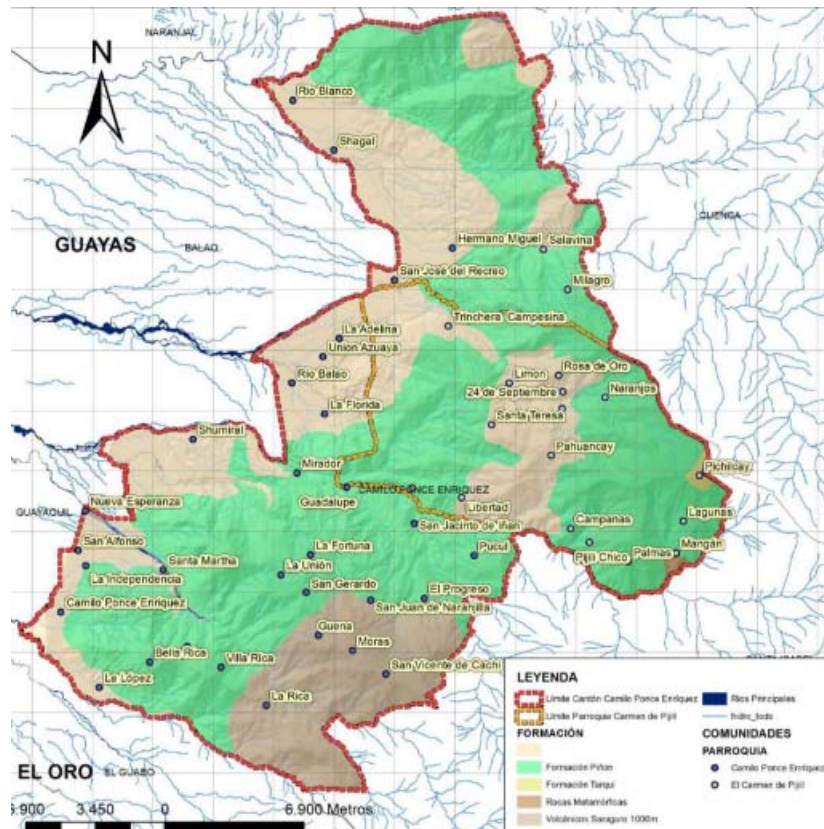
# UCUENCA

de minas y canteras en un 42,58%, seguido de un 30,43% en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Cabe recalcar que esta cifra tiende a subir ya que según las Proyecciones del INEC (2012), para el año 2020 la población de Camilo Ponce Enríquez fue de aproximadamente 36.423 habitantes, por tanto, la información denota un aumento importante de la población, con una tasa de crecimiento casi del 5% anual.

El mencionado cantón se encuentra al Sur del Ecuador y pertenece a la provincia del Azuay, a 83km de distancia en línea recta de la ciudad de Cuenca. Además, posee cinco principales fuentes hidrográficas: Gala, Jagua, Tenguel, Balao, y Rio Siete, de las cuales, 3 son consideradas como muy contaminadas. Cabe recalcar que, Camilo Ponce Enríquez es uno de los principales lugares que posee una gran cantidad de plantas de procesamiento y beneficio de oro (Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Camilo Ponce Enríquez, 2014).

## Gráfico 7

### Mapa de Camilo Ponce Enríquez



Nota. Mapa de Camilo Ponce Enríquez junto a sus parroquias. Reproducido de *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Camilo Ponce Enríquez* (p. 75), por Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Camilo Ponce Enríquez, 2014, (<https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/PDOT-CANTON-CAMILO-PONCE-ENRIQUEZ-2014-2030.pdf>)

A esto se agrega que, la minería forma parte de la identidad de las personas que viven en dicho cantón, y dentro de este sector se encuentra el trabajo de janche, al cual se dedican principalmente mujeres.

## 4.1.1 Caracterización Sociodemográfica

**Tabla 1**

*Edad, estado civil, y autoidentificación de las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
<b>Edad</b>		
De 15 a 25 años	30	46,2%
De 46 a 55 años	13	20%
De 26 a 35 años	10	15,4%
De 36 a 45 años	9	13,8%
De 56 a 65 años	3	4,6%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>
<b>Estado civil</b>		
Soltera	17	26,2%
Unión Libre	17	26,2%
Casada	14	21,5%
Separada	10	15,4%
Divorciada	5	7,7%
Viuda	2	3,1%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>
<b>Autoidentificación</b>		
Mestiza	47	72,3%
Afroecuatoriana	13	20%
Montubia	3	4,6%
Indígena	2	3,1%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Se observa que la edad que predomina entre las mujeres jancheras es de 15 a 25 años, mientras que la de menor predominio es de 56 a 65 años, es decir, la mano de obra de las mujeres jancheras es muy joven. Además, las mujeres jancheras en mayor medida se encuentran sin compromiso, ya que solo el 26,2% se encuentra en unión libre y el 21,5% casada.



También, las mujeres jancheras en mayor proporción se autoidentifican como mestizas, seguida de afroecuatorianas en menor número.

**Tabla 2**

*Nivel de instrucción, hijos e hijas, y número de hijos e hijas de las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nivel de instrucción</b>		
Secundaria incompleta	21	32,3%
Secundaria completa	15	23,1%
Primaria completa	14	21,5%
Primaria incompleta	8	12,3%
Soy estudiante	3	4,6%
Superior incompleta	2	3,1%
Analfabeta	2	3,1%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>
<b>Hijos e hijas</b>		
Si	49	75,4%
No	16	24,6%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>
<b>Número de hijos e hijas</b>		
0	16	24,6%
1	15	23,1%
2	13	20%
3	11	16,9%
4	5	7,7%
5	3	4,6%
6	1	1,5%
7	1	1,5%

**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Como se aprecia en los resultados, la mayor parte de las mujeres jancheras a nivel de instrucción, no han podido culminar la educación básica ni superior básica, solo el 23,1% de las

mujeres jancheras ha completado la secundaria, y el 3,1% tiene incompleta su educación superior, entonces, solo este último porcentaje ha logrado acceder a una educación superior. Sin embargo, el 4,6% aún se encuentra estudiando. Además, más de la mitad de las mujeres jancheras tienen hijos e hijas, y la cantidad que predomina es de un único hijo e hija.

**Tabla 3**

*Área de domicilio y tenencia de la vivienda de las mujeres jancheras de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Área de domicilio</b>		
Rural	40	61,5
Urbano	25	38,5
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100</b>
<b>Tenencia de vivienda</b>		
Arrendada	30	46,2
Prestada	19	29,2
Propia pagada	12	18,5
Propia pagándose	4	6,2
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

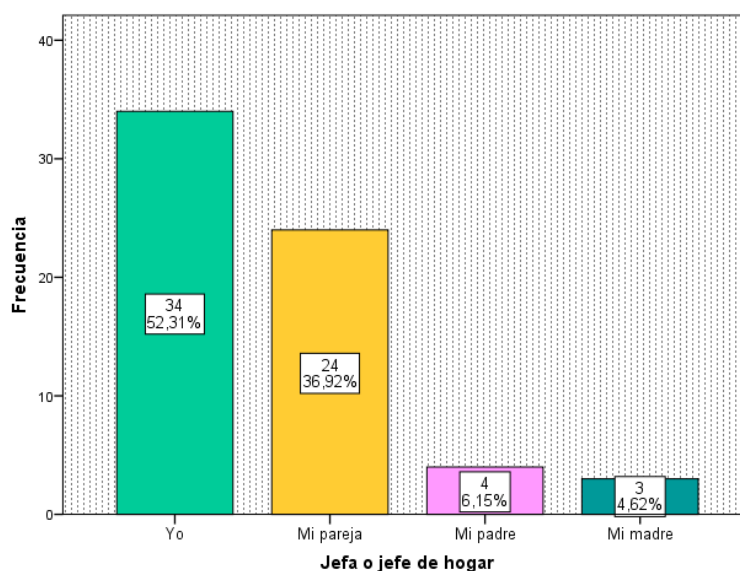
**Autora:** Licceth Montenegro

En cuanto al área de domicilio, las mujeres jancheras en mayor proporción viven en el área rural, de igual forma, más de la mitad de las mujeres jancheras no cuentan con vivienda propia, ya que solo el 18,5% de las mujeres jancheras tienen vivienda propia ya pagada y el 6,2% se encuentran pagando su casa.

## 4.1.2 Resultados de la dimensión económica

**Gráfico 8**

*¿Quién es la jefa o jefe de hogar?*



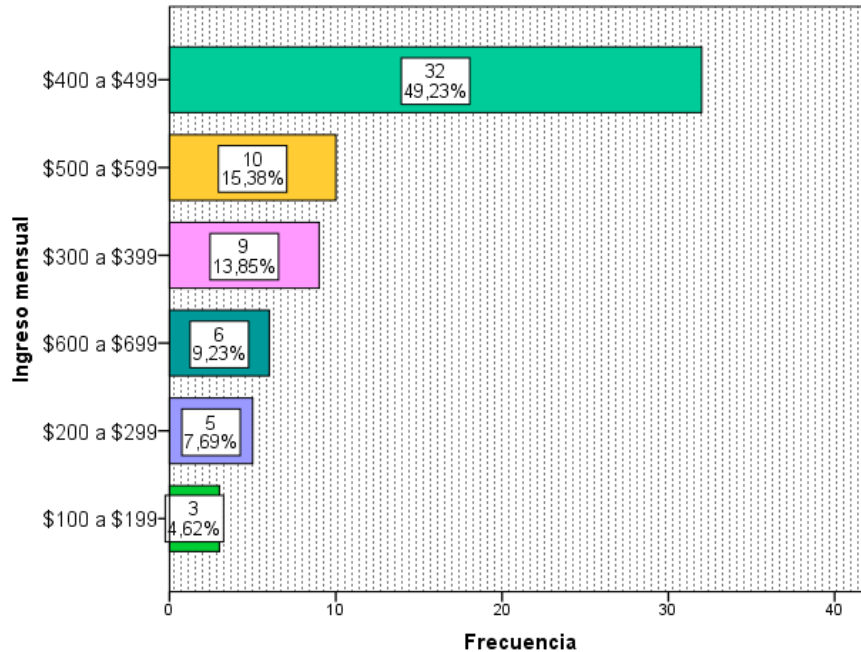
**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

En cuanto a la jefatura de hogar, la mayor proporción de las mujeres jancheras son jefa de hogar, es decir, un 52,31%, seguido del de su pareja, esta estadística es semejante al de la Tabla 1, donde señala que, más de la mitad de las mujeres jancheras no se encuentra con compromiso. En otras palabras, las mujeres jancheras que no se encuentran en unión libre o casadas, son jefas de hogar.

## Gráfico 9

¿Aproximadamente cuál es su ingreso mensual por su trabajo de janche?



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

De acuerdo a los ingresos mensuales, el 49,23% de las mujeres jancheras perciben al mes aproximadamente entre \$400 a \$499, es decir, alrededor de un sueldo básico, sin embargo, un 4,62% percibe entre \$100 a \$199. Sin embargo, las mujeres jancheras no tienen los mismos ingresos cada mes, sino que varían dependiendo de la cantidad de material que han logrado recolectar o también de los turnos que tienen para trabajar. Así lo señala el siguiente testimonio:

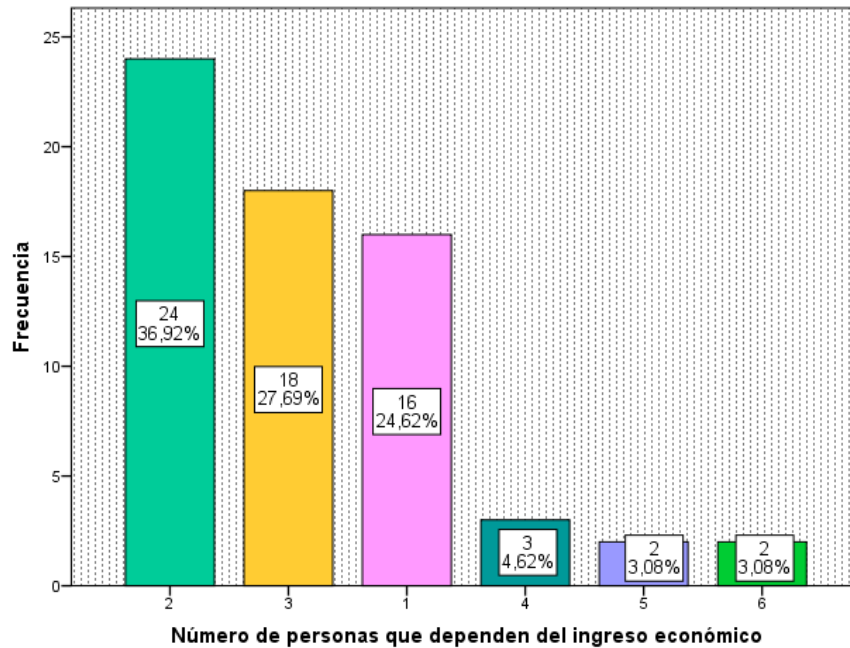
*En la cantera dejo mi material hasta terminar la semana que termina mi turno, y espero hasta que toque nuevamente mi turno (Mujer janchera de asociación, 43 años).*

El trabajo de janche al ser un trabajo informal se sujeta a las normas de los propietarios de las minas y/o canteras ya que son ellos quienes tienen el poder de dar o no el permiso de

janche, así como de establecer los días de trabajo. Es así que, no todas las mujeres jancheras trabajan todos los días y por ende sus ingresos mensuales son inciertos.

## Gráfico 10

*¿Cuántas personas dependen de su ingreso mensual?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Como se aprecia en los resultados, las mujeres jancheras tienen a más de una persona dependiendo de su ingreso mensual, es así que solo el 24,62% de las mujeres jancheras tienen a 1 persona dependiente de su ingreso mensual. Así lo señala el siguiente testimonio:

*Nosotras mantenemos nuestros hogares (Mujer janchera 2, 34 años).*

Dentro del grupo de las mujeres jancheras, más de la mitad son jefas de hogar y son quienes mantienen sus hogares y velan por el bienestar de su familia. Sin embargo, no solo la familia depende del trabajo de las mujeres jancheras, sino que también, los dueños de la mina

y/o canteras, las chanchas, y negocios, pero esto no se visibiliza, así lo señala el siguiente testimonio:

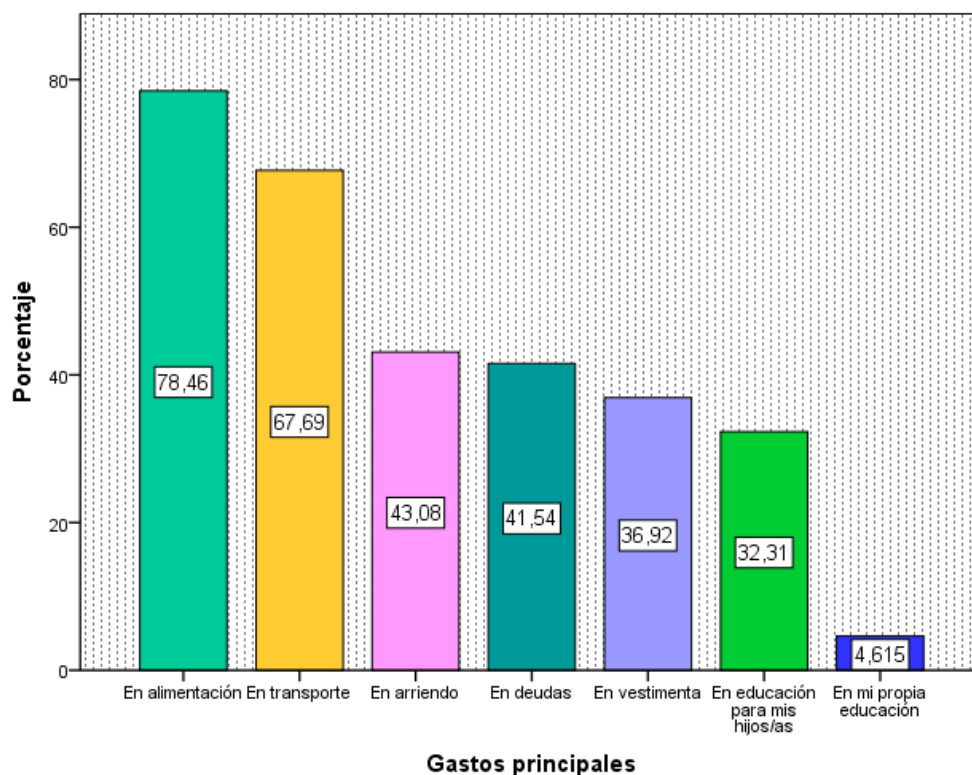
*El trabajo de janche es invisibilizado porque no se ve los beneficios que tenemos como el ayudar a nuestros hogares, tenemos también emprendimientos, damos estudio a nuestros hijos, aportamos a la economía de la Ponce, también damos trabajo a los de las chanchas porque allí molemos el material (Mujer janchera 1, 45 años).*

*Nosotras despojamos de material a las canteras, y las canteras a su vez a las minas (Mujer janchera 2, 34 años).*

Es así que, el trabajo que realizan las mujeres jancheras, siguiendo a Amaia Pérez Orozco (2014), sostienen a todo un sistema socioeconómico.

**Gráfico 11**

*¿Sus ingresos mensuales en que se gasta principalmente?*



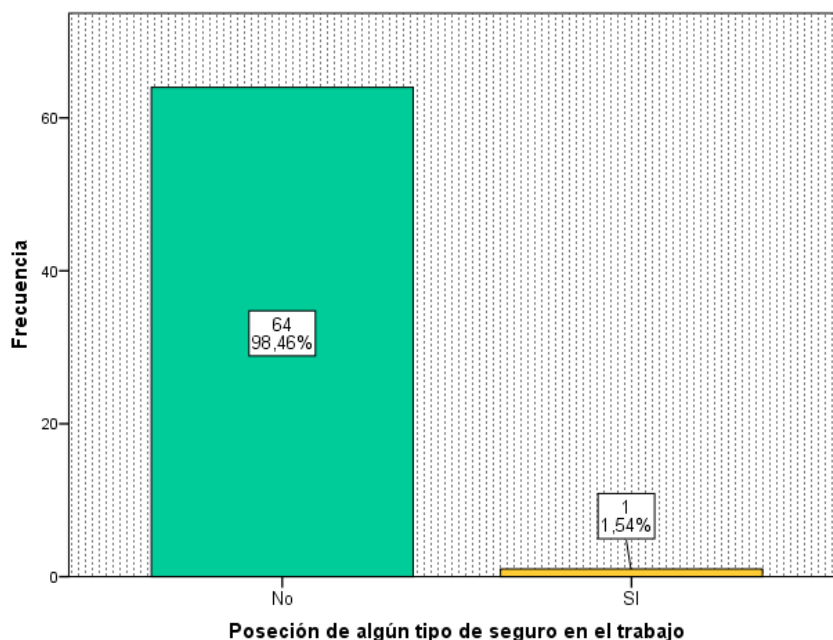
**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

En cuanto a los resultados obtenidos en la variable de gastos principales se observa que, las mujeres jancheras principalmente gastan sus ingresos mensuales en alimentación, seguido de transporte y arriendo. Como se notó en la Tabla 3, solo el 18,5% de las mujeres jancheras tienen vivienda propia ya pagada.

## Gráfico 12

*¿Posee algún tipo de seguro en su trabajo?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

De acuerdo al seguro social en el trabajo, el 98,46% de las mujeres jancheras no lo posee, a diferencia del 1,54% que sí. El siguiente testimonio menciona que:

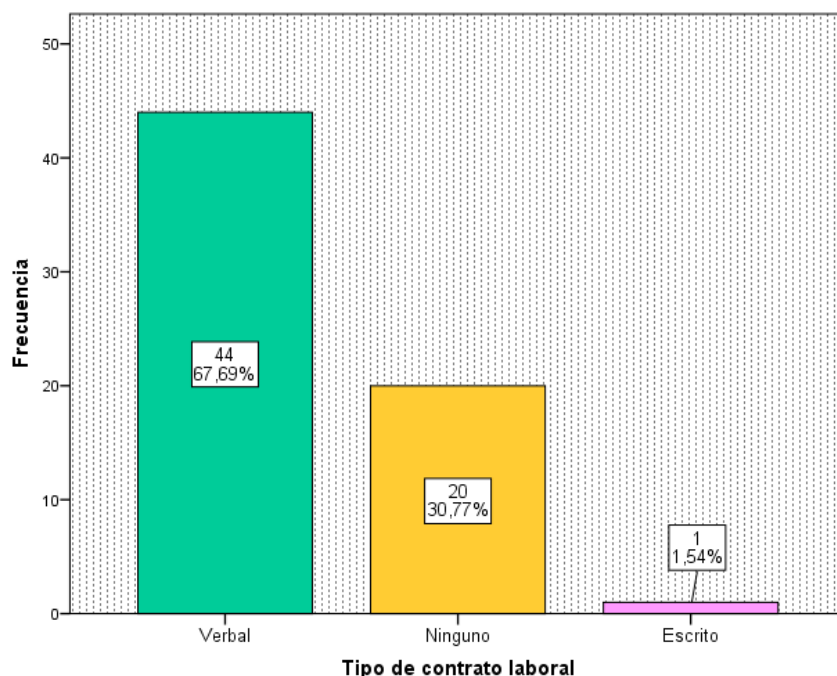
*A las canteras o minas casi no les conviene porque llaman a diferentes grupos cada semana, y asegurar por unos pocos días no les conviene. También a veces no hay material y no va nadie a trabajar. En cambio, si las canteras fueran una empresa solida creo que convendría para que contraten y aseguren (Hombre janchero, 25 años).*

Como menciona Yáñez Paz (2018), el trabajo de janche al no estar constituido como una actividad legal dentro de la minería, se convierte en un trabajo informal sin beneficios laborales.



## Gráfico 13

¿Qué tipo de contrato laboral tiene?



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

El 67,69% de las mujeres jancheras cuenta con un contrato verbal, el 30,77% no cuenta con ningún tipo de contrato, y solo el 1,54% posee un contrato escrito. Es decir, la mayoría de mujeres jancheras no cuentan con documentos que respalden el tipo de trabajo que realizan ni el lugar donde se asientan.

Los contratos se realizan principalmente con los dueños de las minas y/o canteras, así lo expresan los siguientes testimonios:

*Solo hablé con el dueño de la cantera y le pedí permiso. No tenemos ningún contrato firmado, solo hablamos, no podemos tener contratos porque no nos pueden asegurar ya que somos muchos grupos de mujeres jancheras y a veces vamos a diferentes canteras*

*o esperamos la semana que nos toque el turno para venir a janchar. (Mujer janchera 1, 45 años).*

*Yo conversé con el dueño de la cantera para pedir solo permiso (Mujer janchera 2, 34 años).*

*El acuerdo es verbal (Mujer de asociación, 43 años).*

*Yo jancha en varios lugares, para eso yo pido permiso de manera verbal al dueño de cantera (Hombre janchero, 25 años).*

*Puede ser una mujer perteneciente a asociación o no. Se hace un acuerdo hablado, no se firma nada porque no se puede dar los beneficios que dicta la ley de trabajo porque ellas trabajan por sus propios medios (Propietario de mina, 50 años).*

Los acuerdos a los que llegan las mujeres jancheras con los dueños de mina y/o cantera son diferentes y varían de un lugar a otro:

*Al finalizar mi horario de trabajo yo le entrego al dueño de la cantera la mitad del material que he recolectado, y el resto es mío (Mujer janchera 1, 45 años).*

*(...) En mi caso, depende la cantera, pero yo entrego un saco de material y yo me quedo con dos (Mujer janchera 2, 34 años).*

*Si yo me hago 3 bultos, yo me llevo 2 y ellos 1. En cambio, en otras canteras es mitad y mitad (Mujer de asociación, 43 años).*

*A veces, los acuerdos con los dueños son que se entregue la mitad del material recolectado, o si no, pagan el día de trabajo y el material recolectado se entrega al dueño (Hombre janchero, 25 años).*

Además del beneficio de los bultos que los dueños de mina y/o cantera reciben por parte de las mujeres jancheras, también tienen otros beneficios, como:

# UCUENCA

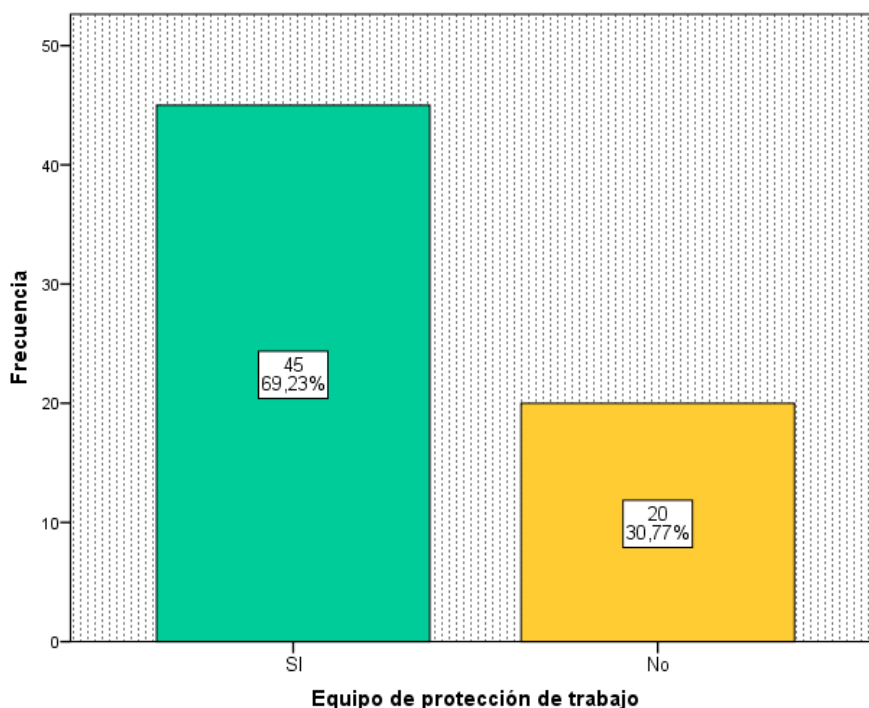
*Se obtiene el beneficio de 50/50, donde el 50% es para ellas y el 50% para la mina. Se gana muchísimo también porque hay un compromiso social, donde hay respaldo por cualquier situación controversial desde las autoridades hacia el sector minero, las jancheras están para respaldar y apoyar el sector minero. Los dueños de la mina y las mujeres jancheras nos ayudamos mutuamente. Nosotros nos sentimos respaldados como dueños mineros ante presunciones de autoridades o instituciones o personas anti mineras y ellas nos respaldan para que sigan existiendo las labores mineras (Propietario de mina, 50 años).*

Como se observa, las mujeres jancheras piden permiso de manera verbal a los dueños de las minas y/o canteras para poder trabajar, y cuando terminan su jornada de trabajo entregan, dependiendo del acuerdo inicial, un tercio o la mitad del material recolectado, además, las mujeres jancheras están obligadas a respaldarlos ante conflictos socioambientales. Es decir, los dueños de las minas y/o canteras ante un conflicto no se pronuncian, sino que, las mujeres jancheras son quienes salen al frente y se manifiestan respaldando las concesiones mineras, esto con el fin de que los dueños de las minas y/o canteras les sigan dando permiso para poder trabajar.

Los dueños de las minas y/o canteras no entregan a las mujeres jancheras contratos legales, sin embargo, exigen como acuerdos laborales, la entrega de la mitad o el tercio de su material, y el respaldo ante conflictos, esto quiere decir que, existe un ejercicio de poder sobre las mujeres jancheras, siguiendo a Enrique Leff (s.f.), las relaciones de poder influyen en la sociedad y en la naturaleza, resultando que, los dueños de las minas y/o canteras tienen el poder de decidir sobre los acuerdos laborales, como también, sobre los cuerpos de las mujeres jancheras, obligándoles a defenderlos ante conflictos socioambientales.

## Gráfico 14

*¿Utiliza equipo de protección en su trabajo de rancho?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres rancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

El 69,23% de las mujeres rancheras cuenta con equipo de protección en su trabajo, en contraste del 30,77% que no lo posee. Además, el equipo de protección en el trabajo de rancho es considerado no muy seguro, así lo señalan:

*Se utiliza casco y chaleco. Solo hay que utilizarlo porque a veces nos obligan pero no sirve, nos ayuda un poco, pero no es suficiente (Mujer ranchera 1, 45 años).*

*El equipo de protección es medio seguro (Mujer ranchera 2, 34 años).*

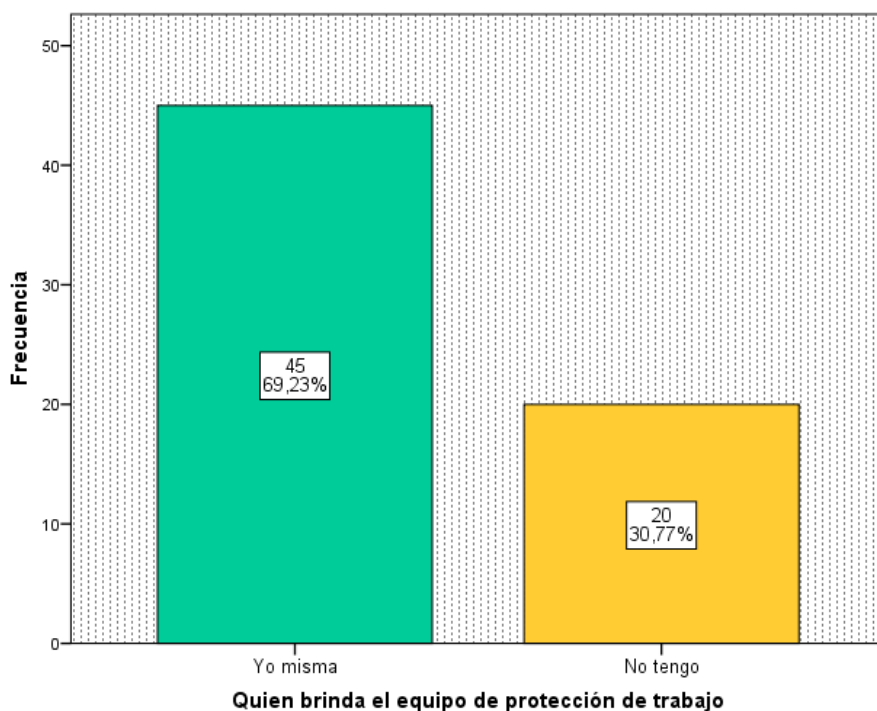
*No es seguro, pero debemos usar (Mujer de asociación, 43 años).*

*No mucho, pero hay que usarlo para sentirse protegido (Hombre ranchero, 25 años).*

Como se reporta, las mujeres jancheras se pueden enfrentar a diferentes tipos de accidentes, debido a que su equipo de protección no es lo suficientemente seguro.

## Gráfico 15

¿Quién le brinda el equipo de protección en su trabajo?



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

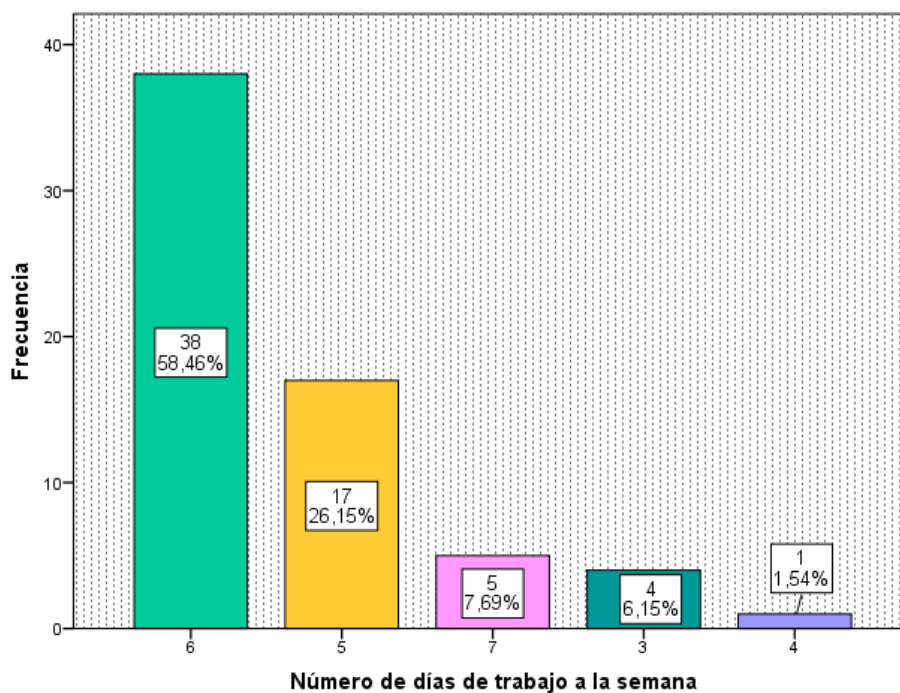
Se puede observar que, el 69,23% de las mujeres jancheras se brindan a sí mismas el equipo de protección. Esto debido a que no tienen apoyo de ninguna entidad ni autoridad, así lo señala:

*No recibimos apoyo de ninguna autoridad (Mujer janchera 1, 45 años).*

## 4.1.3 Resultados de la dimensión social

**Gráfico 16**

*¿Cuántos días a la semana trabaja en el rancho?*



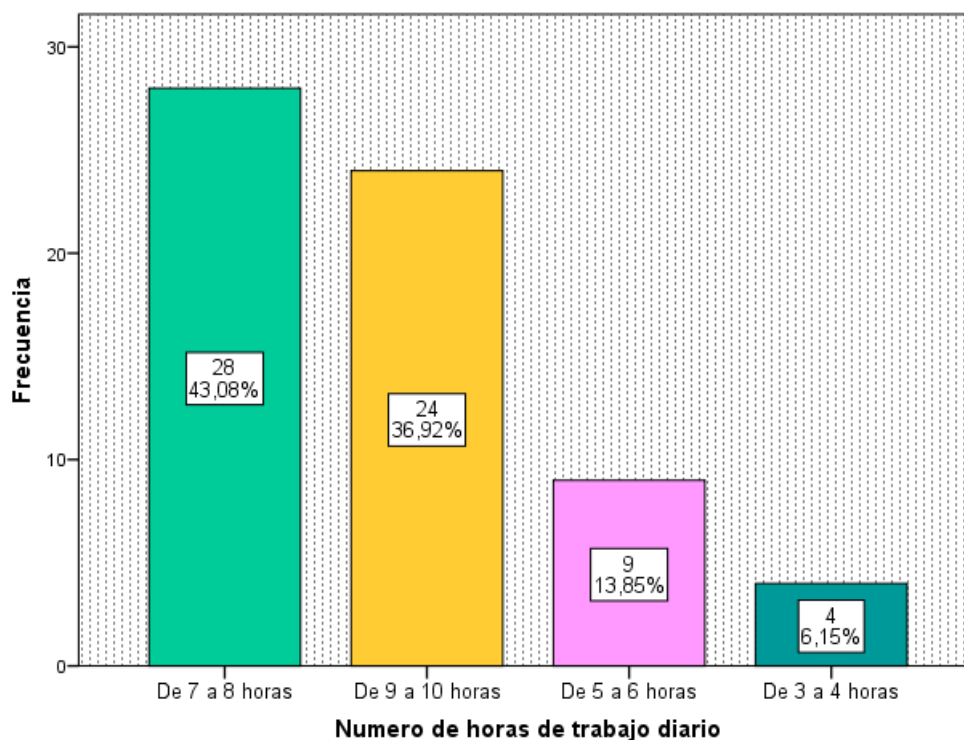
**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

En cuanto al número de días a la semana que trabajan las mujeres jancheras, las respuestas fueron dispares, el 58,46% de las mujeres jancheras trabajan 6 días, seguido del 26,15% que trabajan 5 días, y el 7,69% trabajan 7 días, es decir, más de la mitad de las mujeres jancheras trabajan más de los 5 días laborales de la semana.

## Gráfico 16

¿Cuántas horas diarias trabaja en el trabajo de janche?



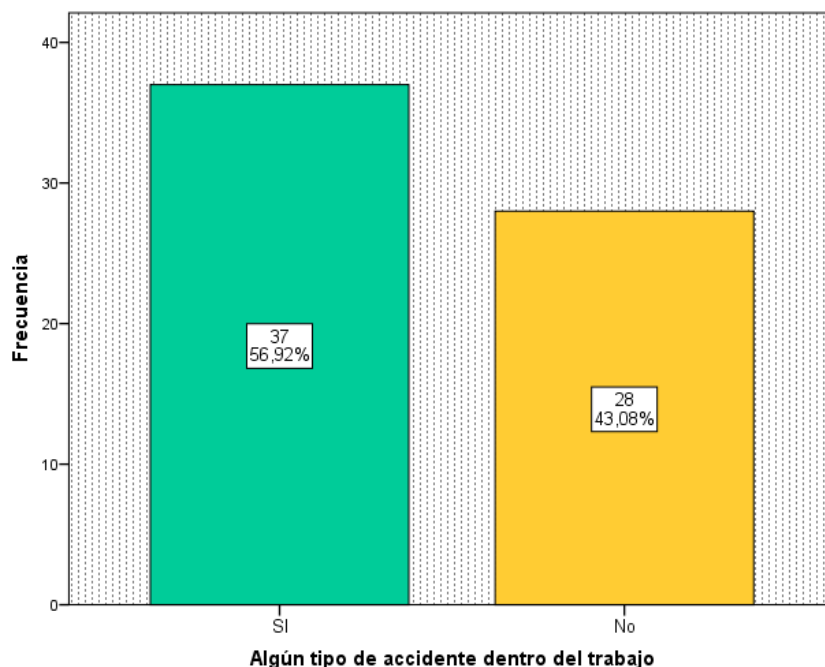
**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Con respecto a la cantidad de horas que trabajan las mujeres jancheras, se puede observar que, el 43,08% trabaja de 7 a 8 horas diarias, seguido del 36,92% que trabaja de 9 a 10 horas diarias, y solo un pequeño porcentaje trabaja menos de 6 horas diarias.

## Gráfico 17

¿Ha sufrido algún tipo de accidente dentro de su trabajo?



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Al observar los resultados con respecto al padecimiento sobre algún tipo de accidente dentro del trabajo, el 56,92% de las mujeres jancheras menciona que si, a diferencia del 43,08% que no. Lo que demuestra que más de la mitad de las mujeres jancheras se han enfrentado a accidentes laborales, así lo expresa:

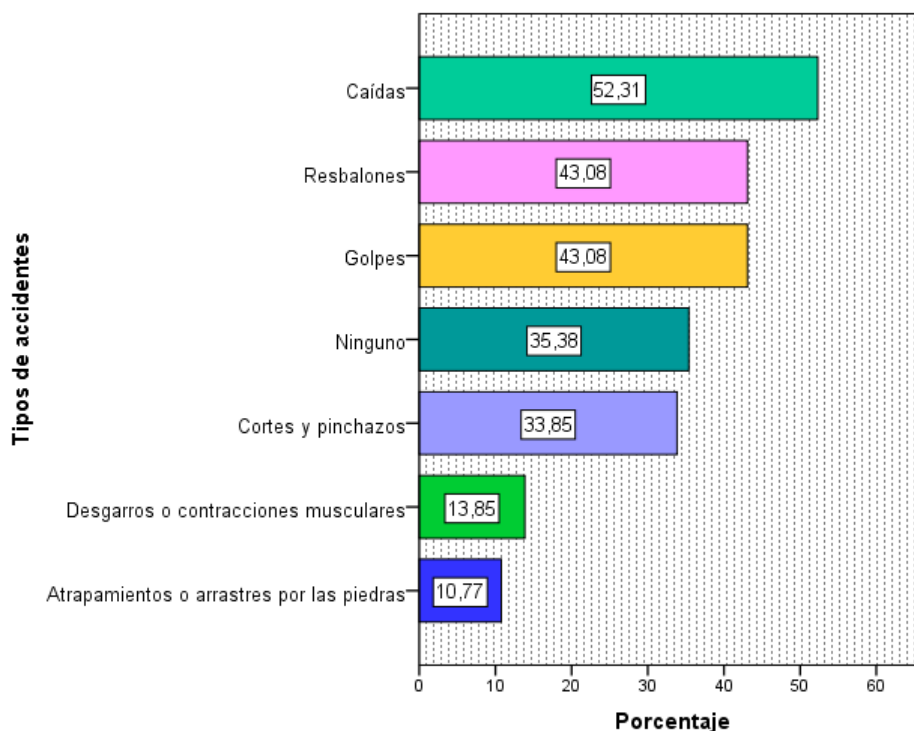
*Siempre hay accidentes (Mujer janchera 2, 34 años).*

El trabajo de janche, tomando la teoría de Amaia Pérez (2014), al ser un trabajo poco visible y poco reconocido, conlleva accidentes y precarias condiciones laborales, sin una justa remuneración ni beneficios laborales.



## Gráfico 18

*¿Qué tipos de accidentes ha sufrido dentro del trabajo de janche?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Del total de las mujeres jancheras, los tipos de accidentes que han sufrido dentro del trabajo se concentran en: caídas, resbalones y golpes, seguido de, cortes, desgarros o contracciones musculares, y atrapamientos o arrastres por las piedras. Estos datos permiten visualizar como las mujeres jancheras se enfrenta a diferentes tipos de accidentes laborales.

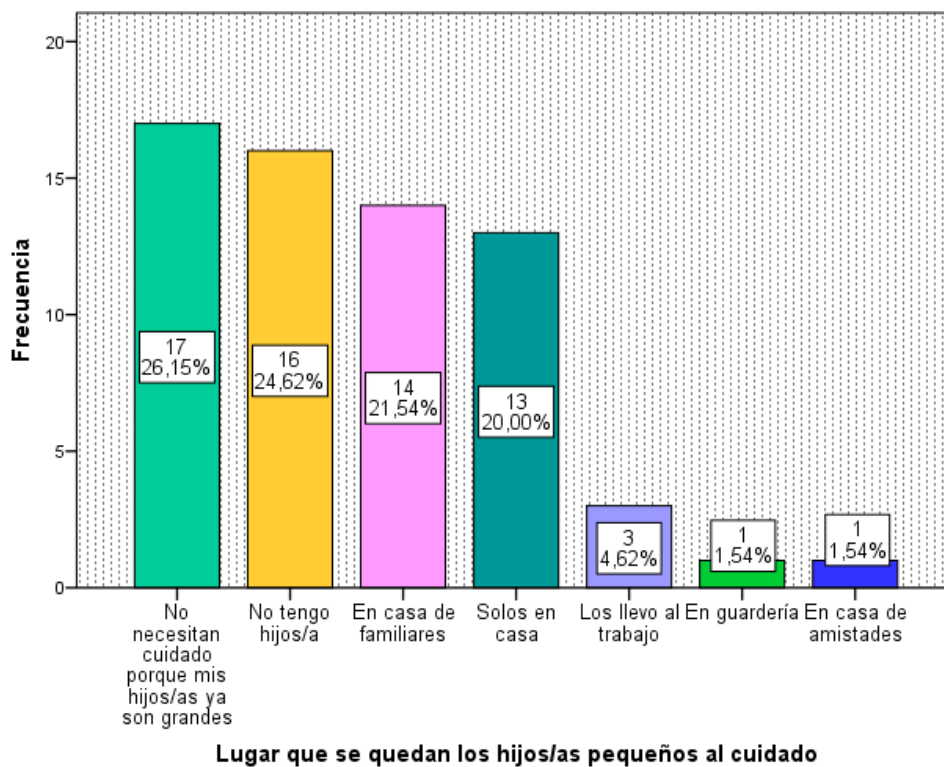
*A veces las piedras filudas pasan hasta a la bota, y cuando tenemos guantes también uno se puede cortar el dedo, a veces también, uno se chanca con el combo (Mujer janchera 2, 34 años).*

*El trabajo de janche tiene peligros, de repente, combeando las piedras para romperle puede llegar a la vista, se pueden chancar los dedos, afecta a la vista porque reflejan la luz del sol, salen vapores de las piedras que dan mucho calor (Hombre janchero, 25 años).*

Como se ve, las mujeres jancheras al no contar con un buen equipo de protección, se enfrentan a diferentes accidentes laborales, además, dada la inseguridad del trabajo, también son víctimas de afectaciones a su salud.

## Gráfico 19

*¿Dónde se quedan sus hijos/as pequeños al cuidado mientras usted trabaja?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Como se puede visualizar, las mujeres jancheras dejan a sus hijos e hijas en mayor proporción en casa de familiares para su cuidado mientras ellas trabajan, seguido de, solos en casa, sin embargo, el 4,62% de las mujeres jancheras lleva a sus hijos e hijas a su trabajo. Los siguientes testimonios aluden:

*Mis hijos ya están grandes y se quedan solos en casa. Cuando eran pequeños si los llevaba al janche porque no tenía con quien dejarlos, pero nunca les pasó nada y me ayudaban a trabajar (Mujer janchera 1, 45 años).*

*A mi hija de 13 años la cuida mi mamá, me siento tranquila y segura que ella la cuide. Antes si llevaba a mi hija a trabajar en el janche pero porque ella quería, pero ahora ya está prohibido (Mujer janchera 2, 34 años).*

*Mis hijos se quedan solos en casa porque son grandes. Ya casi nadie lleva a los hijos al janche porque ahora está prohibido, antes si se llevaban a los niños (Mujer janchera de asociación, 43 años).*

*Mi hija se queda con la mamá. Actualmente ya nadie lleva a los hijos al trabajo de janche porque está prohibido porque antes habían muchos accidentes y es muy peligroso. Sin embargo, algunas chicas menores de edad si vienen, hablan con el dueño y él les da trabajo (Hombre janchero, 25 años).*

Actualmente, aunque se encuentra prohibido el ingreso de menores a las canteras y/o botaderos de las minas, algunos dueños aún lo permiten. Pocas mujeres jancheras aún llevan a sus hijos e hijas al trabajo de janche, convirtiendose dicha situación una extensión del trabajo doméstico y de cuidados, donde tratan de combinar el trabajo productivo con el reproductivo. Astrid Ulloa (2016), menciona que, el trabajo en los procesos mineros implican más trabajo para las mujeres en las actividades de cuidado de la familia, en el manejo ambiental y en las relaciones.

También señalan los siguientes testimonios:

*Si hay apoyo entre nosotras más que nada porque nos cuidamos unas a las otras, nos brindamos ayuda cuando lo necesitamos, a veces hacemos rifas solidarias cuando alguien tiene dificultades. También para aliviar un poco el trabajo nos turnamos para cocinar, servir y llevar la comida al trabajo (Mujer janchera 1, 45 años).*

*Entre nosotras nos ayudamos mucho, para hacer la comida en el trabajo, unas llevan el pollo, otras llevan agua, otras para hacer jugo, y así. A veces cuando alguien se olvida de llevar sacos nos préstamos o vendemos, también hay veces que se rompe el combo y nos préstamos (Mujer janchera 2, 34 años).*

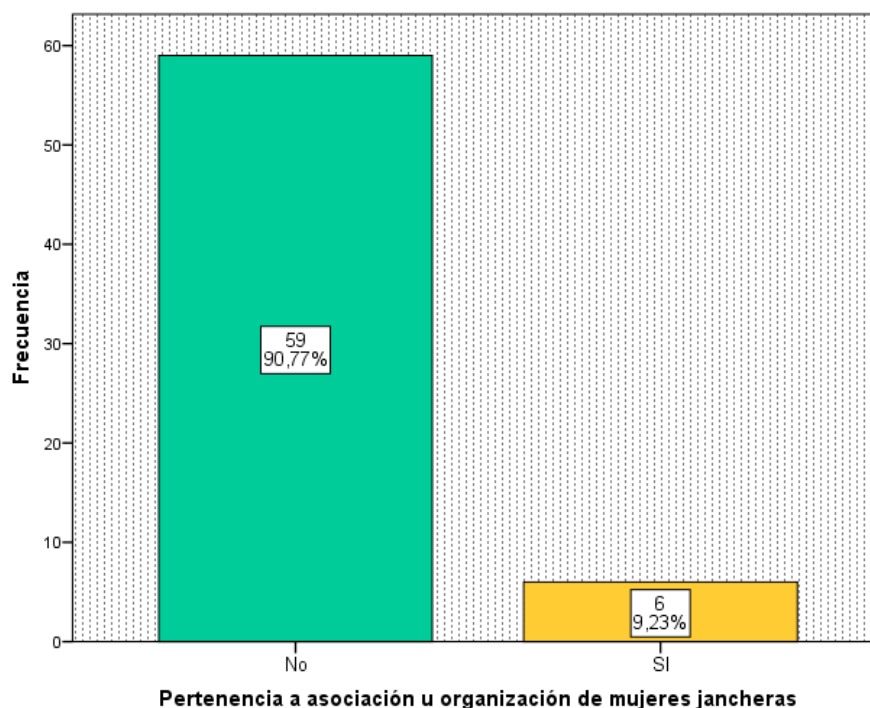
*Entre nosotras nos ayudamos a cuidarnos de que no nos roben, de avisarnos en que cantera hay trabajo, y nos compartimos comida en el trabajo, también nos cuidamos las cosas y acompañamos en los lugares peligrosos, sobre todo, cuando no conocemos un lugar nos esperamos para irnos juntas (Mujer janchera de asociación, 43 años).*

De manera que, las mujeres jancheras se sostienen de una red de cuidados, donde sus hijos e hijas se encuentran bajo el cuidado de otras mujeres, y a su vez, las mujeres jancheras, brindan cuidados a otras mujeres jancheras, es decir, forman una red de cuidados con el fin de ayudarse y sobrevivir ante las dificultades. Tal como señala Amaia Perez (2014), las mujeres que comparten trabajos mal valorados y no reconocidos, como lo es el trabajo de janche, se sostienen de una economía de retazos, que mediante redes comparten tiempo, recursos, trabajos, y espacios, convirtiéndose en familias extensas.

## 4.1.4 Resultados de la dimensión política

Gráfico 20

¿Pertenece a alguna asociación u organización de mujeres jancheras?



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Del total de las mujeres jancheras, el 90,77% no pertenece a una asociación u organización de mujeres jancheras. Esto demuestra que, la mayoría de mujeres jancheras aunque no estén dentro de una asociación, también pueden trabajar, sin embargo, las asociaciones de mujeres jancheras tienen algunas pautas a seguir:

*En los grupos de mujeres jancheras que pertenecemos a una asociación, la presidenta o presidente firma un convenio, allí se acuerdan los días que el dueño de la cantera nos da permiso de janchar. Es una organización donde solo hay mujeres jancheras no hombres*

*jancheros, pero donde el presidente de la organización la mayoría de veces es un hombre, somos más o menos entre 50 a 60 mujeres (Mujer janchera de asociación, 43 años).*

*Más o menos en Ponce Enríquez hay entre 10 a 15 grupos de mujeres jancheras que están reconocidas jurídicamente, ósea son las asociaciones de mujeres jancheras (Propietario de mina, 50 años).*

Sin embargo, dichas asociaciones se enfrentan a diversas problemáticas, como:

*Falta de organización con las compañeras, muy estricto por las multas ya que no hay como faltar ni por salud, ni por reuniones de escuela, esto no conviene, porque tampoco hay como mandar reemplazos. También existen conflictos con las mujeres jancheras que no pertenecen a asociación porque se piensa que quitan el trabajo. Los problemas, en sí, son por las cláusulas muy estrictas, que no permiten manejar ni organizar los tiempos con el hogar y la familia (Mujer janchera de asociación, 43 años).*

*Si hay bastantes problemas, porque hay grupos en la Ponce que tienen problemas por la presidenta o por la falta de organización, e incluso, solo se buscaba beneficio para las personas representantes de los grupos de mujeres jancheras, que a veces tienen presidentes hombres, es decir, solo para las cabecillas de los grupos. Estos grupos también tienen problemas, porque pertenecen casi solo familias, y es por esto que las personas se retiran de los grupos (Hombre, personal de la chancha, 29 años).*

Pero también tienen beneficios, como:

*Los beneficios son trabajo seguro, y tenemos preferencia por las canteras, nos llaman a trabajar, a diferencia de las mujeres jancheras que no pertenecen a ninguna asociación, ellas si deben buscar donde trabajar. El alcalde respalda a las mujeres de asociaciones y las ayuda más (Mujer janchera de asociación, 43 años).*

*El Municipio brinda ayuda solo a organizaciones u asociaciones establecidas de mujeres jancheras (...). Las asociaciones tienen también el beneficio de las firmas de autorización para que las mujeres jancheras puedan ir a los botaderos o canteras a trabajar (Hombre, autoridad del GAD, 44 años).*

Por consiguiente, a cambio de estos beneficios, deben:

*Las mujeres jancheras deben respaldar al alcalde cuando existen conflictos con la minería, es decir, deben apoyarlo (Mujer janchera de asociación, 43 años).*

*Pero estas mujeres deben respaldar al municipio, por ejemplo, deben asistir a todas las reuniones, ir a desfiles, y apoyar las publicidades del Municipio (Hombre, autoridad del GAD, 44 años).*

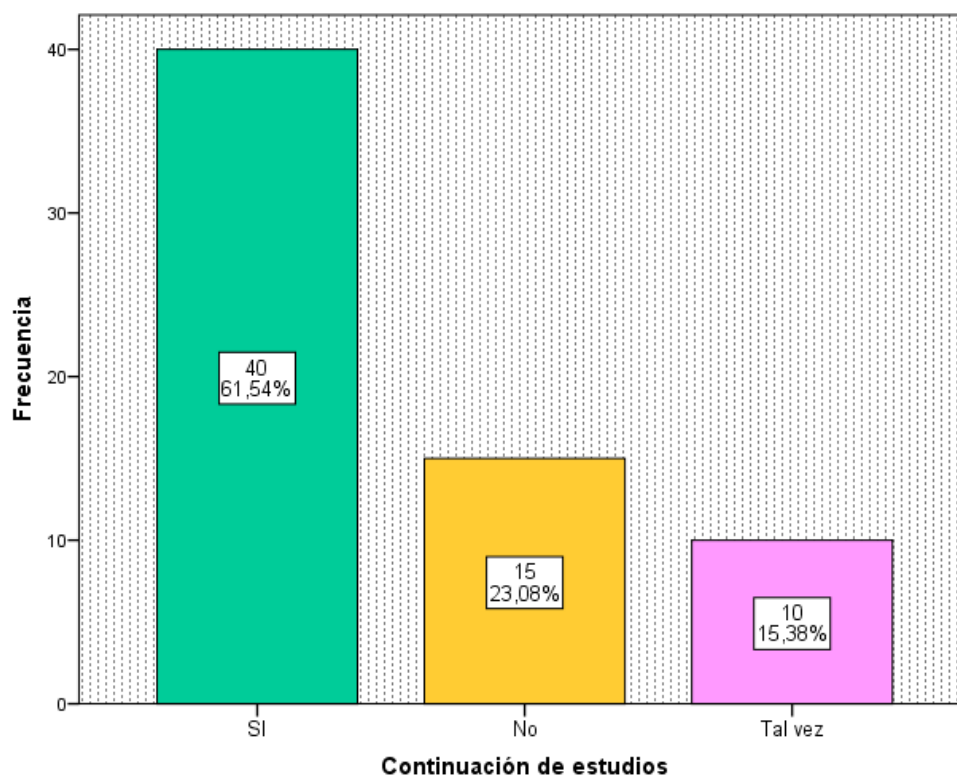
En otras palabras, las mujeres jancheras que no se encuentran dentro de una asociación deben buscar los lugares donde les den permiso para que puedan trabajar, sin embargo, las mujeres jancheras que pertenecen a alguna asociación no deben buscar donde trabajar, ya que, al estar reconocidas jurídicamente, pero no legalmente, tienen preferencia por parte de los dueños de mina y/o cantera. Es decir, las mujeres jancheras que pertenecen a una asociación tienen la garantía por parte del alcalde y del municipio, de tener un espacio de trabajo, pero no los beneficios laborales que dicta la ley, y a cambio de esto, las mujeres deben respaldar y apoyar al alcalde, al municipio, a los dueños de mina y/o cantera.

Indiscutiblemente, las mujeres jancheras son quienes sostienen todo el sistema socioeconómico de la minería, ya que son ellas junto al trabajo que realizan, la base y sostén de todo el sistema minero, donde los principales propietarios son hombres, es decir, alimentan al capitalismo. Sosteniendo a Amaia Pérez (2014), el capitalismo es quien recoge y absorbe el proceso de acumulación, y los trabajos invisibles y femeninos son los encargados de sostener la

vida, lo que indica que, personas que ocupan determinados puestos y esferas tienen el poder de invisibilizar o abusar de otras.

## Gráfico 21

*¿Le gustaría seguir estudiando?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

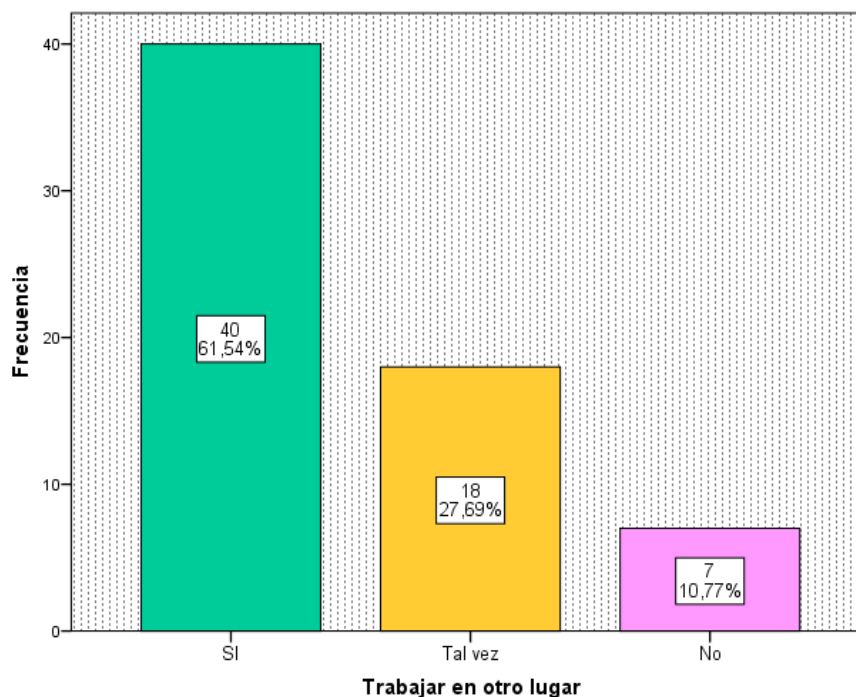
**Autora:** Licceth Montenegro

De acuerdo a la variable de los estudios, el 61,54% de mujeres jancheras quisiera continuar con los estudios, a diferencia del 23,08% que no le gustaría, y solo un 15,38% menciona que tal vez.



**Gráfico 22**

*¿Le gustaría trabajar en otro lugar que no sea el trabajo de janche?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

El 61,54% de las mujeres jancheras desearían trabajar en otro lugar que no sea de janche, como se aprecia, más de la mitad de las mujeres jancheras quisieran dedicarse a otro tipo de empleo, sin embargo, por motivos de falta de empleo y/o de oportunidades no pueden:

*Porque estaba buscando trabajo y no encontraba, no he tenido otras opciones de trabajo porque el janche es lo único que sé y me gusta, porque trabajo según mis tiempos (Mujer janchera 1, 45 años).*

*Yo empecé a trabajar en el janche porque me cansé del trabajo de la camaronera que era duro y muy frío. También porque puedo manejar mis tiempos (Mujer janchera 2, 34 años).*

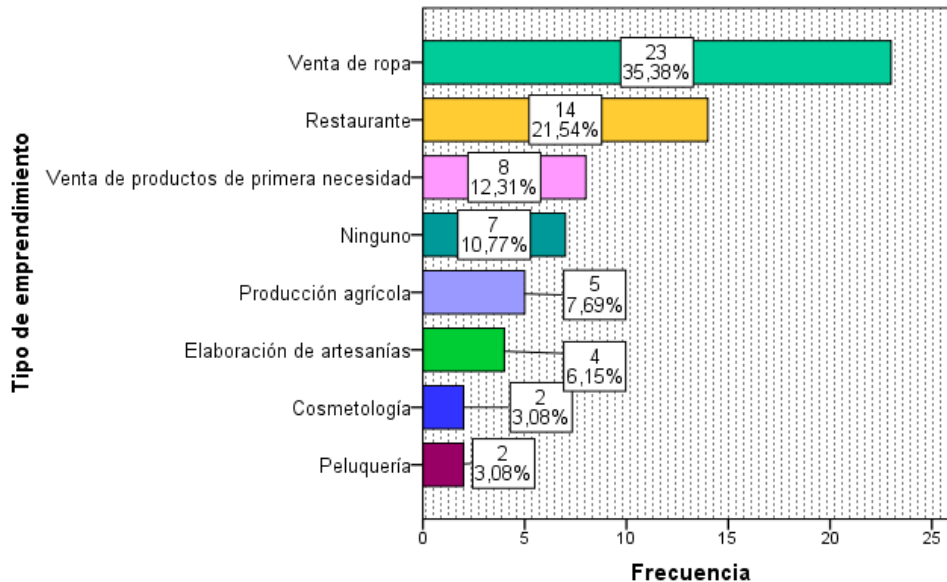
*Empecé porque me gusta trabajar en la minería, nací para ser minero, no para otras cosas. Es un trabajo duro y rentable, por eso me gusta, también, porque puedo manejar mis tiempos (Hombre janchero, 25 años).*

Es importante señalar que, el trabajo de janche permite, a quienes no pertenecen a una asociación, combinar el trabajo productivo con los trabajos de cuidados, ya que pueden manejar sus tiempos, sin embargo, señalan que, no hay ofertas de trabajo, ni oportunidad de especializarse en otro ámbito:

*Porque estamos rodeados de la minería y también porque no hay trabajo ni estudio, también porque no hay universidades ni institutos para que nuestros hijos se eduquen en otros ámbitos (Mujer janchera 1, 45 años).*

## Gráfico 23

*¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría realizar si tuviese los recursos?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

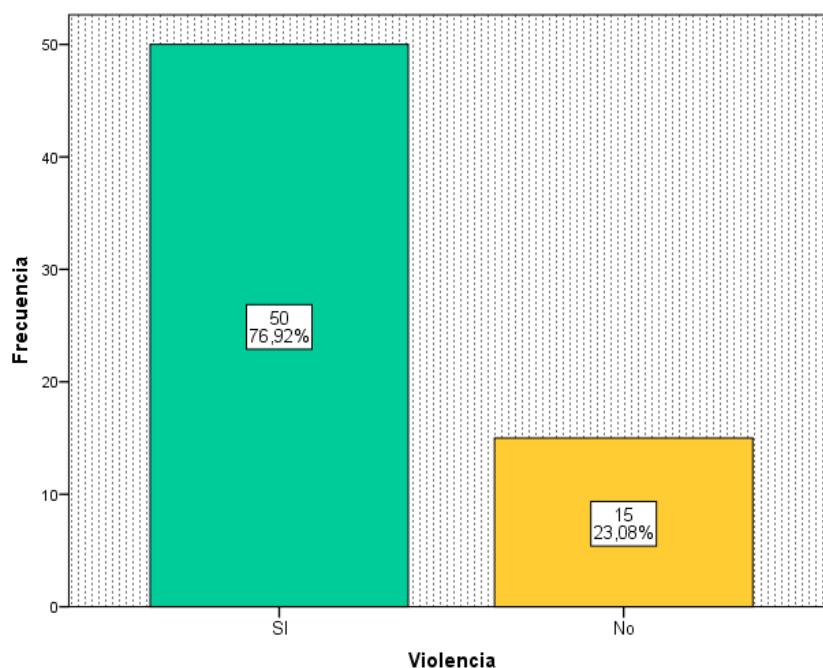
**Autora:** Licceth Montenegro

Las mujeres jancheras si tuvieran los medios para emprender les gustaría en mayor medida la venta de ropa, y tener un restaurante, seguido de, la venta de productos de primera necesidad, y en menor medida, dedicarse a la producción agrícola, a la elaboración de artesanías, a la cosmetología y a la peluquería. Cabe recalcar que, estos tipos de emprendimientos recaen también bajo la mirada de trabajos feminizados, esto debido a que, dentro de la cultura de Camilo Ponce Enríquez aún se mantiene enraizado el machismo como también la falta de empleo.

#### 4.1.5 Resultados de la dimensión ambiental

##### Gráfico 24

*¿Por trabajar como Mujer Janchera ha sufrido violencia?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

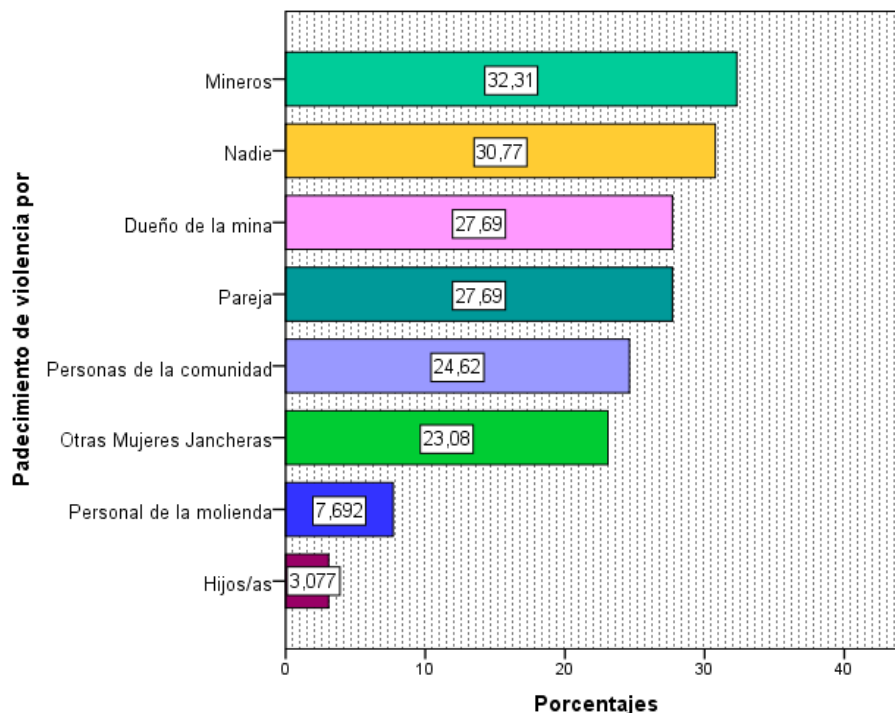
De acuerdo a la variable violencia, más de la mitad de las mujeres jancheras señala haber sido víctima de violencia:

*El trabajo de janche debería regularizarse para que dejen de haber injusticias con nuestro trabajo, nos paguen justamente, no menosprecien nuestro trabajo y no haya violencia, porque existe bastante violencia hacia las mujeres jancheras (Mujer janchera 1, 45 años).*

La violencia está arraigada dentro de la población de Camilo Ponce Enríquez, sin embargo, no es casualidad que más de la mitad de las mujeres jancheras sean víctimas de violencia, ya que en esto influye, su género femenino y el tipo de trabajo feminizado que realizan. Siguiendo a Marta Lamas (1999), el género al ser un imaginario social, asigna concepciones sociales y culturales a hombres y a mujeres a partir de la simbolización de sus diferencias anatómicas, y esto a su vez, genera una división sexual del trabajo, donde los trabajos considerados masculinos tienen más poder y visibilización que los trabajos feminizados.

## Gráfico 25

¿Por quiénes ha sufrido violencia?



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

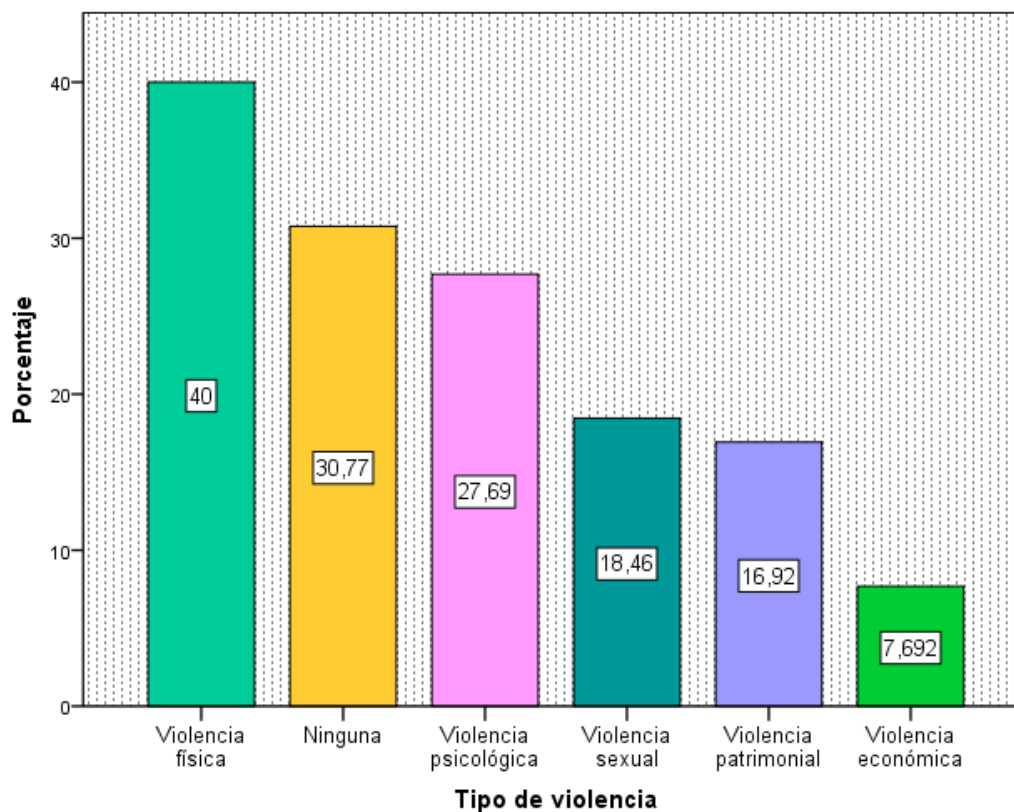
**Autora:** Licceth Montenegro

Las mujeres jancheras han sufrido principalmente violencia por los mineros, por los dueños de mina, y de la pareja, seguido de, las personas de la comunidad, por otras mujeres jancheras y por el personal de la molienda.

Tomando a Amaia Pérez (2014), el sistema socioeconómico busca que algunas personas y trabajos permanezcan invisibilizados, como el trabajo que realizan las mujeres jancheras, con el objetivo de que personas que se encuentran en trabajos más visibilizados, como los distintos trabajos mineros donde mayoritariamente se encuentran hombres, ejerzan poder sobre los primeros, formando así, una organización de trabajos jerárquica y heteropatriarcal.

**Gráfico 26**

*¿Qué tipo de violencia ha sufrido?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

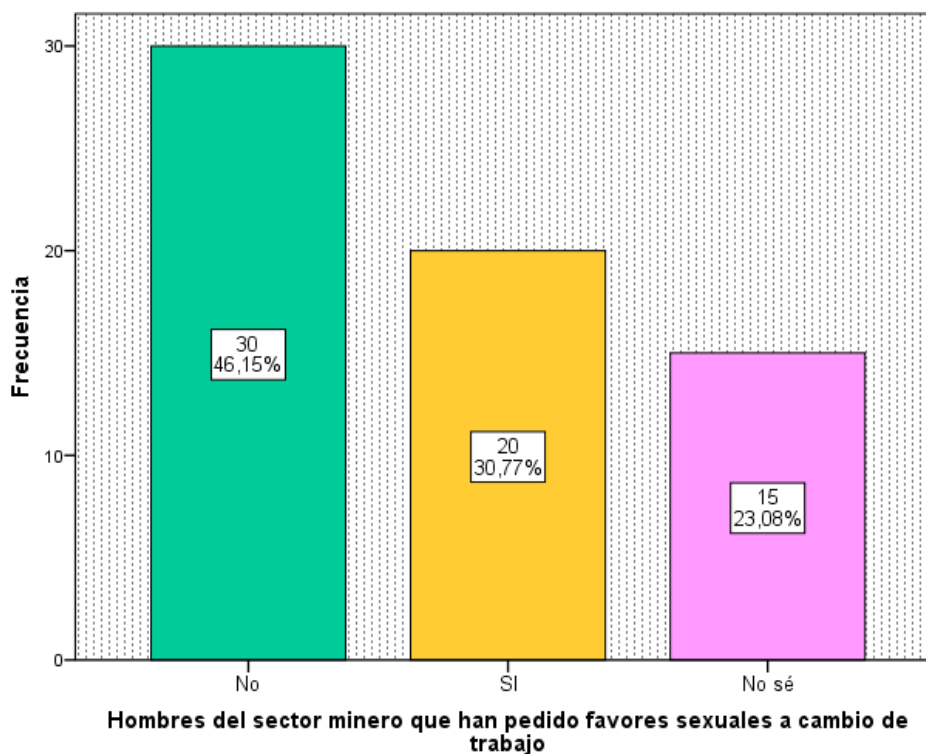
**Autora:** Licceth Montenegro

Del total de las mujeres jancheras, el tipo de violencia que han padecido se concentra principalmente en la violencia física en un 40%, seguido de la violencia psicológica en un 27,69%, y de la violencia sexual en un 18,46%.

Esto muestra, manteniendo a Diana Ojeda (2016), como el extractivismo de la minería genera violencia sobre la violencia y recrudece la violencia contra los cuerpos feminizados, racializados, y empobrecidos. Cabe señalar que, esta violencia se genera a través de las relaciones de poder.

## Gráfico 27

*¿Los hombres dentro del sector minero le han pedido a Ud o a alguna de sus compañeras favores sexuales a cambio de permitirles janchar?*



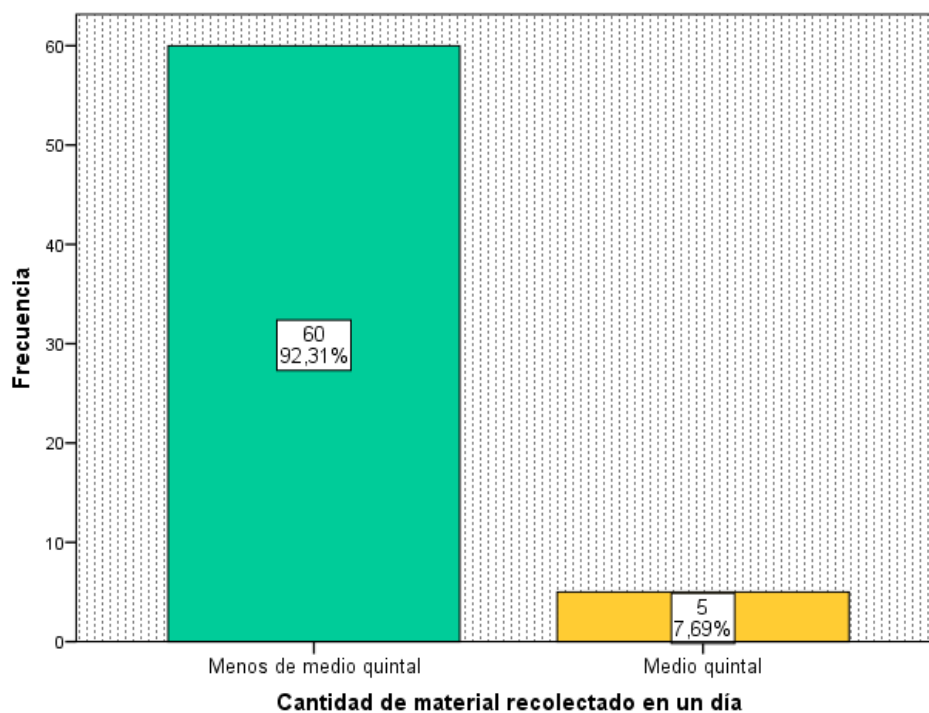
**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

El 30,77% de las mujeres jancheras reconocen que los hombres del sector minero les han pedido a ellas o a sus compañeras favores sexuales a cambio de permitirles trabajar en el janche. De lo anterior resulta que, los hombres mineros al tener poder y al ubicarse jerárquicamente sobre las mujeres jancheras, utilizan el permiso de trabajo como pretexto de abuso.

## Gráfico 28

¿Cuánto material recolecta un día normal de trabajo?



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

El 92,31% de las mujeres jancheras recolectan diariamente menos de medio quintal de material. Sin embargo:

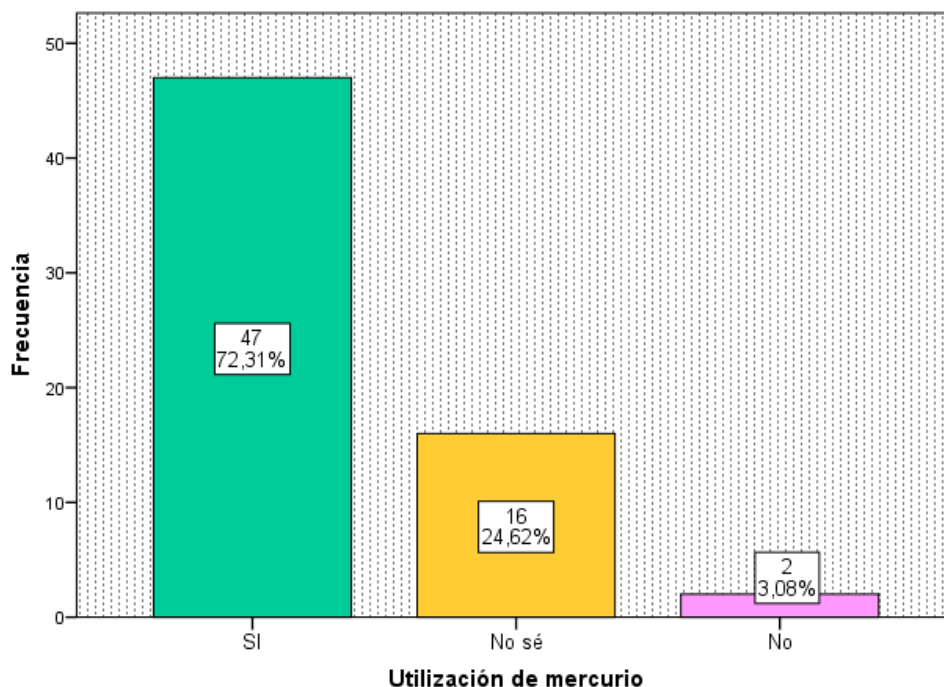
*Cuando hay buen material se recolecta un bulto diario. Cada dueña de su material debe guardarlo y ponerlo en resguardo en un puestito que nos presta el dueño de la cantera.*

*Yo prefiero moler mi material, y lo muelo dependiendo la cantidad que he recolectado cada 15 días (Mujer janchera 2, 34 años).*



**Gráfico 29**

*¿El personal de las chanchas utiliza mercurio (azogue) para extraer el oro de su material?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Como se visualiza, el 72,31% del personal de las chanchas utiliza mercurio para el proceso de extracción de oro del material de las jancheras. Los siguientes testimonios señalan:

*Luego que se muele el material se lo refina bien y se le pone mercurio aunque esté prohibido, pero es que toda la vida hemos trabajado así (...). Una vez que se exprime el oro, esa agua con mercurio se separa, el agua se bota y el mercurio se vuelve a guardar porque es carísimo, y los dueños no nos permiten botar. Ese mercurio se vuelve a utilizar una, dos, tres, o las veces que sea, simplemente el mercurio se va consumiendo solo de tanto utilizar. Hay veces que al mercurio se lo utiliza demasiado y se ensucia, entonces, se le hace un proceso para limpiarlo, se le lava con sal y con ácido. El mercurio se usa*

# UCUENCA

*porque es el proceso más fácil y rápido de sacar el oro, claro que hay otros procesos, pero son más tardados y es más trabajo.*

*El mercurio aunque está prohibido si se sabe que se utiliza, incluso las inspecciones municipales, y demás organismos, por eso hay plantones en contra de la minería pero las autoridades saben que de esto las personas se mantienen y es lo más rápido para obtener el oro. Hubo un tiempo que hubo problemas con el mercurio porque lo prohibieron y esto ocasionó varios problemas, sobre todo a las mujeres jancheras, ya que ellas se mantienen de esto, entonces, ellas hacían otros procesos que muchas veces no les resultaban, y por eso empezaron a utilizar nuevamente el mercurio (Hombre, personal de la chancha, 29 años).*

*Se utiliza mercurio porque es más fácil de conseguir, más barato a otros métodos, y la mayoría lo tiene en sus propias casas, porque en ellas también extraen el oro (...) el mercurio en partes si prohíben y en otras partes no porque es muy necesario. El mercurio lo venden escondido pero todos sabemos dónde (Hombre, autoridad del GAD, 44 años).*

Como se percibe, el mercurio es un metal que aunque está prohibido se sigue utilizando y reutilizando porque es la única manera que se conoce de extraer el oro y es la más rápida. Cabe recalcar que, las mujeres jancheras tienen acuerdos con las chanchas:

*Yo muelo en las chanchas, aunque dicen que los molinos son mejores pero para ir allá hay que pagar y rejuntar 20 bultos, una tonelada, también se debe pagar trabajadores y volqueta, en cambio, en las chanchas no se paga, allí se deja como pago las arenas sobrantes (Mujer janchera 2, 34 años).*

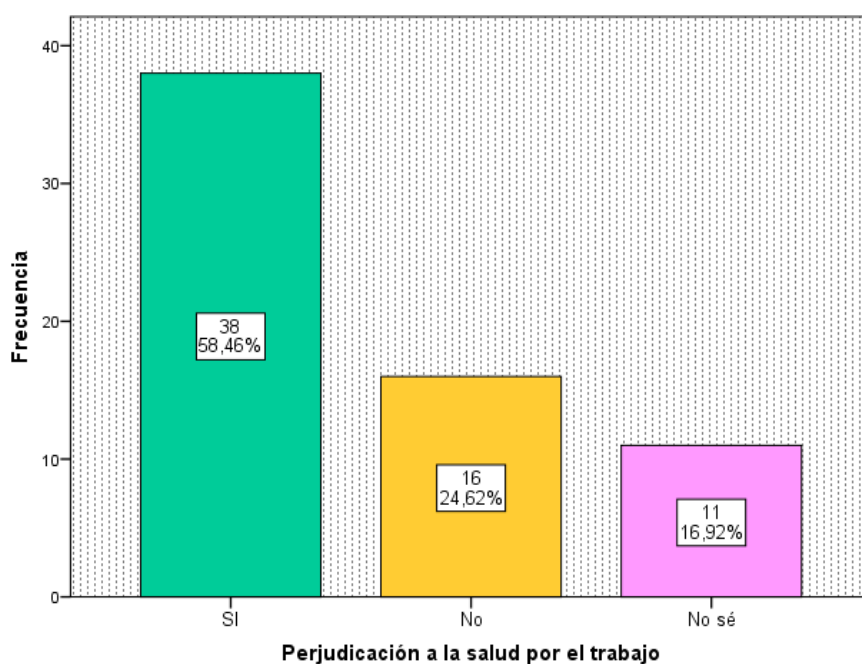
*Para que una mujer janchera muele gratuitamente en las chanchas deben dejar las arenas sobrantes aquí. Porque una vez que ellas sacan su bolita de oro quedan restos de arena y esa arena los dueños de chanchas se llevan para hacer otro tipo de proceso.*

*Las arenas benefician bastante a los dueños de chanchas (Hombre, personal de la chancha, 29 años).*

Cabe mencionar que, las mujeres jancheras una vez que han extraído su oro del material que molieron gratuitamente en las chanchas, deben entregar las arenas sobrantes a las mismas, este es un acuerdo que beneficia grandemente a los trabajadores y dueños de las chanchas, es decir, se benefician de la fuerza de trabajo y del material de las mujeres jancheras, que son atraídas por la gratuidad del mercurio, no es de sorprenderse nuevamente que, las mujeres jancheras sostienen el trabajo de las chanchas.

### Gráfico 30

*¿Considera que el trabajo de janche ha perjudicado su salud?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

El 58,46% de las mujeres jancheras considera que su salud se ha visto afectada por el trabajo de janche. Así también lo señala el siguiente testimonio:

*El trabajo de janche y la minería creo que ha perjudicado bastante mi salud (Mujer janchera 1, 45 años).*

Como se ve, el trabajo de janche, a más de la mitad de las mujeres jancheras les ha perjudicado su salud, sin embargo, no todas las personas sienten o conocen las afectaciones a su salud a partir del uso del mercurio, así mencionan:

*Si dicen que el mercurio es un metal peligroso, pero hasta ahora no he tenido daños a mi salud, tal vez con los años de pronto. Pero como no estamos muy informados en el tema, usamos guantes de látex para no tener contacto directo con el metal (Hombre, personal de la chancha, 29 años).*

*El mercurio no tiene efectos negativos a la persona y es muy necesario para el trabajo de janche y de toda la minería (Hombre, autoridad del GAD, 44 años).*

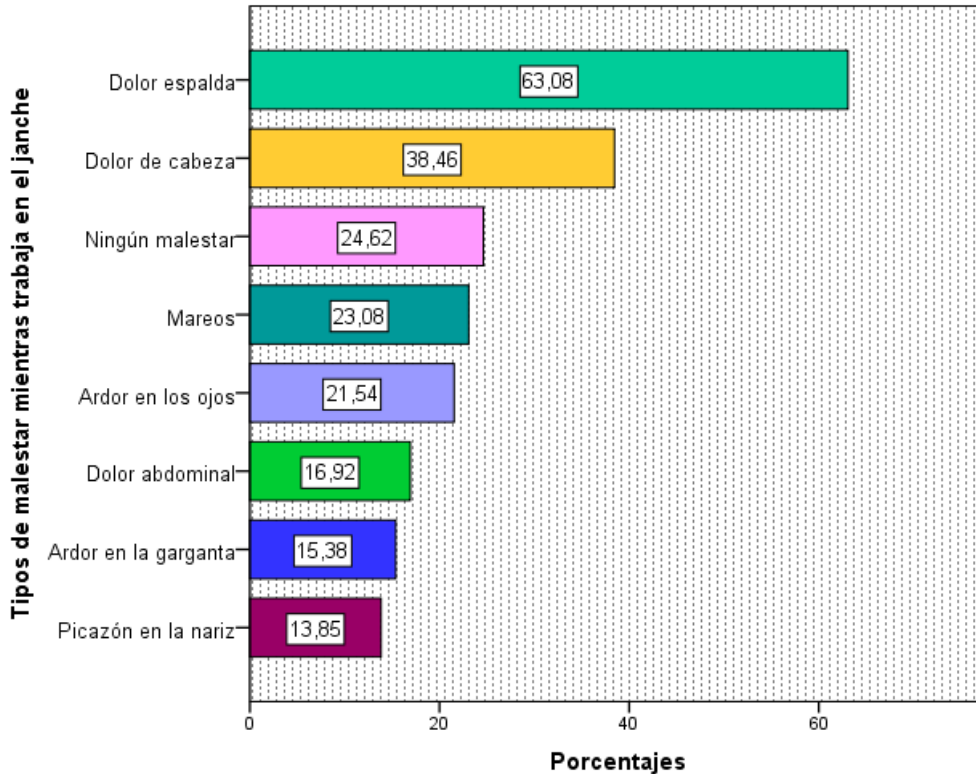
Además, del uso del mercurio, existen otras afectaciones a la salud por el trabajo de janche, como:

*El olor del material y las partículas que salen al partir las piedras se van a la nariz y a los pulmones (Hombre janchero, 25 años).*

Es así que, la salud de las personas que trabajan en el janche, en la minería, y de la comunidad que los rodea, son los principales afectados por el uso del mercurio, de los gases tóxicos y del trabajo en sí.

**Gráfico 31**

*¿Cuáles de los siguientes malestares siente mientras está trabajando?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Las mujeres jancheras mientras están trabajando sienten varios malestares, en mayor proporción sienten dolor de espalda, seguido del dolor de cabeza, mareos, y ardor en los ojos.

Los siguientes testimonios indican que:

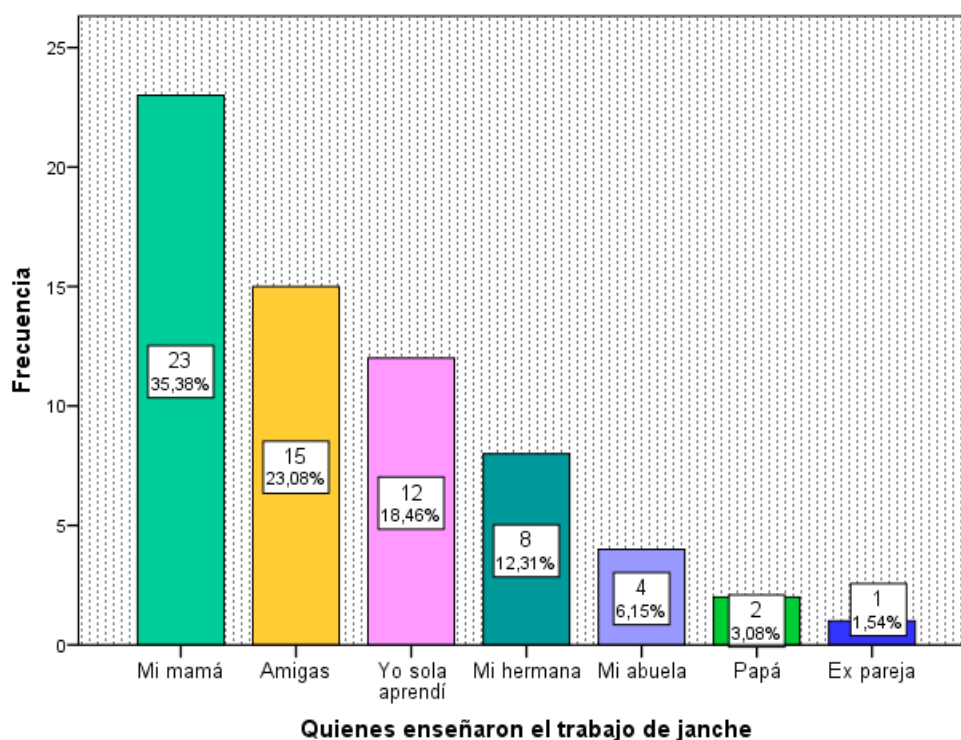
*Me siento con mucho dolor de espalda, me duelen los huesos, la vista me arde cuando trabajo, y también tengo varias cicatrices en mis manos y brazos por los pequeños accidentes que he tenido trabajando. Aquí todos nos aguantamos las dolencias (Mujer janchera 1, 45 años).*

Entonces, el trabajo de janche, al ser un trabajo informal, tiene precarias condiciones laborales, y obliga a las mujeres a trabajar agachadas, en montañas de piedras, bajo sol y lluvia, y exponerse a la contaminación del mercurio y demás gases tóxicos, y todo esto da como consecuencia, diferentes molestias y a su vez daños a su salud.

#### 4.1.6 Resultados de la dimensión cultural

**Gráfico 32**

*¿Quién le enseñó el trabajo de janche?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Como se puede observar, a las mujeres jancheras les enseñaron a trabajar en el janche, principalmente sus madres y sus amigas, solo el 18,46% de las mujeres jancheras aprendieron el trabajo ellas solas. Además, también les enseñaron el trabajo de janche, aunque en menor

# UCUENCA

proporción, sus hermanas y su abuela. Estas estadísticas concuerdan con los siguientes testimonios:

*Me enseñó una amiga (Mujer janchera, 45 años).*

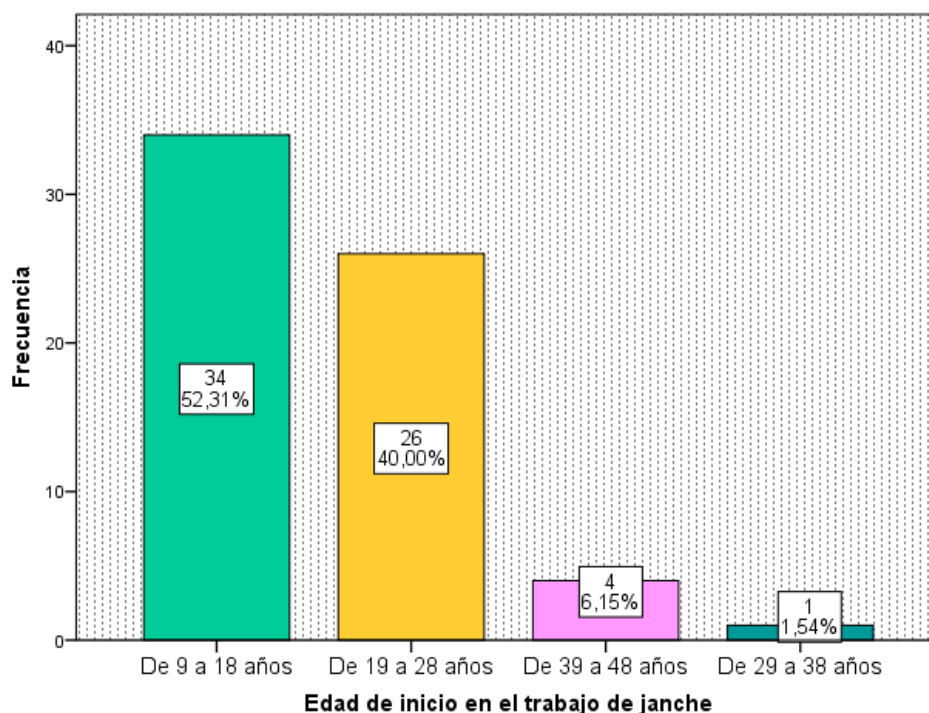
*Yo me fui con mi mami a trabajar y nos enseñó una comadre. Toda mi familia ha trabajado en la minería y mi hermana y madre también han trabajado y siguen trabajando en el janche (Mujer janchera 2, 34 años).*

*A mi amiga le avisaron del trabajo de janche y ella me llevó para conocer y aprender a una cantera, allí los dueños de la cantera nos enseñaron el trabajo y a distinguir la beta de la caja. Yo ya tenía un poco de conocimiento porque mi papi trabajaba en el río recogiendo y lavando la arena, yo tenía 12 años cuando llevaba el almuerzo a mi papá y allí veía como trabajaba y le ayudaba. El trabajo me gustó y nos quedamos a trabajar en el janche (Mujer de asociación, 43 años).*

En este aspecto, se analiza como el trabajo de janche es un trabajo generacional, que pasa de generación a generación, y mayoritariamente de mujer a mujer, lo que demuestra la feminización del trabajo.

## Gráfico 33

*¿A qué edad empezó a trabajar en el trabajo de janche?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

En cuanto a la edad de inicio en el trabajo de janche, la mayor proporción de las mujeres jancheras se concentra en las edades de 9 a 18 años, es decir, a temprana edad. También:

*Yo aprendí a los 25 años (Mujer janchera, 45 años).*

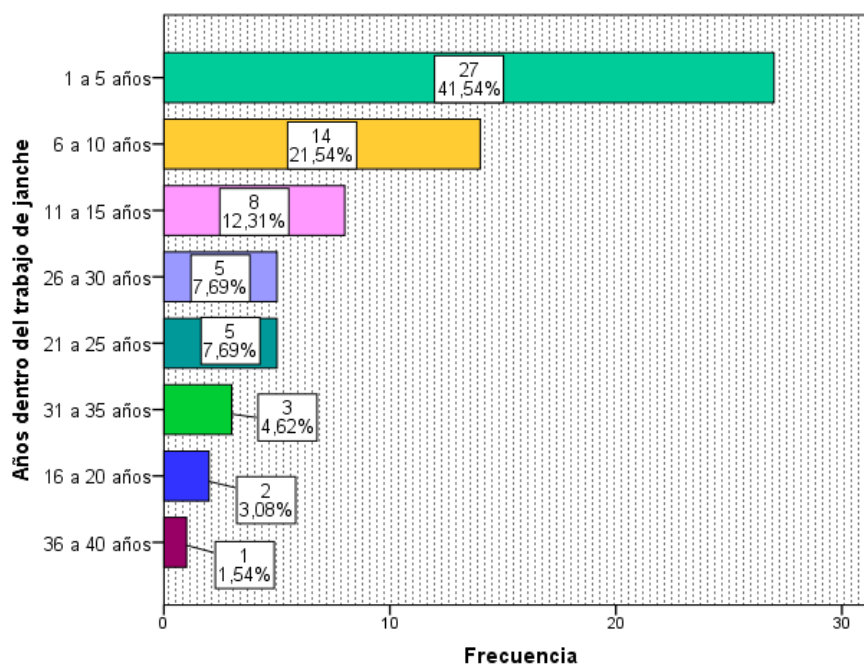
*A los 35 años yo aprendí (Mujer de asociación, 43 años).*

*Aprendí desde los 10 años porque yo vivía con los padres de mi madrina, ellos me llevaban al trabajo de janche y allí aprendí todo sobre la minería (Hombre janchero, 25 años).*



**Gráfico 34**

*¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el rancho?*



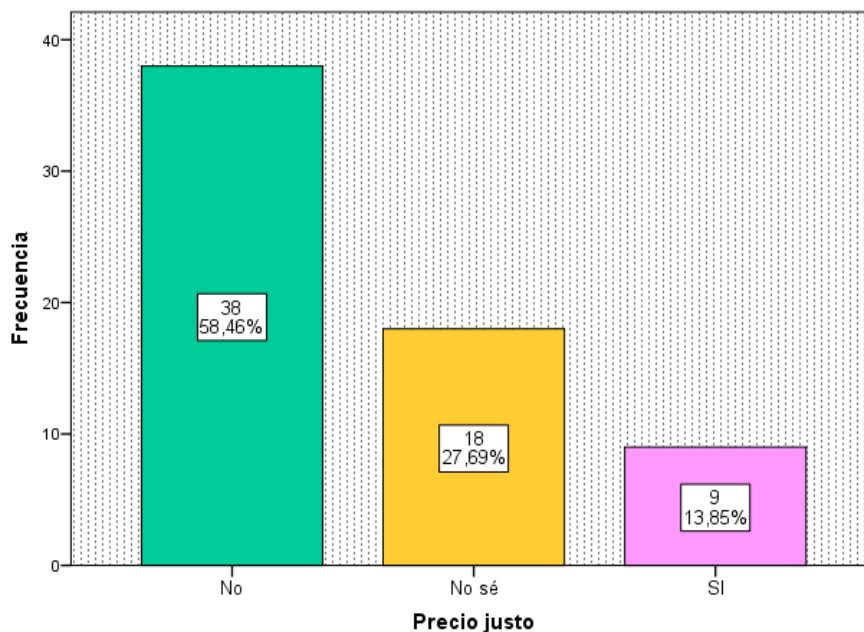
**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres rancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Con respecto al tiempo que las mujeres llevan trabajando en el rancho, el 41,54% señala que de 1 a 5 años, seguido de 6 a 10 años. Sin embargo, también hay mujeres rancheras, aunque en menor proporción, que llevan trabajando más de 20 años.

## Gráfico 35

*¿Considera que por ser Mujer Janchera le pagan un precio justo a cambio de su oro?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Como se aprecia en los resultados, el 58,46% de las mujeres jancheras considera que no les pagan un precio justo por su oro. También señalan que:

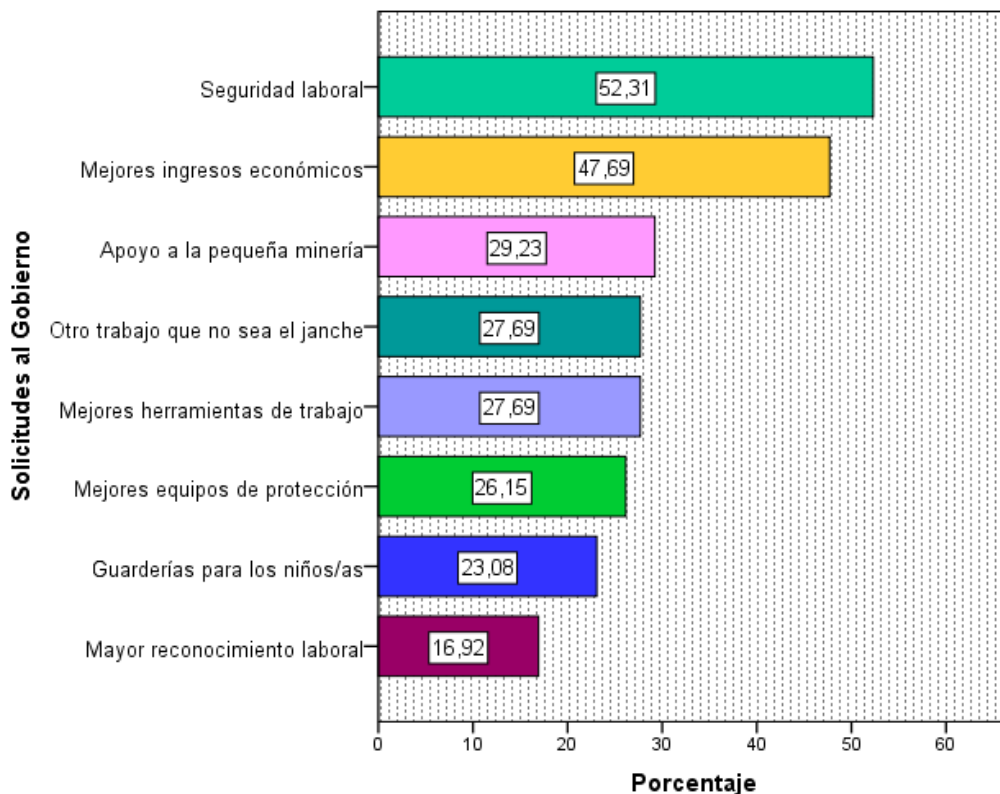
*El trabajo de janche ya está reconocido dentro de las labores mineras pero no está normado ni reglamentado en la Ley de minería, considero que en un futuro si debería estar dentro de la mencionada ley mediante reforma. El trabajo de janche no se encuentra en la minería artesanal ni en la pequeña, mediana ni mega minería (Hombre, dueño de mina, 50 años).*

*No es muy valorado porque consideran algunas personas que nosotras contaminamos el agua y el medio ambiente, pero nosotras nos encargamos de reciclar las piedras y limpiar el territorio de los desechos de las minas (Mujer janchera 1, 45 años).*

Como se visibiliza, las mujeres jancheras se enfrentan a pagos injustos por su oro, debido a que su actividad no se encuentra normada, además, su trabajo no es muy valorado ni visibilizado, lo cual, confirma lo señalado por Farfán Durán (2018) y PlanetGOLD (2020), que las mujeres jancheras logran vender su oro a un precio menor del que se encuentra en el mercado.

### Gráfico 36

*¿Qué solicitaría al Gobierno para mejorar las condiciones laborales del trabajo de janche?*



**Fuente:** Encuesta sobre el trabajo invisibilizado de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022. Procesamiento en SPSS.

**Autora:** Licceth Montenegro

Para mejorar las condiciones laborales del trabajo de janche, las mujeres jancheras solicitan al gobierno, en mayor escala que, se brinde seguridad laboral, mejores ingresos laborales, apoyo a la pequeña minería, y mejores herramientas de trabajo, así como, mejores equipos de protección. Los diferentes actores entrevistados también solicitan:

*Que el gobierno se preocupe por nuestros hijos ya que no les queda más que trabajar en la minería cuando son grandes porque no hay universidades para que estudien y tampoco nos alcanza a nosotros para mandarlos a otra provincia a vivir y a estudiar. Que pongan en las canteras servicios higiénicos porque nos toca ir al campo y eso es peligroso porque hay culebras. Que las ayudas del municipio sean reales y no se queden solo en propuestas. Que se den talleres sobre la violencia que no se habla que sufren las mujeres, sobre los femicidios y las violaciones. Que el municipio se preocupe por la salud de nosotras (Mujer janchera 1, 45 años).*

*Debería regularizarse el trabajo de janche bajo la Ley de minería porque podríamos contar con un seguro, con contratos firmados e indefinidos. Me gustaría un seguro y trabajo fijo (Mujer janchera 2, 34 años).*

*Debería reconocerse el trabajo de las mujeres jancheras jurídicamente. Las mujeres jancheras ya normadas tendrían la facultad de laborar en cualquier concesión minera o cantera. También, un lugar establecido como centros de acopio, ecoparques mineros, parque industrial minero, donde se asienten todas las actividades mineras. Se debería organizar bien todos los sectores mineros a través de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esto sería muy importante en Ponce Enríquez ya que permitiría más fuentes de trabajo, organizar mejor y evitar los conflictos sociales.*

*Sería importante tener capacitaciones por parte del PNUD, de las Cámaras de minería, del Plan de Acción de Ecuador para el sector minero, de la Asociación de*

# UCUENCA

*Ingenieros de Minas del Ecuador, del GAD municipal y provincial, del Ministerio del ambiente y del agua. Las capacitaciones ayudarían a no cometer muchos errores, mejorar en la producción y a la vez garantizar beneficios y emprender más negocios para que las mujeres no se queden solo en jancheras. También capacitaciones de manejo de dinero que enseñen sobre emprendimientos e inversiones. Se necesita una innovación en la Ley de minería y cumplirse una minería responsable, también debe haber una organización para cumplir las normas y cuidar el medio ambiente (Propietario de mina, 50 años).*

*Que las canteras se vuelvan empresas sólidas, y mayor seguridad a la salud (Hombre janchero, 25 años).*

*Trabajo estable, seguro e igualitario. Trabajo con seguro. Sería bueno que el municipio brinde capacitaciones a los dueños de minas, en todas las asociaciones, en las canteras y a las jancheras mismo. Que canteras brinden transporte a las mujeres jancheras porque a veces deben caminar bastante para llegar a janchar y también se hace muy noche para regresarse caminando, y esos caminos no tienen luz y es peligroso (Hombre, autoridad del GAD, 44 años).*

Para simplificar se puede decir que, existen varias solicitudes a los gobiernos para mejorar las condiciones laborales, así como, de un trabajo digno. Las y los diversos actores encuestados y entrevistados esperan que sus solicitudes sean acogidas y resueltas.

## 4.2 Discusión

De acuerdo al marco conceptual y a los resultados de la presente investigación, se aprecia que el trabajo de las mujeres se encuentra feminizado, invisibilizado y subordinado frente a otras áreas de trabajo de la minería, esto debido a la división sexual del trabajo, lo que coincide con los estudios de Jiménez Aramayo et al. (2014), y Klein y Lamalice (2016), en los que se concluye que, la división sexual del trabajo se adecua a los discursos de género tradicional que subordina a las mujeres, y que dentro del sector minero existe desigualdad entre los hombres y las mujeres.

Siguiendo la misma línea, el trabajo de janche al considerarse un trabajo solo para mujeres, es un trabajo no reconocido e invisibilizado, donde las mujeres jancheras se enfrentan a accidentes laborales, a problemas en su salud, a la sobrecarga de trabajo, a la nula protección laboral, y al pago injusto por su oro, esto coincide con la investigación de Arcos y Rivera (2018), donde, dentro del trabajo de la minería hay brechas de género que perjudican grandemente a las mujeres, relegándolas a actividades poco reconocidas e invisibilizadas, responsabilizándolas de los cargos feminizados y menos remunerados, obligándoles a vivir situaciones de vulnerabilidad, con doble jornada de trabajo debido a que combinan el trabajo con el cuidado de sus hijas e hijos.

Es necesario recalcar que, el sector minero se masculiniza por medio de los trabajos, que aunque las mujeres jancheras sean una población productiva, a la vez, es receptora de toda una estructura de dominación, ya que tanto ellas, como el aporte que realizan a la sociedad y a la economía local y nacional se encuentran invisibilizados. En tal sentido, Zárate (2019), enfatiza que el trabajo de la minería se encuentra asociado a lo masculino, debido a que se considera que sólo el hombre puede trabajar en la minería, lo que da paso a que las funciones que realizan las mujeres sean ignoradas.

Las mujeres jancheras por medio de acuerdos verbales con los propietarios de las minas y/o canteras ingresan a los botaderos de las minas o a las canteras para recolectar las rocas que aún contienen algo de mineral valioso, para luego molerlas y extraer el oro y venderlo, sin embargo, este oro no siempre es comprado a un precio justo por los comerciantes de oro, que mayoritariamente son hombres. Cabe recalcar que, las mujeres jancheras no cuentan con ingresos económicos estables, ni seguro social, y dependen de los permisos de los dueños de minas y canteras para poder trabajar, lo que posibilita que vivan en situación de dependencia que las hace más vulnerables a violencias de todo tipo.

Lo dicho anteriormente, concuerda con el trabajo de Benavides Zúñiga et al. (2020), que señala que, las mujeres jancheras están expuestas a injusticias laborales ya que no cuentan con permisos legales que les permitan trabajar en determinada zona minera, por lo que, dependen de la cantidad de material brindada por los dueños de las minas y canteras. Tampoco cuentan con seguro médico ni seguridad laboral, y debido a la informalidad del trabajo, se encuentran confinadas en el nivel más bajo de la economía minera.

Lo dicho hasta aquí supone que, el trabajo dentro del sector minero es como un iceberg, donde el trabajo de janche es lo que no se visibiliza del trabajo minero, ocupando así, la parte más profunda del iceberg. Entonces, se puede decir que existen relaciones de poder jerárquicas entre las diferentes formas de trabajo en la minería, las cuales generan desigualdades sociales. A partir de esto, las mujeres jancheras son quienes sostienen a todo el sistema económico de la minería, dado que, ellas junto al trabajo que realizan son la base y sostén de la minería. Tal como menciona Amaia Pérez (2014), el sistema socioeconómico es como un iceberg que busca que algunos individuos y trabajos permanezcan invisibilizados, para que a su vez, sean los encargados de sostener la vida y la estructura del sistema socioeconómico, del mismo modo, las

personas que ocupan espacios más visibilizados tienen más poder sobre otras, formándose así relaciones jerárquicas de poder.

Dentro del trabajo de las mujeres jancheras, el mercurio es muy utilizado, el cual es un metal fuertemente tóxico, que degenera el suelo, la vida acuática, la agricultura, y la pureza del aire y agua, sin embargo, las mujeres jancheras y demás actores mineros desconocen y subestiman todos estos daños y se enfrentan a diferentes enfermedades, esto es un punto de coincidencia con los estudios de PlanetGOLD (2021a) y del Ministerio del Ambiente y Agua (2020), que mencionan que la minería utiliza fuertemente el mercurio, el cual perjudica inmensamente a la salud y a todo el ecosistema.

Finalmente, es importante recalcar que, el trabajo de las mujeres jancheras debe visibilizarse, así como, sus condiciones laborales, los aportes que realizan, y los motivos que las llevan a trabajar en dichos espacios, por ello, es necesario escuchar sus experiencias y conocimientos sobre el trabajo de janche.



## Capítulo V: Líneas de Intervención

En el siguiente cuadro, de acuerdo al tercer objetivo específico de la investigación, se sugieren líneas de intervención que mejoren las condiciones laborales de las mujeres jancheras, debido a que la presencia de la mujer janchera en el sector minero es indispensable, tanto, para el desarrollo de la sociedad, como, para la economía local y nacional.

Dimensión	Líneas de Intervención
<b>Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la adopción de buenas prácticas de seguridad laboral en el trabajo de janche.</li> <li>• Identificar los impactos económicos que generan las mujeres jancheras.</li> <li>• Promover el empoderamiento económico en las mujeres jancheras a través del emprendimiento y creando incentivos para los mismos.</li> <li>• Disponer de infraestructura adecuada en las canteras que garantice a las mujeres jancheras mayor seguridad.</li> </ul>
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar servicios y programas que promuevan la igualdad de género y el acceso a la educación, a la salud, a la seguridad laboral, y a la eliminación de la violencia hacia las mujeres y niñas.</li> <li>• Promover el reconocimiento de las mujeres jancheras.</li> <li>• Visibilizar la cantidad real de mujeres jancheras.</li> <li>• Desarrollar estudios sobre la participación de las mujeres jancheras en las minas y canteras, así como, el aporte que realizan.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir información clara y transparente en relación a los aportes que realizan las mujeres jancheras con su trabajo a nivel local como nacional.</li> <li>• Ampliar la participación de las mujeres en los diferentes lugares de trabajo dentro de la minería.</li> <li>• Implementar planes de capacitación y sensibilización en derechos humanos, derechos de las mujeres y gobernanza para las y los funcionarios públicos.</li> <li>• Brindar capacitación técnica a mujeres jancheras a través de programas adaptados a sus necesidades y a sus horarios disponibles.</li> </ul>
<p><b>Política</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalizar el trabajo de janche dentro de la MAPE a nivel nacional.</li> <li>• Desarrollar e implementar políticas públicas que impulsen la igualdad de género en el sector minero.</li> <li>• Desarrollar e implementar políticas públicas que impulsen la igualdad de oportunidades en el sector minero.</li> <li>• Especificar dentro de la Ley de minería la minería informal.</li> <li>• Introducir en la Ley de minería el trabajo de janche como forma de trabajo dentro de la minería artesanal.</li> <li>• Concebir políticas orientadas a atender los impactos negativos de los extractivismos mineros que sufren las mujeres jancheras.</li> <li>• Establecer mecanismos de queja y sugerencias que sean transparentes,</li> </ul>

	<p>con enfoque de género y derechos humanos, y accesibles a las mujeres jancheras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar las condiciones laborales adecuadas para el trabajo de janche.</li> </ul>
<p><b>Ambiental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un protocolo para que las mujeres jancheras se sientan libres y seguras de denunciar actos de violencia y que estos sean atendidos de manera oportuna.</li> <li>• Sensibilizar y capacitar a autoridades del GAD, a propietarios de mina y canteras permanentemente en temas de género, de derechos humanos, y la no violencia.</li> <li>• Incluir el enfoque de género como elemento clave para la realización y ejecución de programas y proyectos mineros.</li> <li>• Realizar estudios y evaluaciones de impacto del mercurio en la salud de las mujeres jancheras, además, visibilizar los síntomas de la intoxicación por mercurio y las enfermedades provenientes por la consecuente exposición.</li> <li>• Realizar exámenes de salud a las mujeres jancheras, con el fin de diagnosticar a tiempo enfermedades crónicas derivadas de la contaminación por mercurio.</li> <li>• Promover la adopción de buenas prácticas ambientales, capacitando a mujeres jancheras sobre métodos libres de mercurio para la extracción de oro.</li> <li>• Sensibilizar a mujeres jancheras y demás actores mineros sobre los</li> </ul>

	<p>peligros que entraña el uso del mercurio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar las zonas de los ríos en que los peces tienen altos y bajos niveles de mercurio.</li></ul>
<b>Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el cumplimiento de los convenios internacionales, protocolos, declaraciones, e instrumentos con el fin de garantizar una vida libre de violencia y libre del uso del mercurio.</li><li>• Incrementar la presencia de mujeres en los cargos de toma de decisiones en las asociaciones de mujeres jancheras.</li><li>• Realizar seguimientos a comerciantes y compradores de oro con el fin de garantizar un pago justo por el oro de las mujeres jancheras.</li></ul>

## Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

Según el sustento teórico y los resultados obtenidos en la presente investigación se concluye lo siguiente:

En cuanto al primer objetivo, que buscaba describir las condiciones laborales en las que trabajan las mujeres jancheras, se observó que el trabajo de las mujeres jancheras se desarrolla bajo precarias condiciones y nulos derechos laborales, que genera bajos ingresos económicos que apenas alcanza para la subsistencia, además, los modos de producción y los espacios donde se ejecuta son pobres, esto debido a que el trabajo de janche es un trabajo informal, sin embargo, la Ley de minería del Ecuador no lo reconoce como minería informal ya que en sus artículos no especifica la minería informal, solo la ilegal, y tampoco reconoce al trabajo de janche como minería artesanal, por tanto, existe una invisibilización del trabajo de las mujeres jancheras ya que este no puede clasificarse dentro de los parámetros reconocidos por la Ley. En consecuencia, las mujeres jancheras no cuentan con una normativa que las ampare y reconozca su actividad.

Además, las mujeres jancheras se enfrentan a conflictos socioambientales derivados del extractivismo minero, como el despojo y la pérdida de autonomía del propio cuerpo. El trabajo de janche exige que las mujeres jancheras se despojen de sus cuerpos y de su trabajo ya que para poder janchar, a veces, deben soportar abusos y violencia, como los acuerdos con los dueños de las minas y/o canteras, de entregar hasta la mitad del material recolectado en el día, así también sucede con los dueños de chanchas, donde para poder moler el material deben entregar las arenas sobrantes, en otras palabras, las mujeres jancheras deben trabajar para sostener al sistema minero, ya que existe una voracidad por parte de la minería hacia el cuerpo, el trabajo y los aportes que brindan las mujeres jancheras.

Las mujeres jancheras a pesar de contar con un empleo precario velan por el bienestar de su familia y de la sociedad, incluso, se despojan de ellas mismas para alimentar al capitalismo patriarcal, este último necesita de la mano de obra barata y/o gratuita de las mujeres jancheras, se beneficia de la explotación y extracción de los recursos naturales, también, de los cuerpos de las mujeres jancheras y de los cuidados que ellas brindan al medio ambiente, a las minas, a sus hijos e hijas, a los políticos, a los mineros e incluso al GAD, ya que son las mujeres jancheras, a cambio de material para trabajar y a cambio de ayuda o reconocimiento de asociaciones, las que realizan política al defender a las concesiones mineras o de respaldar a las autoridades del GAD. Las mujeres jancheras son utilizadas como escudo en pro de la minería, es decir, unos cuantos se benefician del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres jancheras.

De acuerdo al segundo objetivo que pretendía conocer los motivos que impulsaron a las mujeres a laborar dentro del trabajo de janche, se determinó que las mujeres trabajan en el janche debido a las pocas oportunidades de continuar con sus estudios y al limitado acceso a la educación, dado que estas solo se quedan en los primeros niveles ya que Camilo Ponce Enríquez no cuenta con instituciones de educación superior y las más cercanas se encuentran fuera del cantón. Otro de los motivos encontrados fueron las pocas oportunidades laborales, al limitado acceso a los trabajos de minería formal, y a la falta de igualdad de oportunidades y de especializarse en otro ámbito, ya que la minería es lo único que conocen dado que dentro del cantón su actividad principal es la explotación de minas y canteras. Es importante señalar que, uno de los principales motivos que impulsaron a las mujeres a laborar dentro del trabajo de janche es que pueden combinar el trabajo productivo con los trabajos de cuidados, ya que pueden manejar sus tiempos y organizarse de mejor manera.

Con respecto al tercer objetivo que sugiere líneas de intervención que mejoren las condiciones laborales de las mujeres jancheras, se partió desde las solicitudes que realizaron las

mujeres jancheras al Gobierno, tomando en cuenta las dimensiones: económico, social, político, ambiental, y cultural desde el enfoque de la EPF. Es así que, se sugiere implementar planes de capacitación y sensibilización con enfoque de género sobre los derechos humanos, derechos de las mujeres, y la no violencia para las y los funcionarios públicos, propietarios y trabajadores de minas y canteras, promover buenas prácticas ambientales y de seguridad laboral, identificar los impactos económicos que generan las mujeres jancheras a nivel local como nacional, formalizar el trabajo de janche dentro de la MAPE, desarrollar e implementar políticas públicas que impulsen la igualdad de género y de oportunidades en el sector minero, crear un protocolo donde las mujeres jancheras se sientan libres y seguras de denunciar actos de violencia y que estos sean atendidos de manera oportuna, incluir el enfoque de género como elemento clave para la realización y ejecución de programas y proyectos mineros.

De esta forma, se da respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cómo se visibiliza el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en la parroquia Camilo Ponce Enríquez del Azuay? Pues bien, el trabajo de las mujeres jancheras se visibiliza por medio de los cuidados brindados a la naturaleza y a las concesiones mineras, dado que, las mujeres jancheras no solo rebuscan en los botaderos de las minas y canteras (botaderos de basura minera porque contienen piedras desechadas por escaso mineral valioso) las piedras, sino que, los limpian con herramientas tradicionales y rudimentarias, es decir, son ellas las encargadas de despojar el material desechado, reciclándolo y dándole otra utilidad a las piedras.

El trabajo de las mujeres jancheras también se visibiliza por medio de los aportes que brindan al desarrollo social de su comunidad, como también, a la economía local y nacional, a través de los emprendimientos generados, de las arenas sobrantes entregadas al personal de las chanchas, de los bultos de material entregados a los dueños de las minas y canteras, del sostenimiento de sus hogares e hijos, de su voz política en pro de la minería, ya que son las

mujeres jancheras las que a cambio de material para trabajar y de ayuda o reconocimiento para asociaciones, realizan política al defender a las concesiones mineras y/o de respaldar a las autoridades del GAD, en otras palabras, sostienen el sistema capitalista patriarcal.

Por consiguiente, hay que realizar intervenciones, estudios y trabajos en las cinco dimensiones exploradas en la presente investigación: económica, social, política, ambiental y cultural, pues como se mostró, el trabajo de las mujeres jancheras en el sector minero es indispensable.

## **Recomendaciones**

En base a la investigación, a los objetivos, a los resultados obtenidos y a las conclusiones, se recomienda lo siguiente:

- Capacitar y sensibilizar a las autoridades del GAD, a los dueños de minas y canteras, a las mujeres jancheras y demás actores mineros sobre la violencia y los derechos humanos desde un enfoque de género, también sobre las afectaciones que tiene el mercurio en la salud.
- Generar material educomunicacional que visibilice los conflictos socioambientales a los que se enfrentan las mujeres jancheras y de esta manera apoyar la construcción de alternativas que promuevan la igualdad de género.
- Promover la introducción del trabajo de janche dentro de la minería artesanal de la Ley de minería con el objetivo de que se reconozca el trabajo de las mujeres jancheras jurídicamente y de garantizar los beneficios laborales.
- Realizar una gestión adecuada del uso del mercurio, y de las aguas residuales mineras con el objetivo de eliminar los riesgos de contaminación en la salud humana y en el medio ambiente.



# UCUENCA

- Promover prácticas libres de mercurio mediante la innovación de las herramientas de trabajo y de la actualización de conocimientos técnicos para la extracción de oro.
- Motivar la creación de oportunidades económicas que permita generar más fuentes de trabajo.
- Desarrollar estrategias sobre educación financiera que permita un mejor manejo del dinero en inversiones y emprendimientos.
- Implementación de instituciones educativas de educación superior para garantizar un mayor acceso a la educación y ampliar los conocimientos en otras disciplinas.
- Se recomienda a la academia profundizar con investigaciones en temas de minería y género, además, tomar en cuenta los resultados para su intervención.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2018). Río Blanco, una sentencia histórica para los derechos de la Naturaleza. *Rebelión*. <https://rebelion.org/rio-blanco-una-sentencia-historica-para-los-derechos-de-la-naturaleza/>
- Arcos, A., & Rivera, E. (2018). La minería artesanal y de pequeña escala colombiana desde una perspectiva de género. *ARM*. <https://www.responsiblemines.org/estudio-genero-mape/>
- Artisanal Gold Council (AGC), Ministerio del Ambiente del Ecuador, & Organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI). (2020). *Línea Base del Uso de Mercurio en la MAPE de Oro en el Ecuador*. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/NAP-Inventario-de-Mercurio-Ecuador.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional del Ecuador. [https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/constitucion\\_de\\_la\\_republica\\_del\\_ecuador\\_version\\_en\\_espanol](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/constitucion_de_la_republica_del_ecuador_version_en_espanol)
- Asamblea Nacional. (2009a). *Ley de Minería*. [https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/ENERGET-LEY\\_DE\\_MINERIA-20-DE-AGOSTO-DE-2020.pdf](https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/ENERGET-LEY_DE_MINERIA-20-DE-AGOSTO-DE-2020.pdf)
- Asamblea Nacional. (2009b). *Reglamento General a la Ley de Minería*. <https://www.gob.ec/regulaciones/reglamento-general-ley-mineria>
- Ayala Carrillo, M. del R., Cortés Cortés, R., & Zapata Martelo, E. (2017). Extractivismo: Expresión continua del sistema capitalista-colonial- patriarcal. *Ecología política*, 54, 60-65.

- Banco Central del Ecuador. (2021). *Mercado laboral ecuatoriano*.  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/imle202106.pdf>
- Banco Mundial. (2019). *Situación del Sector Minero Artesanal y de Pequeña Escala*.  
<https://www.plataformaintegraldemineria.org/sites/default/files/2019-04/Delve-2019-State-of-the-Artisanal-and-Small-Scale-Mining-Sector.pdf>
- Benavides Zúñiga, X., Fallon, G., Gallegos, F., Páez Varas, C., & Velásquez López, P. (2020). Women mine-rock waste collectors in artisanal and small-scale mining in Ecuador: Challenges and opportunities. *The Extractive Industries and Society*, 7(4), 1579-1586.  
<https://doi.org/10.1016/j.exis.2020.09.002>
- Burlando, L. (2017). Mujeres y empleo extractivo en América Latina. *Polítai*, 8(15), 43-62.
- Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia (CCSI), Foro Económico Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, & Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (SDSN). (2016). *Mapping Mining to the Sustainable Development Goals: An Atlas*. <https://resources.unsdsn.org/mapping-mining-to-the-sustainable-development-goals-an-atlas>
- Comisión de Transición, Instituto Nacional de Estadística y Censos, & ONU Mujeres. (2013). *Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III*. Editorial Ecuador.
- Cruz Hernández, D. T. (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar: Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12(1), Art. 1.
- Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, & Fundación para el Debido Proceso. (2020). *Género e industrias extractivas en América Latina: Medidas estatales frente a impactos*

- diferenciados en las mujeres*. <https://www.dplf.org/es/resources/genero-e-industrias-extractivas-en-america-latina>
- ELIKA Seguridad Alimentaria. (2022). *Mercurio*. <https://seguridadalimentaria.elika.eus/fichas-de-peligros/hg-mercurio/>
- Elmhirst, R. (2017). Ecologías políticas feministas: Perspectivas situadas y abordajes emergentes. *Ecología política*, 54, 50-57.
- Equipo de Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable de América del Sur. (2002). *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en América del Sur*. Víctor L. Bacchetta. <http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/51896611.html>
- Erkenswick Watsa, M. (2014). *El demonio de azogue: La minería de oro clandestina es una de las principales fuentes de contaminación por mercurio*. Noticias ambientales. <https://es.mongabay.com/2014/04/el-demonio-de-azogue-la-mineria-de-oro-clandestina-es-una-de-las-principales-fuentes-de-contaminacion-por-mercurio/>
- Farfán Durán, M. V. (2018). *El trabajo de las mujeres en la pequeña minería* [UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/15452>
- Fondo Mundial para la Naturaleza, & Fundación Gaia Amazonas. (2020). *El Bioma Amazónico frente a la contaminación por mercurio. Balance de flujos comerciales, ciencia y políticas en los países Amazónicos*. 176.
- García, M., & Horta, C. (2022). La industria minera en Latinoamérica. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 29(52), 124-156.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Camilo Ponce Enríquez. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Camilo Ponce Enríquez*.

<https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/PDOT-CANTON-CAMILO-PONCE-ENRIQUEZ-2014-2030.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Azuay. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay*.  
<https://multimedia.planificacion.gob.ec/PDOT/descargas.html>

Gudynas, E. (2013). *Extracciones, Extractivismos Y Extrahecciones*. <https://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>

Gudynas, E. (2014). *Conflictos y extractivismos: Conceptos, contenidos y dinámicas*. 37.

Herrera, J. (2017). *Introducción a la Minería. Conceptos, tecnologías y procesos* (2.ª ed., Vol. 1). Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía. <https://doi.org/10.20868/UPM.book.63396>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Proyecciones Poblacionales*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). *ENEMDU – Trimestral enero-marzo 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-trimestral-enero-marzo-2021/>

Jiménez Aramayo, C., Rojas Pizarro, P., & Troncoso, R. (2014). *Género, trabajo y subjetividad: El lugar de la mujer en la minería*. Universidad Alberto Hurtado.

- Klein, J. L., & Lamalice, A. (2016). Efectos socioterritoriales de la mega minería y reacción social: El caso de Minera Alumbraera en la provincia de Catamarca, Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 65, 155-177.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.
- Lamas, M. (1999). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. 7(18), 25.
- Leff, E. (s.f.). *Ecología Política: Una perspectiva latinoamericana*. 54.
- Ministerio de Energía y Minas. (2021). *Informe de Empleo Minero 2020*. <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/1465457-informe-de-empleo-minero-2020>
- Ministerio de energía y recursos naturales no renovables. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030*. <https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Plan-Nacional-de-Desarrollo-del-Sector-Minero-2020-2030.pdf>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2020). *Inventario de Mercurio Ecuador*. <https://www.ambiente.gob.ec/biblioteca/#search>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, & Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Jancheras, mujeres con voluntad de oro*. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Jancheras-Mujeres-con-voluntad-de-oro.pdf>
- Ministro del Ambiente y Agua. (2020). *Plan de Acción Nacional sobre el uso de Mercurio en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala de Oro en Ecuador, Conforme la Convención de Minamata sobre Mercurio* (p. 128). <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-entrego-el-plan-de-accion-para-eliminar-mercurio-en-actividades-extractivas-de-oro-a-nivel-artesanal/>

Navarro Trujillo, M. L. (2019). *Despojo capitalista y luchas por lo común en defensa de la vida en México claves desde la ecología política* (p. 432).

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: Propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43.  
<https://doi.org/10.22380/2539472X38>

ONU. (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. *Desarrollo Sostenible*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización Internacional del Trabajo. (2013). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal* [Libro].  
[http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS\\_222986/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_222986/lang--es/index.htm)

Organización Mundial de la Salud. (2017). *El mercurio y la salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mercury-and-health>

Perez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía sobre el conflicto capital-vida* (Cuarta). Traficantes de Sueños.  
[https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa\\_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf)

PlanetGOLD. (2020). *Mujeres con voluntad de oro*. PlanetGOLD.  
<https://www.planetgold.org/es/women-golden-will>

PlanetGOLD. (2021a). *El Informe de Progreso 2019/2020*.  
[https://www.planetgold.org/sites/default/files/planetGOLD\\_19-20\\_Progress\\_Report\\_Spanish.pdf](https://www.planetgold.org/sites/default/files/planetGOLD_19-20_Progress_Report_Spanish.pdf)

- PlanetGOLD. (2021b). *El Informe de progreso 2019/2020*.  
[https://www.planetgold.org/sites/default/files/planetGOLD\\_19-20\\_Progress\\_Report\\_Spanish.pdf](https://www.planetgold.org/sites/default/files/planetGOLD_19-20_Progress_Report_Spanish.pdf)
- PNUD. (2021a). *Análisis TSA en el sector de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala de oro en Ecuador*. UNDP. <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/library/analisis-tsa-en-el-sector-de-la-mineria-artesanal-y-de-pequena-e.html>
- PNUD. (2021b). *Análisis TSA en el sector de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala de oro en Ecuador*. UNDP. <https://www.undp.org/es/ecuador/publications/an%C3%A1lisis-tsa-en-el-sector-de-la-miner%C3%ADa-artesanal-y-de-peque%C3%B1a-escala-de-oro-en-ecuador>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Emprendimientos y políticas de igualdad*. Medium. <https://medium.com/@ecuadorpnud/emprendimientos-y-pol%C3%ADticas-de-igualdad-mejorar%C3%A1n-la-calidad-de-vida-de-1300-mujeres-y-sus-5af69bee9c6e>
- Ramón Noguera, J. (2020). El origen de la minería. *Eadic*. <https://eadic.com/blog/entrada/el-origen-de-la-mineria/>
- Ramos Soto, A. L. (2015). Sector informal, economía informal e informalidad. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11), 13. <https://doi.org/10.23913/ride.v6i11.172>
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (Ed.). (2015). *Las rutas del oro ilegal: Estudios de caso en cinco países amazónicos* (Primera edición). Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, no. 244, 30-46.



- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 45, 123-139. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a8>
- Uribe, R. (2015). Investigaciones de Materias Primas Minerales No Metálicas en el Ecuador. *Revista Politécnica*, 36(3), Art. 3.
- Uribe, V. (2008). *Inequidades de género en el mercado laboral: El rol de la división sexual del trabajo*. [https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-96174\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-96174_recurso_1.pdf)
- Valverde Vega, L. (2019, septiembre 21). *Ecología Política Feminista* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-Au1QYp1qV4>
- Yáñez Paz, J. S. (2018). *El rol de la asociatividad como medio de inclusión laboral de género: Caso asociación de mujeres Jancheras “Las Águilas” del sector minero Camilo Ponce Enríquez, en la provincia del Azuay* [PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR]. <http://repositorio.puce.edu.ec:80/xmlui/handle/22000/16145>
- Zárate, L. (2019). La Fotografía Documental: Una contribución del diseño gráfico a la investigación cualitativa. *MADGU: Mundo, Arquitectura, Diseño Gráfico y Urbanismo*, 2(3), 18.

## Anexos

### Anexo 1. Encuesta aplicada a mujeres jancheras.

#### ENCUESTA SOBRE EL TRABAJO INVISIBILIZADO DE LAS MUJERES JANCHERAS EN EL MARCO DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA EN EL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, AZUAY, 2021-2022.

Usted ha está invitada a participar en esta investigación que busca “Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Azuay, 2021-2022.”

Su participación es muy importante y totalmente voluntaria.

Sus respuestas serán anónimas y de carácter confidencial, y serán utilizadas con fines académicos.

Los resultados de esta encuesta permitirán conocer las condiciones laborales del trabajo de las mujeres jancheras, para sugerir líneas de intervención que mejoren dichas condiciones laborales.

Esta encuesta no le tomará más de 10 minutos y de antemano agradezco infinitamente su colaboración.

#### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. ¿Cuál es su edad?

2. ¿Cuál es su estado civil?

- 1. Soltera
- 2. Casada
- 3. Divorciada
- 4. Unión Libre
- 5. Separada
- 6. Viuda

3. ¿Cómo se auto identifica?

- 1. Afro ecuatoriana
- 2. Blanca
- 3. Indígena
- 4. Mestiza
- 5. Montubia

# UCUENCA

**4. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

- 1. Analfabeta
- 2. Primaria incompleta
- 3. Primaria completa
- 4. Secundaria incompleta
- 5. Secundaria completa
- 6. Superior incompleta
- 7. Superior completa
- 8. Soy estudiante

**5. ¿Usted tiene hijos/as?**

- 1. Sí
- 2. No

**6. ¿Cuántas hijos/as tiene?**

**7. ¿En qué área se ubica su domicilio?**

- 1. Urbano (en el centro)
- 2. Rural (a las afueras del centro)

**8. ¿La tenencia de su vivienda es?**

- 1. Propia pagada
- 2. Propia pagándose
- 3. Arrendada
- 4. Prestada
- 5. Otro:

## ÁMBITO ECONÓMICO

**9. ¿Quién es la cabeza de familia de su hogar?**

- 1. Yo
- 2. Mi pareja
- 3. Mi padre
- 4. Mi madre
- 5. Otro:

**10. ¿Aproximadamente cuál es el ingreso mensual por su trabajo de janche?**

**11. ¿Cuántas personas dependen de su ingreso económico?**

**12. ¿Sus ingresos mensuales en qué se gasta principalmente?**

Puede escoger más de una opción.

- 1. En transporte
- 2. En arriendo
- 3. En alimentación
- 4. En deudas
- 5. En vestimenta
- 6. En educación para mis hijos/as
- 7. En mi propia educación
- 8. Otro:

**13. ¿Posee algún tipo de seguro en su trabajo?**

1. Sí

2. No

**14. ¿Qué tipo de contrato laboral tiene?**

1. Verbal

2. Escrito

3. Ninguno

4. Otro:

**15. ¿Utiliza equipo de protección en su trabajo de janche?**

1. Sí

2. No

**16. ¿Quién le brinda el equipo de protección en su trabajo?**

1. Yo misma

2. El propietario de la mina y/o cantera

3. Personal del Municipio

4. No tengo

5. Otro

**ÁMBITO SOCIAL**

**17. ¿Cómo se transporta para llegar al lugar de trabajo de janche?**

1. A pie

2. Transporte público

3. Transporte propio

4. Transporte privado

5. Otro:

18. ¿Cuántos días a la semana trabaja en el janche?

19. ¿Cuántas horas al día trabaja en el trabajo de janche?

20. ¿Ha sufrido algún tipo de accidente dentro de su trabajo?

1. Sí

2. No

21. ¿Qué tipos de accidentes ha sufrido dentro del trabajo de janche?

Puede escoger más de una opción.

1. Resbalones

2. Caídas

3. Cortes y pinchazos

4. Golpes

5. Desgarros o contracciones musculares

6. Atrapamientos o arrastres por las piedras

7. Ninguno

8. Otro:

22. ¿Dónde se quedan sus hijos/as pequeños al cuidado mientras usted trabaja?

1. Solos en casa

2. En casa de familiares

3. En casa de amistades

4. En guardería

5. Los llevo al trabajo

6. No tengo hijos/as

7. No necesitan cuidado porque mis hijos/as ya son grandes

8. Otro:

## ÁMBITO POLÍTICO

23. ¿Pertenece a alguna asociación u organización de mujeres jancheras?

1. Sí

2. No

24. ¿Le gustaría seguir estudiando?

1. Sí

2. No

3. Tal vez

25. ¿Le gustaría trabajar en otro lugar que no sea el trabajo de janche?

- 1. Sí
- 2. No
- 3. Tal vez

26. ¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría realizar si tuviese los recursos?

- 1. Venta de productos de primera necesidad
- 2. Venta de ropa
- 3. Restaurante
- 4. Elaboración de artesanías
- 5. Producción agrícola
- 6. Peluquería
- 7. Cosmetología
- 8. Ninguno
- 9. Otro:

## ÁMBITO AMBIENTAL

27. ¿Por trabajar como Mujer Janchera ha sufrido violencia?

- 1. Sí
- 2. No

28. ¿Por quiénes ha sufrido violencia?

Puede escoger más de una opción.

- 1. Pareja
- 2. Hijos/as
- 3. Mineros
- 4. Propietario de mina y/o canteras
- 5. Personal de molienda
- 6. Personas de la comunidad
- 7. Nadie
- 8. Por otras Mujeres Jancheras
- 9. Otro:

29. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido?

Puede escoger más de una opción

- 1. Violencia económica (sustracción y/o retención de su dinero)
- 2. Violencia sexual (acoso sexual, violación)

# UCUENCA

- 3. Violencia física (golpes, empujones, jalones)
- 4. Violencia psicológica (insultos, burlas)
- 5. Violencia patrimonial (sustracción y/o retención de su material y oro)
- 6. Ninguna
- 7. Otro:

**30. ¿Los hombres dentro del sector minero le han pedido a Ud o a alguna de sus compañeras de trabajo de janche favores sexuales a cambio de permitirles janchar?**

1. Sí

2. No

3. No sé

**31. ¿Cuánto material recolecta un día normal de trabajo?**

1. Menos de medio quintal

2. Medio quintal

3. Menos de un quintal

4. Un quintal

5. Más de un quintal

**32. ¿El personal de las moliendas utilizan mercurio (azogue) para extraer el oro de su material?**

1. Sí

2. No

3. No sé

**33. ¿Considera que el trabajo de janche ha perjudicado su salud?**

1. Sí

2. No

3. No sé

**34. ¿Cuáles de los siguientes malestares siente mientras está trabajando?**

Puede escoger más de una opción.

- 1. Dolor de cabeza
- 2. Dolor espalda
- 3. Dolor abdominal
- 4. Picazón en la nariz
- 5. Ardor en la garganta
- 6. Ardor en los ojos
- 7. Mareos

- 8. Ningún malestar
- 9. Otro:

## ÁMBITO CULTURAL

**35. ¿Quién le enseñó el trabajo de janche?**

- 1. Mi abuela
- 2. Mi mamá
- 3. Mi hermana
- 4. Amigas
- 5. Yo sola aprendí
- 6. Otro:

**36. ¿A qué edad empezó a trabajar en el trabajo de janche?**

**37. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el janche?**

**38. ¿Considera que por ser Mujer Janchera le pagan un precio justo a cambio de su oro?**

- 1. Sí
- 2. No
- 3. No sé

**39. ¿Qué solicitaría al Gobierno para mejorar las condiciones laborales del trabajo de janche?**

Puede escoger más de una opción.

- 1. Mejores ingresos económicos
- 2. Mayor reconocimiento laboral
- 3. Seguridad laboral
- 4. Guarderías para los niños/as
- 5. Mejores herramientas de trabajo
- 6. Mejores equipos de protección para el trabajo de janche
- 7. Otro trabajo que no sea el janche
- 8. Apoyo a la pequeña minería
- 9. Otro:



## **Anexo 2. Guía de entrevista para mujeres jancheras con más de 5 años de trabajo.**

Fecha:

Entrevista N°:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Saludos cordiales, mi nombre es Licceth Montenegro y desde la carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, me encuentro realizando una investigación con el fin de Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista del cantón Camilo Ponce Enríquez, usted ha sido seleccionada para esta entrevista por ser mujer janchera que lleva más de 5 años trabajando en el rancho. Las respuestas que proporcione a este cuestionario serán tratadas de forma anónima de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, y serán estrictamente confidenciales y utilizados únicamente con fines de investigación académica.

La entrevista tiene una duración aproximada de 20 minutos, si una de las preguntas la hace sentir incomoda, pasamos a la siguiente pregunta, o si en algún momento desea abandonar la entrevista, puede hacerlo, como también, adicionar información a las preguntas si lo desea, esta información será siempre bienvenida. Adicional a esto, por favor ¿Me permite grabar la entrevista? Muchas Gracias.

### **DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

- 1. ¿Cuál es su edad?**
- 2. ¿Cómo se auto identifica?**
  - a) Afrodescendiente
  - b) Blanco
  - c) Indígena
  - d) Montubio
  - e) Mestizo

**3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

- a) Analfabeta
- b) Primaria incompleta
- c) Primaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Secundaria completa
- f) Superior incompleta
- g) Superior completa
- h) Soy estudiante

**4. ¿Cuál es su estado civil?**

- a) Soltera
- b) Casada
- c) Divorciada
- d) Unión Libre
- e) Separada
- f) Viuda

**5. ¿Tiene hijos o hijas? ¿Cuántos?**

**6. ¿En qué área se ubica su domicilio?**

- a) Urbano (en el centro)
- b) Rural (a las afueras del centro)

**7. ¿La tenencia de su vivienda es?**

- a) Propia pagada
- b) Propia pagándose
- c) Arrendada
- d) Prestada

8. ¿Cuántos años va trabajando en el janche?

## ÁMBITO ECONÓMICO

9. ¿Considera que existen diferencias entre el trabajo de janche ejercido por mujeres y el ejercido por hombres? ¿Por qué cree que existen tales diferencias?

10. ¿A qué acuerdos llegó usted con los dueños o encargados de las minas para poder janchar?

11. ¿Considera que el equipo de protección que utiliza para su trabajo es seguro?

## ÁMBITO SOCIAL

12. ¿Cuénteme por favor sobre el proceso de su trabajo? ¿Qué herramientas utiliza; dónde lo guarda y como lo traslada; cuánto material junta; dónde muele y vende su material?

13. ¿Dónde deja a sus hijos mientras Ud. trabaja? ¿Quién le ayuda a cuidar?

14. ¿Existe solidaridad entre las mujeres jancheras? ¿Cómo es esa solidaridad?

## ÁMBITO POLÍTICO

15. ¿Piensa que sus hijos/as seguirán en el trabajo de janche o en la mina? ¿Por qué?

## ÁMBITO AMBIENTAL

16. ¿Usted considera que debe regularizarse la actividad del janche para mejorar las condiciones laborales? ¿Por qué?

17. ¿Considera que su trabajo es valorado por la sociedad? ¿Por qué?

18. ¿Qué cree que sucedería sin la mano de obra de las mujeres jancheras? ¿Por qué?

19. ¿Cuál cree que es el rol de las mujeres jancheras dentro del medio ambiente?

20. ¿Ud. familiares o hijos/as han tenido afectaciones a su salud por la minería o por el uso de mercurio que se utiliza al extraer el oro?

## ÁMBITO CULTURAL

21. ¿A qué edad empezó a trabajar en el janche? ¿Quién le enseñó el trabajo?
22. ¿Por qué empezó a trabajar en el janche? ¿Por qué continúa trabajando en el janche?
23. ¿Cómo cree que se podrían mejorar las condiciones laborales de las mujeres jancheras?

### **Anexo 3. Guía de entrevista para mujer janchera perteneciente a una asociación de mujeres jancheras.**

Fecha:

Entrevista N°:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Saludos cordiales, mi nombre es Licceth Montenegro y desde la carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, me encuentro realizando una investigación con el fin de Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista del cantón Camilo Ponce Enríquez, usted ha sido seleccionada para esta entrevista por ser mujer janchera perteneciente a una asociación de mujeres jancheras. Las respuestas que proporcione a este cuestionario serán tratadas de forma anónima de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, y serán estrictamente confidenciales y utilizados únicamente con fines de investigación académica.

La entrevista tiene una duración aproximada de 20 minutos, si una de las preguntas la hace sentir incomoda, pasamos a la siguiente pregunta, o si en algún momento desea abandonar la entrevista, puede hacerlo, como también, adicionar información a las preguntas si lo desea, esta información será siempre bienvenida. Adicional a esto, por favor ¿Me permite grabar la entrevista? Muchas Gracias.

## **DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

# UCUENCA

**1. ¿Cuál es su edad?**

**2. ¿Cómo se auto identifica?**

- a) Afrodescendiente
- b) Blanco
- c) Indígena
- d) Montubio
- e) Mestizo

**3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

- a) Analfabeta
- b) Primaria incompleta
- c) Primaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Secundaria completa
- f) Superior incompleta
- g) Superior completa
- h) Soy estudiante

**4. ¿Cuál es su estado civil?**

- a) Soltera
- b) Casada
- c) Divorciada
- d) Unión Libre
- e) Separada
- f) Viuda

**5. ¿Tiene hijos o hijas? ¿Cuántos?**

**6. ¿En qué área se ubica su domicilio?**

# UCUENCA

- a) Urbano (en el centro)
- b) Rural (a las afueras del centro)

**7. ¿La tenencia de su vivienda es?**

- a) Propia pagada
- b) Propia pagándose
- c) Arrendada
- d) Prestada

**8. ¿Cuántos años va trabajando en el janche?**

## ÁMBITO ECONÓMICO

**9. ¿Considera que existen diferencias entre el trabajo de janche ejercido por mujeres y el ejercido por hombres? ¿Por qué cree que existen tales diferencias?**

**10. ¿A qué acuerdos llegó usted con los dueños o encargados de las minas para poder janchar?**

**11. ¿Considera que el equipo de protección que utiliza para su trabajo es seguro?**

## ÁMBITO SOCIAL

**12. ¿Cuénteme por favor sobre el proceso de su trabajo? ¿Qué herramientas utiliza; dónde lo guarda y como lo traslada; cuánto material junta; dónde muele y vende su material?**

**13. ¿Dónde deja a sus hijos mientras Ud. trabaja? ¿Quién le ayuda a cuidar?**

**14. ¿Existe solidaridad entre las mujeres jancheras? ¿Cómo es esa solidaridad?**

## ÁMBITO POLÍTICO

**15. ¿Piensa que sus hijos/as seguirán en el trabajo de janche o en la mina? ¿Por qué?**

16. ¿A qué tipo de asociación u organización pertenece? ¿Cuántas mujeres forman parte? ¿Qué beneficios le genera a usted, como mujer janchera, formar parte de una organización social?
17. ¿Qué problemas usted ha visto en la organización? ¿Qué recomendaría para mejorar su participación en ella?

## ÁMBITO AMBIENTAL

18. ¿Usted considera que debe regularizarse la actividad del janche para mejorar las condiciones laborales? ¿Por qué?
19. ¿Considera que su trabajo es valorado por la sociedad? ¿Por qué?
20. ¿Qué cree que sucedería sin la mano de obra de las mujeres jancheras? ¿Por qué?
21. ¿Cuál cree que es el rol de las mujeres jancheras dentro del medio ambiente?
22. ¿Ud. familiares o hijos/as han tenido afectaciones a su salud por la minería o por el uso de mercurio que se utiliza al extraer el oro?

## ÁMBITO CULTURAL

23. ¿A qué edad empezó a trabajar en el janche? ¿Quién le enseñó el trabajo?
24. ¿Por qué empezó a trabajar en el janche? ¿Por qué continúa trabajando en el janche?
25. ¿Cómo cree que se podrían mejorar las condiciones laborales de las mujeres jancheras?

## **Anexo 4. Guía de entrevista para autoridad del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez.**

Fecha:

Entrevista N°:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Saludos cordiales, mi nombre es Licceth Montenegro y desde la carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, me encuentro realizando una investigación con el fin de Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista del cantón Camilo Ponce Enríquez, usted ha sido seleccionado para esta entrevista por ser autoridad del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez. Las respuestas que proporcione a este cuestionario serán tratadas de forma anónima de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, y serán estrictamente confidenciales y utilizados únicamente con fines de investigación académica.

La entrevista tiene una duración aproximada de 20 minutos, si una de las preguntas lo hace sentir incomoda, pasamos a la siguiente pregunta, o si en algún momento desea abandonar la entrevista, puede hacerlo, como también, adicionar información a las preguntas si lo desea, esta información será siempre bienvenida. Adicional a esto, por favor ¿Me permite grabar la entrevista? Muchas Gracias.

### **DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

- 1. ¿Cuál es su edad?**
- 2. ¿Cómo se auto identifica?**
  - a) Afrodescendiente
  - b) Blanco
  - c) Indígena
  - d) Montubio



e) Mestizo

**3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

a) Analfabeta

b) Primaria incompleta

c) Primaria completa

d) Secundaria incompleta

e) Secundaria completa

f) Superior incompleta

g) Superior completa

h) Soy estudiante

**4. ¿Cuál es su estado civil?**

a) Soltero

b) Casado

c) Divorciado

d) Unión Libre

e) Separado

f) Viudo

**5. ¿Tiene hijos o hijas? ¿Cuántos?**

**6. ¿En qué área se ubica su domicilio?**

a) Urbano (en el centro)

b) Rural (a las afueras del centro)

**7. ¿La tenencia de su vivienda es?**

a) Propia pagada

b) Propia pagándose

c) Arrendada

d) Prestada

8. ¿Cuántos años va trabajando en el GAD?

## ÁMBITO ECONÓMICO

9. ¿Considera que existen diferencias entre el trabajo de janche ejercido por mujeres y el ejercido por hombres? ¿Por qué cree que existen tales diferencias?

## ÁMBITO SOCIAL

## ÁMBITO POLÍTICO

10. ¿Las mujeres jancheras bajo qué tipo de minería se encuentran?

11. ¿Cuáles son los principales problemas que usted piensa que existen en torno a la actividad minera y del janche?

12. ¿Cuál es el accionar del GAD de Ponce Enríquez ante las problemáticas de las mujeres jancheras?

13. ¿Existen planes, programas o proyectos orientados a mejorar los cuidados que realizan las mujeres y hombres jancheros? ¿Cuáles? ¿Qué sucede con dichos programas?

## ÁMBITO AMBIENTAL

14. ¿Usted considera que debe regularizarse la actividad del janche para mejorar las condiciones laborales? ¿Por qué?

15. ¿Cómo usted visualiza el trabajo de la mujer como cuidadora del ambiente?

16. ¿Qué cree que sucedería sin la mano de obra de las mujeres jancheras? ¿Por qué? ¿Qué sucedería si ese material no lo recolectaran las mujeres jancheras?

17. ¿Por qué cree que las personas que trabajan en el sector minero optan más por utilizar mercurio en sus trabajos?

## ÁMBITO CULTURAL

18. ¿Cómo autoridad, que les propondría a las mujeres jancheras y a sus organizaciones para mejorar las condiciones laborales?

### Anexo 5. Guía de entrevista para propietario de mina.

Fecha:

Entrevista N°:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Saludos cordiales, mi nombre es Licceth Montenegro y desde la carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, me encuentro realizando una investigación con el fin de Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista del cantón Camilo Ponce Enríquez, usted ha sido seleccionado para esta entrevista por ser propietario de una mina. Las respuestas que proporcione a este cuestionario serán tratadas de forma anónima de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, y serán estrictamente confidenciales y utilizados únicamente con fines de investigación académica.

La entrevista tiene una duración aproximada de 20 minutos, si una de las preguntas lo hace sentir incomoda, pasamos a la siguiente pregunta, o si en algún momento desea abandonar la entrevista, puede hacerlo, como también, adicionar información a las preguntas si lo desea, esta información será siempre bienvenida. Adicional a esto, por favor ¿Me permite grabar la entrevista? Muchas Gracias.

### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. ¿Cuál es su edad?
2. ¿Cómo se auto identifica?
  - a) Afrodescendiente
  - b) Blanco

- c) Indígena
- d) Montubio
- e) Mestizo

**3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

- a) Analfabeta
- b) Primaria incompleta
- c) Primaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Secundaria completa
- f) Superior incompleta
- g) Superior completa
- h) Soy estudiante

**4. ¿Cuál es su estado civil?**

- a) Soltero
- b) Casado
- c) Divorciado
- d) Unión Libre
- e) Separado
- f) Viudo

**5. ¿Tiene hijos o hijas? ¿Cuántos?**

**6. ¿En qué área se ubica su domicilio?**

- a) Urbano (en el centro)
- b) Rural (a las afueras del centro)

**7. ¿La tenencia de su vivienda es?**

- a) Propia pagada

- b) Propia pagándose
- c) Arrendada
- d) Prestada

8. ¿Cuántos años es propietario de su mina?

## ÁMBITO ECONÓMICO

9. ¿Ud. como propietario de mina prefiere el trabajo del hombre o la mujer en el janche, y por qué?
10. ¿Cuáles considera que son las condiciones para contratar una mujer janchera en su mina? ¿A qué acuerdos llega con las mujeres para que puedan janchar en su mina?

## ÁMBITO POLÍTICO

11. ¿Qué beneficios Ud. obtiene al permitir que mujeres jancheras trabajen en su mina?

## ÁMBITO AMBIENTAL

12. ¿Qué material está destinado para que las mujeres jancheras puedan trabajar?
13. ¿Usted considera que debe regularizarse la actividad del janche para mejorar las condiciones laborales de hombres y mujeres? ¿Por qué? ¿En qué mejorarían esas condiciones?
14. ¿Considera que el trabajo de janche es valorado por la sociedad? ¿Por qué?
15. ¿Qué cree que sucedería sin la mano de obra de las mujeres jancheras? ¿Por qué?
16. ¿Cuál cree que es el rol de las mujeres jancheras dentro del medio ambiente?

## ÁMBITO CULTURAL

17. ¿Cómo dueño de una mina que les propondría a las mujeres jancheras, o al GAD municipal, para mejorar las condiciones laborales de las mujeres jancheras?

## **Anexo 6. Guía de entrevista para hombre janchero.**

Fecha:

Entrevista N°:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Saludos cordiales, mi nombre es Licceth Montenegro y desde la carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, me encuentro realizando una investigación con el fin de Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista del cantón Camilo Ponce Enríquez, usted ha sido seleccionado para esta entrevista por ser hombre janchero. Las respuestas que proporcione a este cuestionario serán tratadas de forma anónima de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, y serán estrictamente confidenciales y utilizados únicamente con fines de investigación académica.

La entrevista tiene una duración aproximada de 20 minutos, si una de las preguntas lo hace sentir incomoda, pasamos a la siguiente pregunta, o si en algún momento desea abandonar la entrevista, puede hacerlo, como también, adicionar información a las preguntas si lo desea, esta información será siempre bienvenida. Adicional a esto, por favor ¿Me permite grabar la entrevista? Muchas Gracias.

### **DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

- 1. ¿Cuál es su edad?**
- 2. ¿Cómo se auto identifica?**
  - a) Afrodescendiente
  - b) Blanco
  - c) Indígena
  - d) Montubio
  - e) Mestizo
- 3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

- a) Analfabeta
- b) Primaria incompleta
- c) Primaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Secundaria completa
- f) Superior incompleta
- g) Superior completa
- h) Soy estudiante

**4. ¿Cuál es su estado civil?**

- a) Soltero
- b) Casado
- c) Divorciado
- d) Unión Libre
- e) Separado
- f) Viudo

**5. ¿Tiene hijos o hijas? ¿Cuántos?**

**6. ¿En qué área se ubica su domicilio?**

- a) Urbano (en el centro)
- b) Rural (a las afueras del centro)

**7. ¿La tenencia de su vivienda es?**

- a) Propia pagada
- b) Propia pagándose
- c) Arrendada
- d) Prestada

**8. ¿Cuántos años va trabajando en el rancho?**

## ÁMBITO ECONÓMICO

9. ¿Considera que existen diferencias entre el trabajo de janche ejercido por mujeres y el ejercido por hombres? ¿Por qué cree que existen tales diferencias?
10. ¿A qué acuerdos llegó usted con los dueños o encargados de las minas para poder janchar?
11. ¿Considera que el equipo de protección que utiliza para su trabajo es seguro?

## ÁMBITO SOCIAL

12. ¿Cuénteme por favor sobre el proceso de su trabajo? ¿Qué herramientas utiliza; dónde lo guarda y como lo traslada; cuánto material junta; dónde muele y vende su material?
13. ¿Dónde deja a sus hijos mientras Ud. trabaja? ¿Quién le ayuda a cuidar?

## ÁMBITO POLÍTICO

14. ¿Piensa que sus hijos/as seguirán en el trabajo de janche o en la mina? ¿Por qué?

## ÁMBITO AMBIENTAL

15. ¿Usted considera que debe regularizarse la actividad del janche para mejorar las condiciones laborales? ¿Por qué?
16. ¿Considera que su trabajo es valorado por la sociedad? ¿Por qué?
17. ¿Qué cree que sucedería sin la mano de obra de las mujeres jancheras? ¿Por qué?
18. ¿Cuál cree que es el rol de las mujeres jancheras dentro del medio ambiente?
19. ¿Qué conflictos Ud. Como hombre janchero ha tenido con las mujeres jancheras, y que conflictos cree que existen entre las mujeres jancheras?
20. ¿Ud. familiares o hijos/as han tenido afectaciones a su salud por la minería o por el uso de mercurio que se utiliza al extraer el oro?



## ÁMBITO CULTURAL

21. ¿A qué edad empezó a trabajar en el janche? ¿Quién le enseñó el trabajo?
22. ¿Por qué empezó a trabajar en el janche? ¿Por qué continúa trabajando en el janche?
23. ¿Cómo cree que se podrían mejorar las condiciones laborales de las mujeres jancheras?

### Anexo 7. Guía de entrevista para hombre perteneciente a personal de molienda

Fecha:

Entrevista N°:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Saludos cordiales, mi nombre es Licceth Montenegro y desde la carrera de Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, me encuentro realizando una investigación con el fin de Visibilizar el trabajo de las mujeres jancheras en el marco de la Ecología Política Feminista del cantón Camilo Ponce Enríquez, usted ha sido seleccionado para esta entrevista por ser hombre perteneciente a personal de molienda. Las respuestas que proporcione a este cuestionario serán tratadas de forma anónima de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, y serán estrictamente confidenciales y utilizados únicamente con fines de investigación académica.

La entrevista tiene una duración aproximada de 20 minutos, si una de las preguntas lo hace sentir incomoda, pasamos a la siguiente pregunta, o si en algún momento desea abandonar la entrevista, puede hacerlo, como también, adicionar información a las preguntas si lo desea, esta información será siempre bienvenida. Adicional a esto, por favor ¿Me permite grabar la entrevista? Muchas Gracias.

### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

# UCUENCA

**1. ¿Cuál es su edad?**

**2. ¿Cómo se auto identifica?**

- a) Afrodescendiente
- b) Blanco
- c) Indígena
- d) Montubio
- e) Mestizo

**3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

- a) Analfabeta
- b) Primaria incompleta
- c) Primaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Secundaria completa
- f) Superior incompleta
- g) Superior completa
- h) Soy estudiante

**4. ¿Cuál es su estado civil?**

- a) Soltero
- b) Casado
- c) Divorciado
- d) Unión Libre
- e) Separado
- f) Viudo

**5. ¿Tiene hijos o hijas? ¿Cuántos?**

**6. ¿En qué área se ubica su domicilio?**

# UCUENCA

- a) Urbano (en el centro)
- b) Rural (a las afueras del centro)

**7. ¿La tenencia de su vivienda es?**

- a) Propia pagada
- b) Propia pagándose
- c) Arrendada
- d) Prestada

**8. ¿Cuántos años va trabajando en el janche?**

## ÁMBITO SOCIAL

- 9. ¿Usted podría describirme cómo realiza el trabajo de molienda: que herramientas utiliza; cuanto material recolecta, como se procesa, como se entrega, utiliza mercurio u otras sustancias? ¿Por qué?**

## ÁMBITO POLÍTICO

- 10. ¿Cuáles son los acuerdos o condiciones para que una mujer janchera pueda moler su material en la chancha?**

## ÁMBITO AMBIENTAL

- 11. ¿Qué cree que sucedería sin la mano de obra de las mujeres jancheras? ¿Por qué?**
- 12. ¿Cuál cree que es el rol de las mujeres jancheras dentro del medio ambiente?**
- 13. ¿Usted considera que debe regularizarse la actividad del janche para mejorar las condiciones laborales? ¿Por qué?**
- 14. ¿Cuáles considera Ud. que son los principales problemas que existen entorno a la actividad minera y del janche?**

15. ¿Ud. familiares o hijos/as han tenido afectaciones a su salud por la minería o por el uso de mercurio que se utiliza al extraer el oro?